

UC San Diego

Other Recent Work

Title

El Campo Queretano En Transición

Permalink


<https://escholarship.org/uc/item/64h1q2zm>

Authors

Olvera Estrada, Martha Otilia
Serna Jiménez, Alfonso
Real Cabello, Gaspar
et al.

Publication Date

1997



EL CAMPO
QUERETANO
EN
TRANSICIÓN

Editor

Gaspar Real Cabello

El campo queretano en transición

**La Serie “Transformation of Rural Mexico”
Ejido Reform Research Project
Center for U.S.–Mexican Studies
Universidad de California, San Diego
David Myhre, Editor**

Otros títulos en la Serie

- Rural Transformations Seen from Below: Regional and Local Perspectives from Western Mexico
 - Mexican Sugarcane Growers: Economic Restructuring and Political Options
 - Viva Zapata! Generation, Gender, and Historical Consciousness in the Reception of Ejido Reform in Oaxaca
 - Rebellion in Chiapas: Rural Reforms, Campesino Radicalism, and the Limits to Salinismo
 - Rural Reform in Mexico: The View from the Comarca Lagunera
 - The End of Agrarian Reform in Mexico: Past Lessons, Future Prospects
 - Economic Restructuring and Rural Subsistence in Mexico: Corn and the Crisis of the 1980s
 - Mexico’s Second Agrarian Reform: Household and Community Responses
-

- Publicado con el apoyo de la Fundación Ford

El campo queretano en transición

editado por

Gaspar Real Cabello

EJIDO REFORM RESEARCH PROJECT
CENTER FOR U.S.–MEXICAN STUDIES
UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO | LA JOLLA

© 1997 by the Regents of the University of California. Published by the Center for U.S.–Mexican Studies at the University of California, San Diego. All rights reserved under International and Pan-American Conventions. No part of this publication may be reproduced or transmitted in any form or by any means, electronic or mechanical, including photocopy, recording, or any information storage or retrieval system, without prior permission in writing from the publisher.

Impreso en los Estados Unidos de América

Portada: Bloque en linóleo por Annika Nelson

ISBN: 1-878367-28-5

Tabla del Contenido

•	Introducción	1
	<i>Gaspar Real Cabello</i>	
1	“Aquellas madrugadas, ¡quién las viera!” Condiciones laborales en la última etapa de la hacienda, estado de Querétaro	5
	<i>Martha Otilia Olvera Estrada</i>	
2	El sur queretano y la producción agropecuaria: un acercamiento a la problemática territorial	17
	<i>Alfonso Serna Jiménez</i>	
3	Desarrollo agroindustrial y trabajadoras agrícolas: el caso de San Rafael	33
	<i>Gaspar Real Cabello</i>	
4	Enfrentando los retos de la reforma del campo: el ejido y la tenencia de la tierra en Querétaro	49
	<i>Juan José Gutiérrez Álvarez</i>	
5	Efectos de la nueva legislación agraria en comunidades del estado de Querétaro	61
	<i>Manuel L. Carlos, Alberto García Espejel, Juan José Gutiérrez Álvarez y Gaspar Real Cabello</i>	
6	La antropología del desarrollo y los campesinos: reubicación involuntaria en la presa de Zimapán	77
	<i>Sergio Quesada Aldana</i>	

Introducción

Gaspar Real Cabello

Este libro se inserta en la serie “La Transformación del México Rural”, que se nutre en parte, con investigaciones efectuadas a través del Ejido Reform Research Project, del Center for U.S.–Mexican Studies, dedicado a estudiar de manera interdisciplinaria las implicaciones derivadas de las modificaciones al Artículo 27 constitucional en México, efectuadas en 1992. Algunos de los autores han participado en este proyecto internacional de investigación. Como parte de los trabajos del proyecto, se efectuaron una serie de talleres en donde se expusieron los avances de cada participante, siendo la Universidad Autónoma de Querétaro sede del Tercer Taller en octubre de 1994.

Debido a la complejidad que representa el ámbito rural en México, el contenido de este libro trata solamente algunos aspectos de la situación y problemática actuales del campo queretano, mismos que los autores desglosan en su momento y de los que se adelanta una breve mención, no sin antes resaltar los antecedentes por los que el estado de Querétaro se ha distinguido con una importante participación en los procesos históricos de la nación mexicana y en sus procesos sociales contemporáneos, desde la participación de nativos queretanos en la gesta de independencia de la Corona Española en el Siglo pasado, hasta la promulgación de la Constitución, signada en esta entidad.

Querétaro se ubica en el centro del país, siendo de los más pequeños en extensión, sólo rebasa al Distrito Federal y a los estados de Tlaxcala, Morelos, Colima y Aguascalientes. El paisaje de la entidad está conformado en su mayor parte por sierras y lomeríos, distinguiéndose tres grandes regiones: en el centro y el sur el Eje Neovolcánico, al norte la Sierra Madre Oriental y al centro oeste, la Mesa del Centro. En la región del Eje Neovolcánico es donde se ha dado el mayor desarrollo económico de la entidad. Se caracteriza porque presenta terrenos en los que las condiciones ambientales permiten el desarrollo de las actividades agropecuarias, a más de la importancia que revisten los aprovechamientos de agua en los mantos subterráneos que ahí se encuentran, lo cual, entre otras razones, ha posibilitado no sólo las actividades del campo sino también el crecimiento urbano de ciudades como Querétaro, la capital estatal y San Juan del Río.

Actualmente, Querétaro experimenta un fuerte proceso de industrialización que le ha hecho figurar por su aportación económica, a escala nacional. Esta situación ha adquirido mayor relevancia por la posición geográfica que presenta respecto a los grandes mercados nacionales al enlazar a la capital del país con el occidente y el norte, tanto por carreteras como por vías férreas.

Lo contundente del crecimiento del sector secundario ha hecho de este proceso una referencia obligada en los diferentes estudios académicos que sobre la entidad se han realizado. Paralelamente, el análisis de los procesos rurales también ha adquirido singular importancia, puesto que el mayor

desarrollo económico se ha dado fundamentalmente en la parte sur del estado, es decir, los tres sectores de la economía han destacado en una misma franja territorial. En ese sentido, los trabajos que aquí se presentan buscan explicar y reconstruir el pasado y presente económico, cultural y agrario de por lo menos una parte del campo queretano, básicamente en la zona sur.

Es de esta manera que los ensayos que este libro incluye, tienen la finalidad de informar al lector acerca de los antecedentes, la situación actual y las perspectivas del campo en Querétaro, el cual, de manera general, presenta los acusados contrastes que definen a otras sociedades latinoamericanas económicamente dependientes. Por una parte se pueden encontrar las empresas agroexportadoras más modernas, con procesos productivos altamente eficientes, al tiempo que comunidades enteras en una área vecina se debaten en la línea de la subsistencia con base en el cultivo de básicos dependientes de lluvias estacionales. Existen zonas y tipos de cultivos que compiten exitosamente en mercados internacionales, mientras que hay zonas en que solamente el ingreso de remesas de población emigrante mantiene con vida a comunidades con niveles productivos que están por debajo de las necesidades mínimas de su población. Querétaro es pues, un estado de contrastes y desniveles dramáticos.

Históricamente, y a diferencia de otras zonas del país como Morelos, Puebla o Guerrero, la tradición comunal de posesión de la tierra no es característica generalizable para Querétaro. Trabajos de investigación recientes han discutido la forma en que las comunidades rurales crecieron, muchas de ellas dentro del espacio previo de la propiedad territorial de las haciendas. En este sentido es la región laboral y no la cuestión de la propiedad misma de la tierra la que marcó la posición que tomaron las comunidades y los campesinos con respecto a las políticas del Estado mexicano postrevolucionario. Al ser otorgados los ejidos, el gobierno se ve enfrentado con los campesinos que con una serie de demandas, reflejan fundamentalmente su necesidad por mantener y mejorar las condiciones laborales que le brinda la hacienda. La fórmula encuentra sentido para el Estado mexicano que busca la relación semicorporativa o corporativa con el campesinado. La ruptura de esta relación del Estado a partir de las reformas de 1922 a la Ley Agraria pone al campesinado de Querétaro en una situación nueva que en ocasiones ha generado abierto desacuerdo y hasta enfrentamientos. Mientras tanto, la agricultura del sector agropecuario privado se mantuvo como la más productiva del estado.

En este momento, el deje dulce y amargo de la reforma salinista del campo también le toca al sector privado. El denominado pequeño propietario se debate, por una parte, con apoyo ahora abierto y decidido del Estado mexicano, que ha ofrecido seguridad sin cortapisas a la propiedad privada de la tierra. Esta seguridad definitiva ha sido un anhelo del productor privado desde el año de 1923, en el que una legislación estatal afectó por primera vez la hasta entonces amplia seguridad de la gran propiedad rural de Querétaro. Sin embargo, ahora se ve enfrentado al mismo tiempo a la desaparición de mercados protegidos, y es llamado a competir en contra de la eficaz participación de productores de otras naciones, que tienen la capacidad de introducir en el estado mercancías al público a precios mucho menores que los productores locales.

Martha Otilia Olvera nos presenta un ensayo en el que se describen las condiciones de trabajo en el campo queretano de los años treinta. Su trabajo es muy interesante porque nos ofrece información valiosa para interpretar la respuesta que las comunidades rurales en el estado han dado a los programas de reforma que el gobierno ha propuesto a lo largo de cinco décadas a partir del reparto agrario y hasta llegar a la reforma de 1992. ¿Qué relaciones específicas existían entre las haciendas y

los trabajadores antes del reparto de las haciendas en Querétaro? ¿Hasta qué punto difiere la experiencia histórica agraria de este estado con la que se da en otras regiones del país como el Morelos zapatista o el norte de los rancheros, o Chiapas? La autora sostiene la tesis de que la respuesta actual a la reforma del campo tiene raíces en ese pasado histórico característico del estado en el que el reparto se da “desde arriba”, y en el que las relaciones laborales generan diferentes posiciones con respecto al reparto cardenista.

En su ensayo acerca del desarrollo agropecuario del sur del estado de Querétaro, Alfonso Serna propone por primera vez una respuesta sistemática a la cuestión del desarrollo diferencial del estado de Querétaro. Una amplia cantidad de obras y documentos estadísticos conforman en sus diferentes aspectos el dinamismo de la zona sur del estado, en donde se concentra la mayor parte de la población, así como la mayor parte de la riqueza del estado: mayor volumen económico, mayor calidad y cantidad de servicios y poder político. El trabajo de Serna trasciende el nivel descriptivo y nos presenta con un planteamiento de las causas del diferencial de desarrollo, utilizando como eje conductor del análisis, el caso del sector agropecuario del estado.

El tercer ensayo de Real, presenta una discusión acerca del desarrollo agroindustrial del estado en el contexto de globalización que ha impactado de manera muy importante al campo queretano. El caso de San Rafael permite a Real ofrecer una visión de fenómenos económicos generales desde la perspectiva local. Las estrategias de ocupación de los diferentes tipos de trabajadores de la comunidad permiten al autor discutir la medida en que tendencias macro-económicas relacionadas con la creación de mercados regionales internacionales como el Mercado de Libre Comercio de Norteamérica afectan la vida de comunidades específicas en el campo mexicano. La zona de San Rafael es de gran interés por tener una larga tradición de contacto con agroindustrias, por una parte, y por otra debido a que en ella se han realizado grandes inversiones por parte de compañías agroindustriales, tendencia que de alguna manera representa el modelo de integración que se plantea de fondo en las políticas económicas de corte neo-liberal que propulsa el gobierno federal mexicano principalmente a partir del recientemente concluido sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988–1994). Real sostiene que la interdependencia entre la comunidad y la agroindustria no es un fenómeno nuevo y que más bien, tiene sus raíces en el período previo al reparto de las tierras en Querétaro, en la década de los treinta.

El ensayo de Juan José Gutiérrez, por su parte, presenta resultados preliminares de una investigación acerca de las diferentes respuestas de comunidades rurales en el estado de Querétaro a los programas con los cuales el gobierno de México lleva a cabo la reforma del campo formulada en las modificaciones al Artículo 27 de la Constitución, es decir, la Ley Agraria. El autor intenta fundamentalmente dos cosas. En primer lugar ofrece al lector una evaluación de los programas de gobierno, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), calificándolos tanto en términos de las propias metas fijadas por el gobierno, como desde la perspectiva de los productores a quienes van dirigidas estas políticas. Al hacer esta evaluación se presentan diferentes tipos de respuestas a los mismos programas dentro del estado de Querétaro. Es aquí donde el autor nos presenta un segundo punto de reflexión: cómo explicar esta respuesta diferencial —en ocasiones opuesta— a un mismo programa del gobierno. Los estudios de caso que se presentan en el ensayo corresponden a comunidades localizadas en diferentes nichos agroecológicos, situación que es explorada en el artículo en

sus implicaciones causales junto con otra serie de variables que compara para los tres casos estudiados.

En el contexto de los ensayos arriba citados, el que presentan conjuntamente Carlos, García, Gutiérrez y Real, arroja datos relevantes en donde se aprecian los efectos de los cambios introducidos al Artículo 27 constitucional en ejidos localizados en diferentes regiones del estado de Querétaro en un corto período. Los resultados, aunque se pueden considerar preliminares puesto que estamos ante un proceso en marcha, permiten visualizar que el impacto de la reforma ejidal se aprecia a distintos niveles, debido no solamente a la diversidad regional, sino también a la trayectoria histórica y a las decisiones político-económicas de los grupos campesinos, ya que incluso, al interior de los ejidos ubicados en una misma región, esta reforma despertó diferentes expectativas y respuestas.

Se podría adelantar que a futuro, el destino del ejido como forma de tenencia de la tierra y de organización socioeconómica y política del campesinado, no será igual para todos los ejidos. Las nuevas generaciones de ejidatarios se enfrentarán a una realidad diferente a la que precedió a esta última reforma, considerando los nuevos procesos rural-urbanos que se están dando en el país.

Finalmente, el ensayo de Sergio Quesada proporciona una perspectiva en la que se muestran las condiciones reales en que un equipo de trabajo participó en el Proyecto Hidroeléctrico Zimapán, en donde estuvieron involucradas instancias federales y estatales, y una serie de comunidades campesinas que serían reubicadas.

Quesada señala la pertinencia del método antropológico en la identificación de problemáticas resultantes de la construcción de grandes obras, como la destrucción de toda una forma de vida y organización social causada por el reacomodo involuntario de la población que ocupaba el área que ahora se ha inundado con el agua residual de la ciudad de México. Resaltan en este ensayo las aportaciones de la antropología del desarrollo, el enfoque interdisciplinario y una visión holística, sin limitarse a la observación y análisis del fenómeno local, vinculándolo con sus relaciones en el plano internacional, en este caso se contó con la participación de agencias tales como el Banco Mundial. Es interesante mencionar la voluntad política manifestada por la Comisión Federal de Electricidad al crear la Gerencia de Desarrollo Social cuya tarea ha sido la de impulsar estudios y programas para aminorar en lo posible el impacto sociocultural en los lugares afectados por el embalse.

Si bien, estos ensayos están lejos de dar una respuesta definitiva a la cuestión del campo, nos permiten una visión amplia de fenómenos y aspectos de la vida agraria del estado de Querétaro que pocas veces se han ofrecido al lector en un solo volumen. Los artículos presentan un análisis de coyuntura, pero ofrecen también una visión retrospectiva que aporta elementos sustanciales para la discusión acerca del futuro del campo en esta región central del país que resultará interesante para investigadores y lectores tanto a nivel nacional como internacional.

“Aquellas madrugadas, ¡quién las viera!”

Condiciones laborales en la última etapa de la hacienda,
estado de Querétaro

Martha Otilia Olvera Estrada

Y lo que sí es seguro es que con los patrones todos comían, uno podía ir a cualquiera de las casas de los peones y todos tenían sus costales de maíz, de frijol, luego hasta de trigo; sus chiles, sus cebollas, sus coronas de ajos aunque sea. —Don Luis, 1991

El propósito de este ensayo es describir, desde la propia visión de los protagonistas, las condiciones laborales y cotidianas de los habitantes de un grupo de poblados de la zona rural de Querétaro, cuyo origen, establecimiento y desarrollo familiar, social, económico y político, se debió a las haciendas, estructura que determinó la organización de esta región desde la época colonial hasta bien entrada la década de los treinta en este siglo.

La vida de los habitantes del campo y sus condiciones laborales son fundamentales en la discusión sobre los niveles de desarrollo de los grupos humanos en general. Para los estudiosos de las ciencias sociales ésta es una temática abordada desde distintos enfoques coincidiendo en que, en términos generales, el sector rural ha sido el más explotado y el menos favorecido, en casi todos los países que han adoptado un modelo de desarrollo industrial que les permita ubicarse lo más cerca posible al primer mundo.¹ La importancia de estas investigaciones va más allá de la discusión académica, sobre todo cuando al analizar los momentos de crisis que culminan en estallamientos violentos resulta, como antecedente, un problema agrario.

En cuanto a las medidas que ha adoptado el Estado en los distintos países para mejorar las condiciones de vida del sector rural, la principal ha sido, históricamente, la transformación en el régimen de propiedad de la tierra, otorgándola ya sea en usufructo o en propiedad definitiva a los trabajadores

¹Una profunda discusión al respecto se encuentra sobre todo en los materiales que se refieren a los planes de desarrollo de la Unión Soviética a principios del Siglo XX, donde, con distintas estrategias, los académicos coinciden en señalar que el sacrificio del sector rural —en cuanto a percepción de ganancias— es el que proporcionará la base económica, es decir, los excedentes que permitirán el impulso de la industria pesada (Palerm 1976, Shanin 1976).

agrícolas. En México, las primeras formaciones socioeconómicas fueron los enormes latifundios otorgados en mercedes o encomiendas a los conquistadores e hidalgos; y si bien su extensión e importancia se redujeron considerablemente a principios del Siglo XIX (a causa principalmente de la caída en el precio de la plata) hacia fines del Siglo XIX y principios del XX, nuevamente se concentraron grandes propiedades en manos de una sola familia; es decir, hubo una reexpansión de las haciendas alrededor de las cuales se establecieron los grupos de trabajadores, las cuadrillas, quienes se encontraban subordinados en todos los aspectos de su vida a la organización central de la hacienda.

Desde las primeras lecciones de historia, se nos ha dicho que una de las causas del estallamiento de la Revolución Mexicana de 1910 fue la situación injusta y humillante que padecían los campesinos del país, donde su trabajo de sol a sol era en beneficio únicamente de los patrones, extranjeros en su mayoría, a quienes no les interesaba explotar sus propiedades exitosamente y mucho menos las condiciones laborales y de vida de sus trabajadores (Silva Herzog 1985, Molina Enríquez 1987, González Roa 1987). Esta versión ha sido muy difundida asimismo a través de la educación informal y popular; encontramos cintas cinematográficas, corridos e información periodística que señalan a la gente del campo como pobre, sucia, torpe, enferma e ignorante, a causa de un sistema que validaba todas las injusticias que con ellos cometían los dueños de las haciendas.² Esta situación cambiaría si se realizaba una revolución que devolviera la tierra a sus legítimos propietarios, es decir, los que la trabajaban.

No obstante, el aspecto agrario de la revolución de 1910 queda en entredicho cuando los gobiernos posteriores dictan leyes de protección a nuevos hacendados, que continúan controlando la situación rural hasta bien entrada la década de los treinta. Aguilar Camín y Meyer (1993), por ejemplo, han encaminado la discusión desde otro enfoque e integrando variables poco tomadas en cuenta, como los avances tecnológicos, considerando el papel que México tenía en ese momento en el contexto internacional y concluyendo que con la Revolución se llegó al término de una clase en el poder —los hacendados— e ingresó otra —los empresarios.

Las evidencias indican que la transformación en la situación de los trabajadores del campo mexicano ocurrió hasta el período presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, cuando el Reparto Agrario se instrumentó como un Plan Nacional de Desarrollo, acordándose la legislación de dos tipos de propiedad rural: el ejido en usufructo y la pequeña propiedad (Palerm 1993). Aún así, la problemática rural no se ha resuelto, y se considera la causa más importante del estallamiento de movimientos violentos en algunas zonas del país, afectando la estabilidad de toda la nación, como los recientes acontecimientos en Chiapas.

Considerando el fracaso del ejido, en términos económicos, la última medida que se ha tomado a nivel federal con la finalidad de modificar la organización económica de los trabajadores del campo, ha sido otorgar los títulos de propiedad definitiva a los ejidos. El proceso de cambio socioeconómico-cultural, así como el éxito o no de esta decisión está por estudiarse. La reflexión sobre las causas del fracaso del ejido parte, sobre todo, de razones económicas, no obstante, existen una serie

²Casi toda la filmografía de Fernando de Fuentes, Emilio Fernández, entre otros. Los murales de Diego Rivera, David Alfaro Siqueiros y los corridos revolucionarios de las primeras décadas de este siglo.

de elementos que se discutieron poco cuando se decidió imponerlo en el campo mexicano, especialmente los que tenían que ver con la hacienda.

LAS TEORÍAS Y LOS MÉTODOS

Estudios recientes en México, realizados sobre todo por historiadores y basándose en materiales de archivo sobre el tema, han demostrado en primer lugar, que las diferencias geográficas, climatológicas, culturales, etc. fueron determinantes para el tipo de haciendas que se establecieron en las distintas regiones del país. Así también en cuanto a productividad, se ha demostrado que en muchas de ellas se obtenían altos rendimientos y, finalmente, por lo que se refiere a la situación laboral de sus trabajadores, se han encontrado diferencias notables en el territorio nacional.

Katz (1991) sugiere que en México existe una enorme diversidad regional; por lo tanto, la situación de los trabajadores del campo, y en particular los de las haciendas, no podía ser la misma en el sur, en el norte o en el centro del país. Los estudios que refieren un tipo de hacendados progresistas han sido calificados de revisionistas, como señala Bazant (1975) en su trabajo sobre las haciendas de San Luis Potosí, pero ahora se sabe que en las haciendas del norte y en las del sur, las estrategias para asegurar la mano de obra fueron muy distintas de las que se instrumentaban en el centro.³

Existe un grupo de investigadores que han realizado estudios detallados para los estados de Puebla y Tlaxcala⁴ que dan cuenta de las diferencias que existían en las condiciones laborales entre los trabajadores de las haciendas en cuanto a salarios y prestaciones en esta zona. Pero también señalan particularidades regionales, en cuanto al clima, la geografía, el tipo de asentamientos, etc. Por lo tanto, las transformaciones en la dinámica social tienen que ver con una serie de cuestiones culturales que no corresponden a la zona de los valles centrales en Querétaro; y por otra parte, son producto básicamente de revisiones de archivo, lo que impide conocer la versión de la gente sobre las actividades que realizaban en lo cotidiano.

En la región queretana que se menciona ha sido posible recabar los testimonios de algunos de los trabajadores sobre sus condiciones de vida en la última etapa de la hacienda, tanto por el hecho de que el reparto agrario se hizo de manera tardía, como porque aun habiéndose realizado, las haciendas mantuvieron una posición central pese a que ya funcionaran como pequeñas propiedades (como en el caso de Amazcala).

El estudio se encaminó a identificar los tipos de trabajadores y la jerarquía que ocupaban al interior de la organización, elaborando una historia de vida correspondiente a cada uno de los identificados. El método consistió en la observación participante, que se tradujo en pasar largas temporadas conviviendo con la gente en sus comunidades, con su familia, parientes y amigos, conociendo su visión particular de sucesos y eventos.

³Al respecto se puede consultar a *México Bárbaro* (Turner 1989), que se refiere a las haciendas henequeneras del sureste del país calificándolas de esclavistas, donde los trabajadores morían en menos de dos años a causa del trabajo excesivo y las ínfimas condiciones de vida. Katz refiere una situación bien distinta para el norte del país (Katz 1982).

⁴Véase los capítulos escritos por Nickel, Rendón, García Ponce et al. en Nickel 1989.

En este breve ensayo se presentan testimonios que se refieren concretamente a algunos de los aspectos que se señalaron como desventajosos para los trabajadores en la época de la hacienda y que, mejorarían radicalmente con el reparto agrario:

- Rutina diaria, señalada como jornadas de trabajo agotadoras. *Jerarquización socioeconómica-laboral*: al referirse a los trabajadores de las haciendas, por lo regular se habla solamente del patrón, los mayordomos —capataz, caporal— y la peonada. *Dieta y ciclo anual*: el supuesto es que la alimentación era pobre en nutrientes y escasa, consistente en frijoles, maíz y chile todo el año.
- Salarios. *Formas de pago, adquisición y pago de la vivienda, habitación semanal*. Se ha dicho que en algunas haciendas no se pagaba en efectivo, sino con vales que forzosamente debían cambiarse en la tienda de raya, como un mecanismo de control. *Préstamos y adelantos*, partiendo del supuesto de que éstos solamente se otorgaban a los trabajadores más cercanos a los patrones en casos muy especiales. *Peones acasillados*, o sea, vivir en terrenos de la hacienda, dentro o fuera del casco; algunos autores han señalado como denigrante esta forma de retención del trabajador. Y finalmente, al *peonaje por endeudamiento*, que consistía en mantener sujeto al trabajador por medio de pequeños adelantos que al acumularse se convertían en enormes deudas que se transmitían de generación en generación.⁵

EL ESCENARIO

Las comunidades rurales del estado de Querétaro a que me refiero son Amazcala, Chichimequillas, Santa Cruz y Peña Colorada; hablamos de una área de alrededor de 65,000 hectáreas. Estas comunidades se formaron en los alrededores de dos de las haciendas más extensas e importantes durante el Porfiriato: Chichimequillas y El Lobo, que incluían dentro de sus límites a otras haciendas y ranchos más pequeños, como es el caso de Amazcala y Santa Cruz, y se encuentran en la zona de los valles centrales, en la franja sur del estado.

Los cultivos de la zona son básicamente temporaleros y sólo hay una buena temporada de lluvias aproximadamente cada cinco años; sin embargo, cuando las haciendas eran la estructura organizativa, se contaba con un sistema de bordos, presas y canales, que permitían obtener grandes rendimientos. Este sistema hidráulico se rompió con el reparto agrario al fraccionarse en parcelas.

Los habitantes de estos poblados —de entre 500 a 3000 habitantes— son mestizos y sus familias han vivido en la zona por más de cinco generaciones. En todos los estudios de caso, alguno de los integrantes de las familias de las personas entrevistadas o ellas mismas fueron trabajadores de las haciendas; aunque ocupando distintas posiciones, dependiendo de la relación laboral o familiar que tuvieran con los patrones, el que se hayan convertido o no en ejidatarios en la época del reparto. Es evidente, sin duda, que los trabajadores que ocupaban puestos de cierta importancia dentro de la organización de la hacienda, fueron apatronados en aquel momento y se negaron a firmar las solitu-

⁵Estos aspectos son ampliamente discutidos en este sentido en los trabajos de Silva Herzog (1985), Molina Enríquez (1985, 1987), González Roa (1987) y Orozco (1975) entre otros.

des y a aceptar las dotaciones de tierras, en tanto que la mayoría de los trabajadores de menor rango, sobre todo los medieros, son los actuales ejidatarios.

En la versión que presento, los principales informantes han sido personas que nacieron en las primeras tres décadas de este siglo; han compartido conmigo sus recuerdos y me han permitido acompañarles mientras echan las tortillas, van a la escarda, al molino, al almuerzo o preparan la comida, tareas del campo por generaciones, pero cuya forma de realizarlas se va transformando paulatinamente, conforme aumenta su relación con el exterior e ingresan a la dinámica sociedad actual.

La idea generalizada es que los habitantes de este tipo de comunidades viven en condiciones desventajosas frente a la sociedad urbana. Mas en los relatos de sus vidas, si bien es cierto que son evidentes largas jornadas laborales, carencias económicas y materiales y pocas expectativas de movilidad social o intelectual (especialmente en los tiempos anteriores al Reparto Agrario); la rutina cotidiana se refiere como segura y tranquila. Los comentarios relativos a que se vivía mejor en los tiempos del patrón son frecuentes entre algunos de los habitantes de esta región.

¿Cuáles podrían ser las razones para expresarse de esta manera? El recorrido por los paisajes, lugares y actividades que nos describe la memoria de estas personas, con sus propias palabras, es quizá la mayor aportación de este trabajo. Ojalá y que en estas transcripciones literales logre transmitir su cálido ritmo y entonación.

RUTINA DIARIA Y TRABAJO

En este apartado se refieren testimonios sobre la organización jerárquica que existía en las haciendas, la alimentación cotidiana (dieta) y las ocasiones especiales (dieta y ciclo anual, fiestas, funerales).

JERARQUIZACIÓN SOCIOECONÓMICO-LABORAL

Don Remigio siempre regalaba algo en las bodas o en los bautizos, o si alguien tenía un difuntito les regalaba la caja y mandaba gente a ayudar, es que el panteón está hasta los Baños. Y también dependía de quién fuera, porque si era de sus meros empleados el que se casaba, le daba el ajuar de la novia, la música, el pulque, un puerco, un terreno para su casa, una cama toda con sus cobijas; bueno, por eso la gente lo quería mucho.

Si eran medieros, el patrón les daba su terreno para hacer su casa, les mandaba gente para que le ayudaran a hacerla, se les asignaba una parcela para que la trabajaran, se les prestaba la yunta, los aperos, se les daba la semilla, su habilitación semanal, unos 10 cuartillos de maíz, dos de frijol y se les pagaba, poco, pero cada semana teníamos nuestros centavitos.

Y luego si la gente demostraba voluntad de aprender podía ir cambiando de trabajo. Yo empecé de ayudante de trojero; pero luego fui ayudante del pagador, luego pagador y hasta llegar a encargado, entré en lugar de Don Pancho.

Yo empecé ganando 15 centavos diarios y en 1923 ganaba 150 centavos a la semana; me acuerdo muy bien porque luego luego se los iba a entregar a mi mamá. Nosotros también llegamos a vivir acá porque mi papá anduvo ayudándoles en el canal. Cuando

se fueron los ingenieros él ya sabía usar los aparatos de medición y se quedó. El fue el que hizo todos los canales que están en lo que es ahora la pequeña propiedad. —*Don Luis, 1993*

Cuando yo trabajé con Don Remigio y todavía con Don Pancho, debe haber habido como unos 15 empleados en lo que es el casco, aparte de los caporales que se encargaban de los animales y de organizar las siembras que yo creo que eran otro tanto; luego estaban los tinacaleros, los gavilleros, los trojeros y los medieros, que en ese tiempo eran todos los que vivían en el pueblo.

Se puede imaginar la hacienda llena de gente trabajando, acarreando costales de trigo, de cebada, de cebolla, de chile seco, de ajo; el establo lleno de vacas lecheras, el corral lleno de yuntas; las mujeres trajinando en la costura o en la lavada o en la planchada o en la cocina, haciendo quesos, chorizos, manteca.

Y eso de que los de la hacienda no dejaban a la gente tener animales, o vender sus cosechas, pues quién sabe si en otros lados se habrá visto eso, pero a mí por ejemplo, los patronos de aquí siempre me animaban a que hiciera mis negocios. —*Don Luis, 1993*

Mi pa' era el panadero y también le hacía a la carpintería. Aquí en la hacienda había panadería, tinacal, un taller de jarcia, pa' hacer los guangoches, los costales, bueno hasta se hacían chalecos de ixtle. En sus buenos tiempos han de 'ber trabajado como unos 40 nomás de la pura casa, con los caballerangos, los caporales, los vaqueros, eso aparte de los medieros. —*El Shirgo, 1992*

DIETA Y CICLO ANUAL

En la Semana Santa acostumbábamos comer arroz, habas, capirotada, nopales, pimientos, jitomates, papas, chiles y carne en frío. Para todas se compraba cambaya para hacer nos nuestras faldas y blusas, y si ya estaba muy amolado el que tuviéramos, un rebozo, pero nomás a las meras de la casa. En el día de Reyes a los niños de la hacienda siempre nos tocaba algún juguete aunque fuera chiquillo. Una vez me trajeron un como pescado de colores, de sololoy, que no me gustó nada y anduve chille y chille. —*Doña Concha 1991*

Además Don Remigio siempre cooperaba cuando había que hacer las fiestas de los santitos y era bien alegre. La primera banda que hubo en el pueblo él la formó, mandó traer todos los instrumentos a México, y por cierto, que se estrenó en la boda de uno de sus hijos. Invitó a toda la gente a comer, mataron como tres reses, puercos, borregos, gallinas y chivos. Y vinieron el montón de catrines de México. —*Don Luis, 1992*

SALARIOS, PRÉSTAMOS Y ADELANTOS

En cuanto a la forma de pago, adquisición y pago de la vivienda, habilitación semanal, préstamos y adelantos:

En Santa Cruz a la gente le gustaba que le pagaran cada ocho días, como que era más moderno, pero de todos modos a los que andaban en el cerro se les pagaba cada mes. Yo a mi papá no sé cuánto le pagaban cuando se vino de Chichimequillas, porque fue casi cuando yo me fui a trabajar a Amazcala a cuidarle sus hijos a Paco, el hijo de Don Pancho. Dinero contante no nos daba a nosotros, qué esperanzas, pero como éramos de la casa grande pues nos tocaban cosas como a las hijas de mi tía Petra, aunque siempre como sus ayudantes ¿no? —*Doña Concha, 1991*

En el tiempo que 'taba mi pa' con el patrón les daban 6 centavos diarios (42 centavos a la semana), dos cuartillos de maíz y uno o dos puños de frijol. El patrón daba yunta, arado y semilla y el mediero el trabajo.

Cuando se cosechaba, venía el patrón y repartía en tres partes. Una de ellas era para el mediero, que según se iba a quedar con el 30 o el 40%, pero debía en la tienda, que el calzón de manta, que el patío, que la falda de cambaya de la mujer, que la botellita, le venía quedando cualquier cosa. —*Don Reyes, 1987*

Cuando yo trabajaba pa' la hacienda, nos pagaban \$1.25 cada ocho días y el cuartillo de maíz costaba 1 centavo. Y si la gente no tenía que comer, el patrón los llevaba a las trojes y les daba 6, 7 cuartillos de maíz pa' que comieran dos o tres días, pero les decía: "los espero mañana en tal parte para trabajar, si no van ya se me están largando de aquí" porque también a unos les daban casa. —*Don Alfonso, 1989*

Yo he trabajado para la hacienda de El Lobo toda mi vida, desde chico con los Mota, después con un patrón que se llamaba Baldomero y hasta la fecha. De primero ganaba 2.40 a la semana, y luego, con Don Baldomero igual. Con estos patrones que están ora entré desde que llegaron hace no sé bien cuántos años, pero duré 15 años dirigiendo a la gente y ya llevo 15 años aquí en la casa, así que otros 5 en las trojes ya son como 35. Pero con ellos sí ya gané 3.00 a la semana, nos daban 18.00 al mes (sic). —*El Shirgo, 1992*

Cuando yo 'taba muchacho, como en los años veinte ya era mediero. Mi pa' también era mediero de la hacienda y el mediero nomás ponía su trabajo; pero mi pa' también calzaba la reja, ganaba bien, 'tábanos bien contentos con ese precio del cuartillo del maíz cuando yo tenía como 7 años, porque costaba 3 centavos el cuartillo y pagaban 75 centavos por cada reja, era como en 1914.

Ya de 13 años, trabajando pa' la hacienda, nos pagaban a 6 centavos diarios de sol a sol. Los patrones, que entonces eran los Mota, daban habilitación cada ocho días. Nos daban 12 cuartillos de maíz y tres o cuatro de frijol, y a la cosecha la hacienda nos daba el 40 y ellos se quedaban con el 60, pero una parte era pa' las yuntas porque el patrón prestaba yuntas pa' todos. El patrón de aquí tenía como 100 yuntas con sus aperos y el de Santa Cruz como 50.

Cuando el General Acosta se quedó de patrón yo todavía llegué a trabajar con él. Ese pagaba a 20 centavos diarios de sol a sol, llegábanos acá de la milpa como a las 8 de la noche y ya la parcela era como de 6 hectáreas, porque más antes era de a 8 o de a 12.

A Don Emilio lo quería harto la gente, a sus trabajadores les daba cada ocho días 25 cuartillos de maíz y como 3 de frijol y además les pagaba. Ya cuando se cosechaba, los medieros le daban una tercera parte de la cosecha, otra para la yunta y la otra para ellos, del gasto. Y dicen que el General no tenía tantas yuntas como Don Pancho, el de Santa Cruz, pero si había como 50 en la hacienda, 'tonces en Santa Cruz han de 'ber sido como 100. Los que no trabajaban con él venían de todos modos a pedir prestado maíz y también les prestaba.

HABILITACIÓN Y VIVIENDA: ¿PEONES ACASILLADOS?

La gente del pueblo, no nada más los trabajadores, todos podían ir diario a la hacienda por manteca y suero pa' hacer queso y leche, porque a veces hasta se tenía que tirar de tanta que había. El patrón dejó de regalarla hasta que se puso la carneshion y entonces empezó a mandar 200 litros de leche diario. La llevaban en carretas los arrieros.

A los que eran trabajadores de la hacienda y también a los medieros (y a los que no eran ni trabajadores ni medieros también se les prestaba) se les daban 25 cuartillos de maíz cada ocho días y dos de frijol. Y es que en el desayuno no se acostumbraba a comer tanto frijol como ora. Y luego también se les daba chile seco, ajos, cebollas, luego trigo, bueno de lo que se cosechara y también se les repartía suero de leche para hacer quesos de cuajo. Hacían unas gordotas con queso y harto chile negro y el atole de maíz o de sémola.

En la hacienda se mataba diario un borrego, porque era lo que le gustaba comer a Don Pancho; lo que sobraba se le daba a la gente de la casa, entonces todos comíamos carne diario. —*Doña Concha, 1991*

En el tiempo en que 'taba el patrón 'tábanos todos re' bien, pero luego creo que murió el patrón y luego la esposa y luego la hija, que se llamaba Josefa, que'n sabe si ya se moriría. Luego hubo otro patrón y otro, pero ya no nos jallábanos; desde que murió Don Marco ya nada fue igual, quedó la esposa, pero cuando falta la cabeza ya no.

Cuando 'taba el patrón había mucho rejuego, pero ora ya quedamos libres y ni quien vea por nosotros. Aquí en la Puerta de Enmedio llegaban los vaqueros a comer y a veces hasta venía el patrón, Don Marcos Mota crioque, molíanos hasta 4 cubetas de maíz y en metate, pero todos bien contentos, había harta gente en todas las puertas.

Ora ya sin habilitación tenemos que buscarle, en tiempos de que hay harto garambullo, los recojo y lo voy a vender a Querétaro o a Irapuato o a México. Pero en este tiempo no salgo porque primero es la milpa y me quedo a cuidar a mis nietos. —*Doña Inés, 1987*

Los únicos que nos daban habilitación de cada ocho días eran los Mota, 12 cuartillos de maiz cada ocho días, pero no daban frijol y lo que sí nos tocaba en veces era chile, ajo y cebollas, pero de a puños.

Aquí en El Lobo, adentro del casco vivían como quien dice todos los que trabajaban en la mera casa y a los demás, en el rancho se les daba su terreno pa' que hicieran su casa y el patrón les daba el material y les prestaba gente pa' que les ayudara. Los meros administradores 'taban abajo y los patrones arriba. Orita ya ni cuándo se vea la gente que se veía en aquel tiempo, semos como unos 15 los que trabajamos pa' la hacienda y nomás se contratan más en las cosechas. —*El Shirgo, 1991*

PRÉSTAMOS, TIENDA DE RAYA, FIESTAS Y FUNERALES: ¿PEONAJE POR ENDEUDAMIENTO?

He visto en los libros de mis hijos y de mis nietos que la tienda de raya era para endeudar a la gente y que le quitaban todo lo que ganaba y todo eso ¿no?, pero yo pienso que aquí la tienda era común y corriente, se llamaba “El Borrego”. El patrón la puso bueno, pues era el que tenía capital, y nombró a un encargado y más bien era porque para comprar uno sus cosas tenía que ir hasta Querétaro o a la Cañada y luego todo salía mucho más caro que aquí, pero se pagaba con dinero y eso sí, se podía fiar a la gente, o a veces se cambiaban unas cosas por otras, pero que yo sepa a nadie le molestaba eso, al contrario.

Además es cierto que cuando les caían los centavos tenían que pagar, pero eso cualquiera lo entendía, y hasta la fecha siempre está uno endrogado, y más bien creo que muchos dejaban pasar el tiempo hasta que se le olvidaba al encargado lo que le debían.

También dicen que los trabajadores tenían que quedarse a fuerzas en la hacienda y que no se podían ir, mentira.

Lo que sí decía Don Remigio y luego Don Pancho es que el que se quisiera quedar tenía que trabajar; entonces si alguien prefería irse a probar suerte a otra parte pues se iba. Pero más bien cada vez llegaba más gente y sobre todo cuando hubo hambres, como en la época de la cristiada que escaseó tanto la comida, y luego ya por el 38, sería porque la gente no quería el reparto o porque algunos se aprovecharon, pero lo que sí es cierto es que hubo gente armada en el cerro que nomás caía de repente como el Melesio Morales, y no creo que los patrones los anduvieran organizando. Ellos más bien pelearon como pudieron legalmente. A los del cerro todo el pueblo les daba de comer y si tenían un arma pues se las daban.

Pero los del gobierno sí mandaron gente armada, estuvieron unos acuartelados en Santa Cruz y hubo unas matanzas tremendas, como cuando mataron a Melesio y a toda su familia o como la del 38 en Amazcala, era un sábado de gloria. —*Don Luis, 1993*

Lo bueno cuando estaban los Mota de patrones, era que toda la gente podía pedir prestado a la hacienda, y todavía cuando andaban embargándolos había hartos animales, en todos los cerros: bueyes pa' la yunta y pa' comer, caballos, burradas, muladas, chivos, borregos, puercos, guajolotes, gallinas, todo se acabó. —*El Shirgo, 1992*

Yo que bueno que nunca fui ejidatario, se han metido en unos líos del carajo; que si deben millones y millones al banco, que si se pelean lo del pozo y se me hace que es por eso que se andan ai matando los Rangeles y los Castañones, ya van 4 difuntitos y todavía se traen ganas.

Yo tengo trabajando pa' estos patrones desde los años cincuenta; aquí nací y me crié y mi pa' y mi abuelo, estuvieron con Don Remigio Noriega. Yo estuve un tiempo con Don Pancho en Santa Cruz, pero desde los años cincuenta me regresé y hasta ahora. Pero los patrones todo el tiempo han sido muy parejos y a mi familia nunca le ha faltado nada, y eso que tengo ocho hijos; ora sí con el cambio que va a haber, los dichos ejidatarios van a ser de vuelta simples jornaleros, porque no han sabido organizarse pa' ganarle a la tierra, como antes cuando era del patrón. Van a vender sus parcelas y se van a poner unas buenas borracheras hasta que se les acabe el dinero y luego, van a entrar de peones otra vez y a ver si encuentran habilitación o adelantos o préstamos como antes siquiera se tenían. —*Don Mago, 1992*

CONCLUSIONES

Los testimonios nos muestran que, por lo menos en esta región queretana, las haciendas fueron el centro organizativo de la vida rural hasta bien entrada la década de los treinta, y que hasta su última etapa, estaban cuidadosamente organizadas, tanto en lo interno como en sus relaciones comerciales al exterior; con una enorme diversificación y jerarquización laboral, que se reflejaba en las distintas posibilidades de movilidad socioeconómica y al acceso a salarios, préstamos y adelantos. En cuanto a la cuestión agraria es evidente que la reforma —como un verdadero Plan Nacional cuyo propósito era elevar la producción agropecuaria de uso predominantemente doméstico en los ejidos y para el mercado externo en la pequeña propiedad (Palerm 1993)— se realiza en forma contundente y aún en contra de la voluntad de los trabajadores⁶ durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas, que es también cuando se nacionalizan el petróleo, los ferrocarriles y la industria eléctrica, por ejemplo.

Se terminó con el sistema organizativo de la hacienda; los habitantes de las comunidades dependientes de éstas quedaron como propietarios en usufructo de sus tierras ejidales, se incorporaron a la organización política y social del Estado Mexicano; pero sus condiciones económicas no mejoraron, antes bien, para algunas familias que jerárquicamente se encontraban entre las privilegiadas con aquéllas, empeoraron.

⁶Este aspecto lo desarrolla ampliamente J.J. Gutiérrez en este volumen.

Las discusiones que se han dado a este respecto coinciden en que no hubo una mejoría sustancial en la productividad del campo mexicano, aunque sí se modificó radicalmente la situación política y social de la población. Aguilar Camín y Meyer sugieren que el éxito de haber implementado el Reparto Agrario fue político al evitar levantamientos armados, pero en lo laboral, mucha gente, luego del Reparto Agrario, quedó sin la posibilidad de emplearse durante las épocas en que no se trabaja la tierra —sobre todo en zonas temporeras, que es la mayor parte del territorio nacional—, viéndose en la necesidad de emigrar hacia las grandes ciudades temporal o definitivamente, aumentando la problemática urbana.

Pese a los programas de desarrollo rural que aplicaron en los últimos 50 años (grandes inversiones, reorientación de la producción, la revolución verde, etc.), el ejido se calificó de poco productivo y la situación de los trabajadores del campo no mejoró en cuanto al nivel de vida.

Por cuanto a la impresión que tiene un sector de la población de que se encontraban mejor en “aquéllos tiempos”, es posible sugerir que entre las desventajas de la incorporación de lleno a la sociedad mayor se encuentren, por un lado, la desintegración eventual o permanente de la unidad doméstica, a causa de la migración obligatoria a las ciudades; y por otro, la desaparición de aspectos culturales —fiestas comunales, elaboración de alimentos y enseres, etc.— que mantenían de alguna manera la cohesión del grupo.

Una de las causas del fracaso de los ejidos, cuando menos en esta región queretana, es que con el Reparto Agrario se destruyó casi en su totalidad la infraestructura con que se contaba en el sistema anterior (la hacienda), y que existían factores de organización social y cultural que no se consideró relevantes preservar. Todo ello produjo el colapso de todo el sistema.

REFERENCIAS

- Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer. 1993. *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 10ª edición. México: Cal y Arena.
- Bazant, Jan. 1975. *Cinco haciendas mexicanas*. México: El Colegio de México.
- González Roa, Fernando. 1987. *El problema agrario en México*. México: CEHAM /SRA.
- Katz, Friedrich. 1982. *La guerra secreta en México*. México: Editorial ERA.
- . 1991. *La servidumbre agraria en México en la época del Porfiriato*. México: Editorial ERA.
- Molina Henríquez, Andrés. 1985. *Los grandes problemas nacionales*. México: Editorial ERA.
- . 1987. *La propiedad agraria en México*. México: Gobierno del Estado de México.
- Nickel, Herbert, comp. 1989. *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*. México: Universidad Iberoamericana.
- Orozco, Wistano Luis. 1975. *Los ejidos de los pueblos*. México: Editorial El Caballito.
- Palerm Vitch, Angel. 1976. *Modos de producción y formaciones socioeconómicas*. México: Editorial Edicol.
- . 1993. *Planificación regional y reforma agraria*. México: Universidad Iberoamericana.
- Shanin, Theodor. 1976. *Naturaleza y lógica de la economía campesina*. México: Grijalbo.

Silva Herzog, Jesús. 1985. *El agrarismo mexicano y la reforma agraria*. México: Fondo de Cultura Económica.

Turner, John Kenneth. 1989. *México Bárbaro*. México: Editorial Dante.

El sur queretano y la producción agropecuaria: un acercamiento a la problemática territorial

Alfonso Serna Jiménez

Ha sido común encontrar, desde hace tiempo, modificaciones al paisaje queretano, principalmente en las concentraciones urbanas del sur del estado. En el territorio se ha manifestado esto fundamentalmente a partir del impulso que adquirió el proceso urbano-industrial en los años sesenta. Con dicho proceso algunos fenómenos nuevos aparecieron y otros tuvieron más fuerza que antes. Por ejemplo, la migración rural-urbana se incrementó; el cambio en el uso del suelo fue más notorio desde la década de los setenta; el crecimiento desordenado de la ciudad capital también se suscitó a partir de ese tiempo; la demanda de vivienda se tornó en uno de los principales problemas urbanos; la conurbación apareció como algo inherente al proceso y, por tanto, difícil de detener; la concentración de servicios se dio en las ciudades, etc. Esto es, desde entonces se ha ido configurando un nuevo orden que ha tendido a privilegiar y mantener un modelo económico de acumulación que tiene su base en las áreas urbanas, lo cual no quiere decir que sólo se haya desarrollado en éstas, sino que lo ha hecho a lo largo y ancho de todo el territorio.

Desde esta perspectiva, lo rural y lo urbano aquí no serán concebidos como ámbitos antagónicos o polos estructurales que deban estudiarse por separado, por el contrario, lo serán como partes de un mismo proceso, en este caso el de urbanización. La posición dualista de la sociedad, al concebir lo rural y urbano como dos estructuras de naturaleza histórica diferente, sería admisible si demostrara la inexistencia de relaciones de correspondencia entre los procesos de cambio de ambos polos (Quijano 1975: 43). Tal demostración, en lo que conozco, no existe. Por el contrario, el desarrollo de la investigación apunta hacia la existencia de nexos estrechos entre éstos.

En contraparte, la perspectiva que da elementos de análisis para abordar esta complejidad, es la que explica y entiende estos fenómenos como parte de un proceso global, es decir, la que lo enfoca desde el proceso de urbanización capitalista, en el sentido de que muchas de las tendencias de cambio rural están estrechamente relacionadas con factores propios de este proceso (Castells 1991, Pradilla 1984, Quijano 1975, Singer 1975).

El agro queretano, en su proceso de desarrollo, se ha vinculado en varios aspectos a lo urbano-industrial de la entidad; sin embargo, ha tendido a diferenciarse, pues las condiciones generales de la producción han favorecido a unos territorios sobre otros. Esto permite identificar un agro pauperiza-

do y otro capitalizado, lo cual es un problema que contiene imbricaciones de variada índole. El objetivo de las siguientes líneas es acercarse a una parte de esa problemática a partir de las diferencias de condiciones en que se han practicado las actividades agrícola y ganadera a lo largo del estado; centrandolo la atención no exclusivamente en lo económico, sino también en lo geográfico y en las políticas que influyeron en el sector para que una parte del territorio destacara sobre el resto.

El estado de Querétaro está situado en la meseta central de la República Mexicana, su superficie se calcula en 11,269 km². La entidad tiene una posición geográfica importante respecto de las vías carreteras que conectan al norte de la República con la capital del país. Es un sitio estratégico en los flujos de comunicación y transporte para los corredores industriales entre esos puntos y el sistema de ciudades del Bajío. Hay que destacar que la carretera que comunica con la ciudad de México cruza por algunos municipios del sur y en la capital estatal hay bifurcaciones para conectar con el norte y el occidente de la República. En ese sentido, los municipios del sur tienen un acceso rápido y fácil a esas vías de transportación para efectos del intercambio mercantil. Esto, aunado a otros elementos como el potencial natural de la zona, definitivamente tienen un significado fundamental para explicar el desarrollo agropecuario que ahí se dio.

Respecto a la condición físico-geográfica del territorio, Querétaro es predominantemente montañoso, aunque no todas sus sierras presentan el mismo agrupamiento ni altura. A pesar de esto, existen numerosos valles aptos para la actividad agrícola, principalmente en el sur de la entidad, los cuales se restringen en el norte, dado que la orografía es muy accidentada en la llamada Sierra Gorda.

La presencia y distribución de diferentes ecosistemas permite distinguir tres regiones orográficas en la entidad. En el norte se localiza parte de la Sierra Madre Oriental, en ésta el 63% de su territorio no puede ser dedicado a algún tipo de agricultura. Sólo el resto del área (37%) presenta esas posibilidades. En cambio, en lo general, el 75% de los terrenos de esta región son aptos para el uso pecuario en sus diferentes modalidades. Por otro lado, la mayor parte del potencial forestal del estado se encuentra en esta zona, puesto que aquí se ubican las áreas más extensas de bosques y selvas (INEGI 1986a: 60–62).

Hacia el centro y oeste de la entidad se localiza parte de la Mesa del Centro. En esa región el 81% de los terrenos no tienen posibilidades para el establecimiento de la agricultura, pues el accidentado relieve y los suelos poco profundos limitan o impiden el desarrollo de los cultivos. El resto de los terrenos tienen aptitudes para la labor agrícola, los cuales son los mismos que brindan posibilidades para la actividad ganadera, es decir, la actividad agropecuaria es muy limitada en esta zona (INEGI 1986a: 70–71).

Por último, en el centro y sur se encuentra parte del Eje Neovolcánico. Respecto a sus características hay que destacar que tiene condiciones favorables para un buen desarrollo de los cultivos, esto debido, en gran parte, a la topografía plana con suelos fértiles, y a que casi la totalidad de las zonas de explotación de aguas subterráneas y mantos acuíferos del estado se localizan en esta zona. Asimismo, existen áreas con potencial para realizar tanto la ganadería intensiva como la extensiva (INEGI 1986a: 36–39).

Ahora bien, a pesar de las características que ofrezcan las regiones geocológicas, las políticas públicas y la acción del capital son fundamentales para desarrollar económicamente una región. De

esa manera, la apropiación y transformación del territorio son procesos que nos reflejan los fenómenos sociales y económicos de la sociedad.

EL SUR DE QUERETARO: REGIÓN DE CONCENTRACIÓN

Para efecto de este trabajo se dividirá al territorio queretano en norte y sur, correspondiendo al primero los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta, Jalpan, Landa, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán; al segundo, Amealco, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. Estas áreas de estudio, al ser dinámicas en sus localizaciones productivas, requieren ser conceptualizadas en primera instancia, más que como regiones como “ámbitos regionales”, en el tenor que Coraggio (1987) y Cerutti (citado en Ramírez 1991) le dan. Éste último al respecto señala: “se trataría de un espacio territorial que puede desbordar —por momentos con amplitud— una región determinada y reconocida geográficamente; esta área geográfica se vería obligada a quedar resituada —redefinida— por el sistema general o particular que se estudie” (pág. 86).

Los elementos fisiográficos del sur, a diferencia de los del norte, definitivamente son mejores como condiciones para realizar las labores del campo con una perspectiva comercial. Esas condiciones fueron importantes en la decisión de impulsar al agro. No obstante, ahí ha habido más que eso, se ha dado una concentración de servicios, industrias, población, infraestructura y equipamiento urbano, comercio, infraestructura hidráulica, flujos financieros y, en general, capital invertido en diferentes rubros de la economía, principalmente en los territorios de los municipios de Amealco, Colón, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. En estos territorios, la acumulación de capital y las políticas urbanas del Estado se combinaron para que los demás procesos económico-sociales que constituían “ventajas de aglomeración” se reprodujeran concentradamente (Pradilla 1993: 15).

En esta concentración, las actividades del sector agropecuario cambiaron su dinámica con el orden económico que la entidad adoptó a partir de que se incorporó en el proyecto de industrialización que la nación tomó como modelo de desarrollo alrededor de la década de los años cuarenta. En este proceso se manifestó una nueva localización territorial de las actividades económicas.

La distribución sectorial de la población económicamente activa (PEA) sirve de indicador para constatar ese cambio de dinámica en el sector agropecuario, pues según los censos de población, de ocuparse el 70% de la PEA en el sector primario en 1950 (SE 1950), en 1990 ya sólo se empleaba el 18% en el mismo sector (INEGI 1991), lo cual implicó un crecimiento casi proporcional de los otros dos sectores económicos.

Por otra parte, al revisar la distribución sectorial del producto interno bruto estatal, vemos que de 1970 a 1988 el sector primario decrece en su aportación al pasar del 18% al 4%; el secundario crece en su aportación de una manera notable y pasa del 37% al 52%, y el terciario disminuye su participación una mínima parte al ir del 46% al 44% (INEGI 1986b y 1994a).

Ahora bien, entre los municipios del sur con mayor participación en el sector agropecuario hubo una modificación en su comportamiento productivo, pues algunos territorios que anteriormente tuvieron una importante participación en el sector primario, en los años setenta figuraban incipientemente

mente en el proceso urbano-industrializador que vivía la entidad y otros ya estaban plenamente dentro de él. Algunas localidades medias llegaron a tener más de 5,000 habitantes en las décadas de los ochenta y noventa, y las que ya los tenían crecieron aún más; es decir, aparecieron nuevas concentraciones de población y el fenómeno de la conurbación.

Tenemos que Querétaro y San Juan del Río son los dos únicos municipios que en 1950 contaban con una localidad de más de 5,000 habitantes (SE 1950). En 1980 son cuatro municipios con al menos una localidad en ese rango de población (Querétaro, San Juan del Río, Corregidora y Tequisquiapan) (SPP 1982). Pero es en 1990 cuando se rebasa todo pronóstico al resultar 11 municipios con al menos una localidad de 5,000 o más habitantes.¹ No obstante el crecimiento demográfico, los municipios que concentraron la mayoría de su población en localidades de este rango fueron Corregidora, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.²

En contraparte, los municipios con población dispersa, es decir, los que no tuvieron grandes concentraciones y que distribuyeron la mayoría de su población en localidades de menos de 1,000 habitantes, en 1990, fueron: Arroyo Seco, Cadereyta, Colón, Huimilpan, Jalpan, Landa, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán. En 1950, se incluían en este grupo El Marqués, Corregidora y Tequisquiapan. Los municipios restantes (Amealco, Ezequiel Montes, El Marqués y Pedro Escobedo) en 1990 concentraban la mayoría de su población principalmente en localidades intermedias (1,000 a 4,999 habitantes).

La distribución de la población anterior nos señala que ésta se encuentra más dispersa en los municipios del norte del estado y que, por el contrario, se concentra de modo notable en los del sur, ya que entre Corregidora, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, en 1990, acumulaban el 63% de la población estatal. Si a éstos agregamos los que tuvieron la mayoría de su población en localidades intermedias, que también son del sur, la concentración aumenta al 79%, es decir, existe una alta concentración de población (casi cuatro quintas partes del total) en poco menos de la mitad del territorio queretano.

Si bien, estos datos son resultado del proceso modernizador de la economía queretana, la entidad no se involucró en lo inmediato en ese proyecto, a pesar de ser una de las principales preocupaciones de las administraciones gubernamentales (Miranda 1991a: 34). No obstante, desde entonces se pretendía impulsar un nuevo orden económico con una planta productiva moderna, a la altura de las exigencias internacionales. Se vislumbraban ya las “áreas de desarrollo” que habrían de convertirse en receptoras de parte fundamental de la inversión estatal en infraestructura, en inversión directa y en crédito a las empresas privadas y también en polos de migración campesina (Pradilla 1993: 21). Respecto al agro, la vista ya estaba puesta en las fértiles tierras de los valles de El Marqués, Querétaro y San Juan del Río.

¹Los municipios con alguna localidad de más de 5,000 habitantes fueron: Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Jalpan, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan. A excepción de Querétaro, que tuvo 3 localidades en ese rango, los demás municipios sólo tuvieron una, la cual, en todos los casos, fue la cabecera municipal (INEGI 1991).

²Corregidora concentró el 53% de la población municipal sólo en su cabecera; Querétaro en su cabecera concentró el 84% de la población municipal, junto con las otras dos localidades concentraron el 88%; San Juan del Río y Tequisquiapan concentraron en sus cabeceras el 49% y el 50%, respectivamente (INEGI 1991).

LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y SU MANIFESTACIÓN TERRITORIAL

El medio rural queretano, antes de los años sesenta, se caracterizaba por realizar sus actividades económicas generalmente de manera tradicional, con tecnología que no era de punta. Bajo esa situación, en la agricultura se buscaba diversificar los cultivos y mejorar la calidad y cantidad de los ya existentes con la aplicación de tecnología avanzada como sistemas de riego, semillas mejoradas, insecticidas, herbicidas, fertilizantes y tecnología moderna en general. Por igual, el subsector pecuario, en voz de sus representantes, reclamaba apoyo para rehabilitar al ganado lechero y lograr mejores resultados de productividad y rentabilidad (Miranda 1991b: 44).

A escala nacional, desde la década de los cincuenta, había comenzado la habilitación del campo mexicano bajo la égida de la llamada Revolución Verde. Se abría la posibilidad de iniciar la siembra de cultivos más rentables, aunque paradójicamente no para satisfacer la demanda alimenticia humana, sino para el ganado. Barkin y Suárez indican que hasta 1960 la avena, la cebada y el trigo para consumo humano habían mantenido una parte relativamente constante de la superficie cosechada: el 11.2%. En los años siguientes, estos granos, incluyendo el maíz, redujeron su participación. En contraste se observó un rápido crecimiento de granos forrajeros que, desde 1958, ampliaron aceleradamente las áreas sembradas (Barkin y Suárez 1982: 57). Esto es, en gran medida la habilitación de la agricultura se relacionaba directamente con la expansión de la ganadería en México y, en general, de la economía mexicana; situación de la que Querétaro no fue la excepción.

Uno de los elementos fundamentales que permitieron concretar el proyecto modernizador del campo queretano fue la irrigación. Ésta fue impulsada y llevada a cabo por las administraciones mediante la reparación de viejos depósitos de agua y del equipamiento con infraestructura nueva como presas, bordos, canales y por la perforación de pozos. Esta última actividad fue posible dada la amplia disponibilidad del recurso acuífero, principalmente en los valles de El Marqués, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.³

En el período presidencial de Ávila Camacho se dio una política de irrigación importante que alcanzó al estado de Querétaro en 1942; año en que, por decreto, se creó el distrito de riego n° 23, el cual cubría 11,048 hectáreas repartidas entre los municipios de Pedro Escobedo y San Juan del Río. Posteriormente, se fomentó la irrigación mediante la explotación de mantos subterráneos bajo las denominadas Unidades de Riego para el Desarrollo Rural y, por último, el riego también se hizo factible por la perforación de pozos de manera desregulada y que alcanzó a cubrir el 40% de las tierras irrigadas del sur del estado (Ramírez 1989: 24).⁴

En los últimos treinta años, las mayores extensiones de tierras con riego se han concentrado en el sur del estado, en concreto en los territorios de los municipios de Pedro Escobedo, El Marqués,

³Los principales almacenamientos hidráulicos están ubicados en el sur. Además de estos recursos, las aguas subterráneas han sido otro elemento de importancia para el agro, las cuales también han tenido mayor presencia en esa zona. La distribución de las aguas superficiales y subterráneas han tendido a favorecer a las labores del campo, por ejemplo, en 1992, el 90% de éstas fue para el sector agropecuario, el 6% para agua potable y servicios y el 4% para la industria (Gobierno del Estado de Querétaro 1993: 19).

⁴Para una visión complementaria de las políticas de irrigación en las décadas de los cuarenta y cincuenta, consúltese también Miranda 1991b.

San Juan del Río, Colón y Amealco, lo cual ha sido determinante para que en esta zona haya habido mejores reportes de producción agropecuaria que en el resto de la entidad.

En otro ámbito, es importante destacar que la llegada a la entidad de empresas de capital internacional y tecnología moderna inicia principalmente con la introducción de las agroindustrias. En la capital del estado se instalaron las plantas de la Carnation y de la Kellogg's, la primera en 1947 y la segunda en 1951. Posteriormente, en el período del Gobernador Gorraéz (1955–1961), se instaló la empresa Purina, importante fábrica de alimentos balanceados para animales. En el período 1961–1967, con el Ing. Manuel González Cosío como gobernador, se instalaron a su vez las industrias Gerber y Pollitos El Rey.

El propósito de su presencia era claro: aprovechar los insumos agrícolas y ganaderos que ofrecía el potencial productivo del agro estatal,⁵ así como la inmejorable posición geográfica respecto del territorio nacional, al ser punto de enlace de los caminos de los estados del norte con la capital de la República.

En el primer período gubernamental señalado (1955–1961) se incrementaron los rendimientos de algunos cultivos como consecuencia del uso de semillas mejoradas. En el segundo (1961–1967), la pequeña irrigación fue protegida y se logró que los bancos oficiales invirtieran en la pequeña agricultura 3 millones de pesos como mínimo anualmente (Díaz Ramírez 1978: 121, 146).

Este importante apoyo a las actividades del agro queretano experimentaría para los años setenta un momento cumbre en la producción lechera y forrajera. A la zona de Los Valles (ubicada en el sur de la entidad) se le adjudicó el carácter de “cuenca lechera”, impulsando fundamentalmente la actividad ejidal a través de cuatro formas de apoyo: inversión federal, crédito, fomento a la ganadería y los subsidios que se canalizan a través del Centro de Recría de Calamanda (centro que se funda en la primera mitad de la década de los años setenta) (Ramírez 1989: 27).

Paralelamente al crecimiento del sector agropecuario del sur, los sectores industrial y de comercio se consolidaban también en esa zona, incluso con más empuje, pues ya se hacían notorios desde esa década (los años setenta) el crecimiento de los centros urbano-industriales en forma desordenada, y el decrecimiento relativo de las zonas rurales. El fenómeno migratorio hacía acto de presencia de forma inusual hasta entonces y ya se avizoraban centros de atracción de población. Por ejemplo, las estadísticas demográficas señalan que en 1960, Querétaro contaba con el 72% de población rural y el 28% de urbana (SIC 1965a). En 1970 la rural descendió al 66% y la urbana ascendió al 34% (SIC 1975a). En 1980 la proporción casi se empareja con el 53% de rural y el 47% de urbana (SPP 1982) y, en 1990, la población urbana francamente rebasó a la rural, al alcanzar la primera el 60% contra el 40% de la segunda (INEGI 1991).⁶ El decrecimiento de la población rural se manifestaba fundamentalmente donde se practicaba una agricultura de subsistencia.

⁵Por ejemplo, Blanca Ramírez apunta que cuando se instaló la Carnation, su política se centraba en transformar la región en un enclave de ganadería intensiva aprovechando, por una parte, la tradición ganadera-lechera de la zona para que proporcionara el insumo básico para la industria de la leche y, por otro, la política estatal de subsidios y exención de impuestos (Ramírez 1989: 25).

⁶Se considera aquí población rural a la que cabe dentro del criterio que clasifica como localidades rurales a las que tienen menos de 2,500 habitantes y como urbanas a las que tienen 2,500 o más habitantes.

En ese contexto, la agricultura y la ganadería se han desarrollado teniendo comportamientos productivos variados en los últimos treinta años. Con ellos, el territorio también ha sufrido diferentes modificaciones en su entorno y uso. Tratemos de ejemplificarlo a través de la producción agropecuaria.

LOS AÑOS SESENTA Y SETENTA: LA MODERNIZACIÓN Y EL AUGE AGROPECUARIO

La revisión del comportamiento agropecuario iniciará en el año 1960, por ser alrededor de éste en el que empiezan a concretarse los esfuerzos previos por alcanzar la modernización del sector. De dicha modernización hay que destacar dos situaciones. Por una parte, este proceso implicó una producción agrícola dedicada casi exclusivamente a cultivar forrajes, por lo que se le ha calificado como “la ganaderización de la agricultura”; la cual, en la década de los setenta, recibe el impulso definitivo al fomentarse el cultivo de sorgo para producir alimentos balanceados para ganado. Y, por la otra, la práctica agrícola se modernizó exclusivamente en los territorios agrícolas del sur del estado por una escasa atención a la producción y a las condiciones de los territorios del norte.

El estado de Querétaro contaba con una buena reputación en la actividad lechera; sin embargo, ésta padeció diversas contrariedades que le hicieron perder su dinámica productora. Por ejemplo, sufrió un duro golpe por la epidemia de fiebre aftosa de finales de los años cuarenta, razón por la cual hubo que sacrificar animales. A mediados de los años cincuenta sufre otro golpe con la importación masiva de leche en polvo que le restó demanda a la natural (Miranda 1991b: 44).

A pesar de lo adverso de las condiciones, se hicieron esfuerzos para rehabilitar este ganado; entre otros, se fundó el Centro de Fomento Ajuchitlán y posteriormente el Instituto Nacional de la Leche. Estas dos instituciones propias del subsector ganadero empezaron a rendir frutos para los años setenta (Miranda 1991b: 45).

En otro ámbito, en la entidad, hasta antes de los años sesenta, había una dedicación casi total al cultivo del maíz con una perspectiva fundamentalmente de abasto interno. Las tierras de riego se concentraban básicamente en los municipios de El Marqués, San Juan del Río, Pedro Escobedo, Querétaro y Amealco, los que, a excepción de este último, destacaban en 1960 por su valor total de producción en la agricultura, rubro en el que también destacaban Corregidora y Colón, aunque con menos hectáreas de regadío (SIC 1965b).

Las hectáreas de riego, que en 1950 eran 23,519, en 1960 sumaban 39,147, de las que la tercera parte eran regadas con aguas subterráneas (Holt 1970: 138). Esto era indicio, por un lado, de la importancia que revestía el sector agropecuario para esos momentos y, por otro, de la perforación indiscriminada de pozos que ya se estaba realizando, principalmente por pequeños propietarios.⁷

⁷Sobre los pozos de agua, en la década de los sesenta, Elizabeth Holt señala: “Los aprovechamientos subterráneos se efectúan por medio de una serie de pozos profundos (80 a 250 metros de profundidad) para utilizar el agua que es muy abundante, sobre todo en la parte sureste y suroeste del estado, principalmente en los municipios de: San Juan del Río, Tequisquiapan, Querétaro, Corregidora y El Marqués. . . . Hay 388 pozos en servicio que suministran agua para regar 21,112 has. Estos pozos se encuentran localizados en 6 valles”, de los que destacaba el Plan San Juan del Río con 220 pozos para regar 13,893 has. (Holt 1970: 140).

En 1960, el censo agropecuario reportó sólo 6 cultivos: maíz, frijol, trigo, chile verde, jitomate y alfalfa. Al resto se les clasificó como “otros”. El volumen de producción de estos cultivos lo encabezó la alfalfa, seguida por el maíz y el trigo. En menor medida reportaron los demás cultivos.⁸ Los municipios con mayor participación en la producción de esos cultivos fueron El Marqués, San Juan del Río, Querétaro, Pedro Escobedo, Colón y Corregidora, todos del sur.

En la siguiente década, la de los setenta, se presentó un proceso de cambio en el uso de la tierra al contarse con una planta industrial más vigorosa en el municipio de Querétaro. San Juan del Río también hacía lo propio a menor escala. Ya eran tiempos en que poco a poco iba ganando terreno el fenómeno urbano-industrial en el sur.

En ese año, la cantidad de las tierras de labor, y entre éstas las de riego, disminuyeron en comparación a diez años atrás. Seguramente a esto se asocia el fenómeno de la industrialización, puesto que justo donde se manifestaba ésta, es donde se redujeron las tierras para cultivo. En concreto, Corregidora, El Marqués, Querétaro y San Juan del Río vieron decrecer el terreno para labor agrícola.⁹ La merma en las tierras de cultivo, si bien afectó al sector agropecuario, también es un reflejo del dinamismo económico que experimentaba el sur y que no se presentó en el norte del estado.

Sin duda, la vocación de las tierras se encontraba en franco cambio, pues además del proceso urbano-industrial, en 1960, el censo agrícola registró solamente a la alfalfa como cultivo para consumo animal con una superficie cosechada de 2,729 has. y, en el censo de 1970, la superficie cosechada de este mismo cultivo aumentó considerablemente a 11,065 has. Aparecieron también registrados avena, cebada y maíz forrajeros que, junto con la alfalfa, ocupaban la mitad de las tierras de riego para ese año¹⁰; esto es, importantes volúmenes de la producción eran granos destinados para la ganadería en detrimento de los de consumo humano.

La década de los setenta también trajo la novedad de la presencia inédita del sorgo, el cual encabeza el volumen de producción de los granos, seguido por el maíz. El cultivo del sorgo iba asociado a la práctica de una ganadería intensiva que hacía uso de alimentos balanceados producidos con este grano y soya. Igualmente, es importante destacar que el cultivo de la vid tuvo una notable participación en el valor de la producción de la agricultura, sólo atrás de la alfalfa, el maíz y el sorgo.¹¹ La importancia de este fruto trascendió a escala nacional, pues en 1980 ocupó el sexto lugar en pro-

⁸La alfalfa produjo 128,394 toneladas, el maíz 72,164 ton. y el trigo 20,897 ton. (SIC 1965b).

⁹Corregidora, en 1960, tuvo 25,236 hectáreas para labor agrícola, en 1970 contó con 11,582; El Marqués, en el primer año tuvo 78,708 has., en el segundo 28,996; Querétaro, en 1960, reportó 81,307 has., a la siguiente década tenía 21,421; San Juan del Río, en 1960, contó con 70,544 has., en 1970 sumó 25,273 (SIC 1965b, 1975b). En la actualidad El Marqués, Corregidora y Querétaro son municipios conurbados. San Juan del Río, con un impresionante crecimiento económico, prácticamente forma un corredor industrial con Tequisquiapan.

¹⁰En efecto, los forrajes ganaban en terreno y en producción. La alfalfa encabezó el volumen de producción agrícola estatal con 361,315 toneladas, equivalente al 77% del total. Los otros forrajes, junto con ésta, sumaron 405,948 toneladas, es decir, el 86% del reporte estatal de la agricultura. Les siguieron en producción el maíz (9%) (el cual además decreció respecto de la producción reportada en 1960), los granos (4%) y las leguminosas (1%) (SIC 1975b).

¹¹A finales de la década de los setenta, los forrajes aportaron 967,782 toneladas a la producción agrícola; los granos aportaron 129,315 ton. y la uva 22,612 ton. (INEGI 1986a).

ducción (INEGI 1986b). Cabe mencionar que su producción se vio incentivada por una demanda creciente representada por la industria vitivinícola establecida en San Juan del Río.

La especialización de la agricultura hacia los forrajes, sumada a los esfuerzos por rehabilitar la ganadería, tuvieron algunos efectos en el crecimiento del ganado vacuno, que de 101,700 cabezas reportadas en 1950 (SE 1950), en 1970 sumaban 168,734; concentrándose la mayoría en El Marqués, San Juan del Río, Colón, Querétaro, Amealco y Pedro Escobedo (SIC 1975b). En esta última década (los años setenta), el agro queretano experimentó un momento álgido en la producción lechera y forrajera.¹² En la composición del valor de la producción pecuaria, el ganado vacuno es el que tuvo el mayor aporte, ya que considerando el correspondiente a la producción de leche, cubrió cerca de la mitad del mismo (el 49.3% en promedio). Entre 1970 y 1980, Querétaro pasó de producir 89,362,000 a 213,357,000 litros de leche, lo cual le significó aumentar su porcentaje de participación a escala nacional del 1.9% al 3.2% en dichos años (INEGI 1986b).

No obstante, a finales de esa década, el ganado bovino productor de leche mostró una tendencia hacia la baja en su tasa de ganancia, a tal grado que hubo un giro en el que se prefirió la venta del ganado como carne. Al respecto, se señala que en el período 1970–1980 el sacrificio de cabezas se incrementó en un 87.2% y, en 1978 se abrió el estado a la exportación de 18,698 cabezas, mismas que aumentaron un 94% en dos años (Ramírez 1989: 28).

Al valor de la producción lechera, en el período 1970–1980, le siguió en importancia el ganado porcino, cuya aportación promedio representó alrededor del 24.4%¹³; en tanto que la correspondiente a aves fue de 22.4%. De ésta, es importante apuntar que se abrió como una veta en la producción pecuaria. A partir de los años sesenta, tuvo un crecimiento sostenido que se expresó al computarse 487,137 aves en ese año (SIC 1965b) y pasar a 11,488,482 en 1970; concentrándose el 91% de estas aves en la capital estatal (SIC 1975b). Esta rama ha sido, a través del tiempo, la única que ha logrado mantener un ritmo más sostenido que las demás del subsector. Las restantes especies tuvieron una aportación mucho menor en el producto de la rama al conjuntar el 3.2% como promedio en el período (INEGI 1986b).

A este comportamiento prometedor del sector agropecuario se le enfrentaban problemas propios de la economía. La crisis económica de fines de los años setenta (fin del auge petrolero) presagiaba la fuerte sacudida económica de 1982 como consecuencia de la devaluación de la moneda, y la economía nacional dio fuertes muestras de decaimiento.

LOS AÑOS OCHENTA Y NOVENTA: CRISIS ECONÓMICA Y DECLIVE DE LA GANADERIZACIÓN

¹²En el Centro de Fomento Ajuchitlán (municipio de Colón) se logró reducir “el costo por litro de leche y alcanzar un nivel récord de producción lechera: 506 mil litros diarios, con un total anual de 204 millones de litros” (Fortson 1987: 236).

¹³El ganado porcino también tuvo una tendencia creciente en su número; de 70,012 cabezas que se reportaron en 1960 (SIC 1965b), en 1970 ya eran 105,494 cabezas (SIC 1975b).

En 1979, la producción de la tierra seguía casi igual que al inicio de la década, con un poco más de hectáreas sembradas de maíz y un poco menos de alfalfa,¹⁴ aunque en el siguiente año sobresalió este forraje, en cuya producción el estado ocupó el décimo lugar a escala nacional (INEGI 1986b).

En el transcurso de la década de los ochenta, los granos como el maíz y el sorgo tuvieron un comportamiento ascendente, mientras que la alfalfa, a mediados de la década reportó menos de la mitad de toneladas que en 1979, aunque seguía siendo el cultivo que más volumen reportaba. Por otro lado, entre los cultivos con menor producción, es pertinente señalar la incorporación del rosal como nuevo cultivo y la mayor presencia de las hortalizas (INEGI 1988). A estas últimas, la administración pública estatal actual las ha difundido como la alternativa para el campo y hacia ello ha enfocado sus baterías con el fin de fomentar entre los campesinos el cambio de cultivos. Sin embargo, la horticultura tiene requerimientos materiales y económicos específicos para concretarse, los cuales no están al alcance del campesino minifundista. Por otro lado, lo que se busca es generar fuentes de empleo más atractivas en el campo, a la vez que se reduzcan las actividades tradicionales dedicadas a los granos básicos, e incorporar el campesino a un proceso de asalarización.¹⁵

Una situación importante que se presentó en los años ochenta es que, a pesar de que los forrajes encabezaron los volúmenes de producción, su valor monetario ya no era el más alto. En ese momento, el maíz era el cultivo que hacía la mayor aportación en valor de la producción, seguido por el sorgo, el frijol, la alfalfa y el trigo (INEGI 1988). Los forrajes estaban siendo desplazados.

La agricultura vivía una coyuntura de cambio aparejada a la nueva caída del peso en la segunda mitad de los años ochenta. La importancia de los forrajes persistía pero, al parecer, el maíz fue objeto de un amplio impulso. En este proceso, dos municipios arribaron a la escena agrícola por su aportación en la producción de este grano: Amealco y Huimilpan. El primero es llamado “el granero del estado”, su producción de maíz representó el 38% de la estatal y, junto con Huimilpan, aportaron más de la mitad (54%) de ésta.¹⁶

¹⁴Dado que no se publicó el censo agropecuario de 1981, el período de los años setenta a los ochenta tiene la particularidad contar con información escasa que tiende a ser dispar de fuente a fuente. Por esta razón, el uso de los datos que aquí se utilizan se hace con todas las reservas del caso.

¹⁵ Un boletín de prensa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Querétaro, dice lo siguiente: “Gobierno del Estado, preocupado por la falta de agua para riego que impera en la mayor parte del estado y del costo que implica su canalización y bombeo, ha implementado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, un *programa de inducción al cambio de siembra*.”

Así el productor podrá dejar de sembrar granos, como son maíz, trigo, cebada, en donde el costo de agua es muy alto, que representa incluso hasta 5 ó 6 veces más que el agua de presa o riego por gravedad. Se le da al productor la alternativa de sembrar hortaliza de alta calidad y, de preferencia, para su exportación. Para esta siembra se requiere un riego más preciso, por lo que se recomienda la implementación de algún sistema de riego.

La siembra de hortaliza trae aparejado dos beneficios, independientemente al hecho de ser un cultivo más rentable. En primer lugar, la generación de empleos, que representa 4 a 5 veces más que la siembra de grano; además estos empleos son continuos, ya que se atiende un mercado permanente. El segundo beneficio es tanto económico como ecológico, ya que permite un ahorro de recursos” (Gobierno del Estado de Querétaro 1994).

¹⁶A escala estatal se produjeron 84,692 toneladas de maíz, de las que Amealco aportó 32,124 ton. y Huimilpan 13,777 ton. (INEGI 1988).

A esa nueva participación se añade que el municipio de Querétaro ya no lo hace entre los que tienen las principales aportaciones en la rama agrícola, debido, fundamentalmente, a su amplio crecimiento urbano-industrial que reporta para esas fechas. Así las otrora tierras ejidales son transformadas tanto en zonas industriales y de comercio, como en fraccionamientos inmobiliarios para los diferentes sectores sociales.

En 1991, los reportes de los cultivos y los valores de la producción variaron poco pero a la alza.¹⁷ Si acaso merece mencionarse que Cadereyta, en ese año, fue el segundo productor de frijol; sin embargo, este cultivo es de los que menos aportaron al subsector. Las mayores aportaciones en el resto de los cultivos continuaron dándose entre los municipios del sur.

La poca variación en los reportes de los cultivos, si se les ve en números absolutos, pareciera indicar que la rama agrícola se ha sostenido. Sin embargo, ha manifestado fuertes problemas de viabilidad si la revisamos en números relativos; principalmente si se hace en torno a su aportación al producto interno bruto estatal, pues del 7.96% que reportó en 1970, en 1988 aportó sólo el 1.29%.¹⁸ Ello significa que ha habido poca inversión en esta rama, por la suma de problemas como el rezago tecnológico, el escaso financiamiento, la cartera vencida del sector con los bancos y el agotamiento de recursos naturales como las aguas subterráneas y las tierras de labor. Lo anterior permite suponer que la producción agrícola se está destinando fundamentalmente al autoabasto y, en menor medida, a la comercialización, dado que sus costos no dan capacidad para competir con los productos importados.

Por el lado de la ganadería, hoy día no se ven condiciones que permitan pronosticar mejores tiempos dados los altos costos de los insumos que impiden competir con la carne y la leche de importación.¹⁹ A pesar de ello, los municipios que en 1970 contenían el mayor número de cabezas de ganado vacuno, en 1991 continuaban estando al frente, con las excepciones de Querétaro, que redujo su participación y deja de ser de los principales, y Ezequiel Montes, que la aumentó y se incorporó como el cuarto con mayor número de cabezas (INEGI 1994b).

¹⁷En ese año se cosecharon 450,561 toneladas de alfalfa, 94,462 ton. de maíz, 77,999 ton. de sorgo, 23,773 ton. de trigo, 10,099 ton. de frijol, 9,288 ton. de cebada y 7,101 ton. de uva (INEGI 1994b). Entre los principales cultivos, los valores de la producción los encabezó el maíz con N\$103,028,000.00, le siguió la alfalfa con N\$ 38,047,120.00, en seguida se colocó el sorgo con N\$29,769,450.00 y al final el trigo con N\$14,494,740.00 (INEGI 1993).

¹⁸La aportación de la agricultura al producto interno bruto estatal, en el período 1970–1988, fue la siguiente: 1970: 7.96%; 1975: 8.69%; 1980: 4.50%; 1985: 2.99%; 1988: 1.29% (INEGI 1986b y 1994a).

¹⁹Esto se padece desde 1980. Ramírez dice: “La crisis de la producción de leche se agudizó a principios de la década de 1980. El aumento de los insumos ganaderos por encima de la inflación (muchos de ellos son de importación) y el control de precios de la leche que limita la ganancia que el productor quisiera obtener, es la causa de que muchos cambien de actividad, o bien, den el giro hacia la producción de ganado para carne preferentemente de exportación” (Ramírez, 1989: 28). Por otro lado, en lo que respecta a la actualidad, la “Carpeta de Indicadores Económicos” del Consejo Nacional Agropecuario, señala que entre los productos que incrementaron fuertemente su penetración en el mercado mexicano, desde que entró en vigencia El Tratado de Libre Comercio, figuran la carne de bovino y la leche en polvo (*La Jornada*, 18 de julio de 1994).

En 1991, en la rama avícola, se censaron un poco menos cabezas que veinte años atrás.²⁰ Pese a ello, lo interesante es que el municipio de Querétaro ya no fue el principal productor avícola, sino que Colón, El Marqués y Ezequiel Montes puntearon como productores para ese año (INEGI 1994b). Un hecho que atrae la atención es la recuperación de la rama avícola, pues en 1992 la entidad reportó 71,883,002 cabezas de aves para carne y huevo, concentrándose la mayor producción en los municipios de Colón, Amealco y El Marqués (INEGI 1993). La avicultura ha ganado presencia e importancia en el subsector ganadero de la entidad; a finales de 1993 se anunció que Querétaro fue el segundo productor de carne de pollo a escala nacional,²¹ lo que da idea de la dinámica de su actividad.

En otro tenor, es preciso señalar que en los reportes revisados del subsector pecuario, la zona norte tuvo una participación muy precaria. Son contados los casos en que algunos de sus municipios tuvieron reportes que se ubicaran en los primeros lugares; tal es el caso de Cadereyta que desde 1960 hasta 1991 ha sido el primer productor de ganado caprino de la entidad, acompañado de Tolimán en la década de los ochenta y de Peñamiller en los años setenta y noventa. Fundamentalmente lo han logrado dadas las características semidesérticas que comparten de su geografía, no obstante, en el período revisado se han encontrado rodeados de importantes volúmenes de producción caprina de municipios del sur.

Por otro lado, Jalpan ha tenido los más altos reportes de cabezas de ganado vacuno en aquella zona, pero a escala estatal no ha logrado colocarse entre los primeros cinco productores en ningún año.

Por último, los indicadores del subsector pecuario en el producto interno bruto estatal muestran, al igual que la agricultura, una fuerte caída, principalmente en la década de los ochenta, al pasar de una aportación del 9.79% en 1970 a sólo el 2.32% en 1988.²² Lo cual también es reflejo de las difíciles condiciones que ha enfrentado el subsector en una economía que ha privilegiado tanto el crecimiento de los otros dos sectores, como la importación de alimentos, en lugar de la producción local de los mismos.

CONCLUSIONES

El desarrollo agropecuario en Querétaro ha tenido un comportamiento aparejado con el proceso urbano-industrial en dos sentidos: primero, coinciden temporalmente ambos crecimientos económicos; y, segundo, la ubicación espacial de lo agropecuario y lo industrial se expresa sobre el mismo territorio. Esto significa, en un sentido general, que ambas manifestaciones no son más que expresiones de un mismo proceso, en el que, para las actividades primarias, lo fisiográfico fue fundamental, pero que, en el conjunto de la economía, la intervención del Estado, con sus políticas públicas, fue el elemento determinante en el impulso a ese proceso que venía concatenado a un modelo de acumulación

²⁰El censo agropecuario de 1991 reporta 10,593,951 cabezas de aves (INEGI 1994b).

²¹Según palabras del Subdelegado de ganadería en Querétaro de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulico, Carlos Arias I. (*Noticias* [Querétaro, Qro.], 26 de enero de 1994).

²²Las aportaciones de la ganadería al producto interno bruto estatal han sido: 1970, 9.79%; 1975, 9.88%; 1980, 6.74%; 1985, 3.92% y 1988, 2.32% (INEGI 1986b y 1994a).

más amplio que requería una lógica territorial para la producción y circulación de mercancías, conectando puntos estratégicos para ello.

En ese tenor, el sur es una región que al haber atraído capital ha dado lugar a una concentración de población, de actividades económicas y de servicios. Ha sido “la región que gana” en el territorio queretano, como dicen Lipietz y Benko a propósito de las regiones urbanas francesas y sus tendencias concentradoras (Benko y Lipietz 1991: 176).²³

De manera puntual, las actividades sectoriales en esta entidad han sido un fenómeno dinámico que ha tenido la capacidad de relocalizarse territorialmente, creando con ello una división de tareas productivas. Sobre esto se puede concluir lo siguiente:

- Que la producción de forrajes y ganado lechero, o sea la ganaderización, de ser actividades rentables y vinculadas a procesos y programas sectoriales, pasaron a ser actividades en crisis y desvinculadas a procesos económicos amplios.
- Que junto a la pérdida de dinamismo de estas actividades se produjo, en la rama agrícola, el resurgimiento del maíz como el cultivo con mejores rendimientos y con mayor valor de la producción y, en la rama ganadera, el crecimiento de la avicultura, el cual en los últimos años ha adquirido espectaculares resultados. Sin embargo, ambas actividades distan mucho de ser las alternativas para rehabilitar al agro queretano. En contraparte, hay una fuerte tenencia en la administración pública a fomentar un cambio de cultivos a partir de la siembra de hortalizas para exportación.
- Que con la especialización en ramas sectoriales se modifica también la expresión territorial, tales son los casos de Amealco, que en los años ochenta se va a la punta en volumen de producción del maíz, y de Querétaro, que antes de los años setenta era una importante zona agropecuaria y, posteriormente, se hizo el más importante centro urbano-industrial de la entidad, entre otras por la acumulación histórica de ventajas relativas (Pradilla 1993: 14).
- Que con el fenómeno de centros urbano-industriales aparece la conurbación de los municipios de Corregidora, El Marqués y Querétaro, es decir, se da un proceso de metropolización.

Como parte del mismo proceso, en el norte, además de la precaria situación económica y social, vemos:

- Que sus actividades económicas, centradas primordialmente en las primarias, distan mucho de competir siquiera con las del sur. A excepción de la ganadería de caprino que se practica en Cadereyta, las demás actividades del resto de la zona viven situaciones precarias.

²³Estos autores se refieren al proceso de retorno de fábricas y oficinas a la metrópoli parisina en Francia, impulsada por “la nueva ortodoxia francesa” en la actual década. En ese sentido, llaman “las regiones que ganan” a las regiones urbanas y su fuerza concentradora.

- En lo anterior, las condiciones fisiográficas han sido un factor fundamental en esa dificultad; sin embargo, han faltado políticas públicas que fomenten inversiones económicas en los renglones en los que hay condiciones de explotación; pues los programas hacia los sectores sociales y productivos de aquellos lugares han tendido más a preservar las prácticas de subsistencia que a inducir un crecimiento económico y un desarrollo regional.
- Que mientras esto último no suceda, la migración será el fenómeno más recurrente para atenuar el problema económico de las unidades domésticas de la región.

Si en Querétaro encontramos fuertes diferencias económicas y sociales a lo interno, a escala nacional y en el plano internacional parecería imposible un propósito de planificación de un “desarrollo equilibrado”. Para mejorar las condiciones de vida de la sociedad y de la economía, hace falta más, pues ante la apertura de las fronteras comerciales, de antemano cualquier planificación hacia el sector está destinada a ser sólo un paliativo.

REFERENCIAS

- Barkin, David, y Blanca Suárez. 1982. *El fin de la autosuficiencia alimentaria*. México: Centro de Eco-desarrollo/Editorial Nueva Imagen.
- Benko, Georges, y Alain Lipietz. 1991. “Posiciones en el nuevo debate regional”. En Ramírez Velázquez, Blanca (comp.), *Nuevas tendencias en el análisis regional*. México: Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco.
- Castells, Manuel. 1991. *La cuestión urbana*. 13ª edición. c. 1974. México: Siglo Veintiuno.
- Coraggio, José Luis. 1987. *Los complejos territoriales dentro del contexto de los subsistemas de producción y circulación*. Quito: Ciudades.
- Díaz Ramírez, Fernando. 1978. *Historia del estado de Querétaro*, tomo VI. Querétaro: Ediciones del Gobierno del Estado.
- Fortson, J.R. 1987. *Los gobernantes de Querétaro. Historia (1823–1987)*. México: J.R. Fortson y Cía.
- Gobierno del Estado de Querétaro. 1993. *Anuario Económico 1992. Querétaro*. México: Secretaría de Desarrollo Económico.
- . 1994. *Informe de actividades a noviembre de 1993*. Querétaro: Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Querétaro.
- Holt B., Elizabeth. 1970. “Desarrollo general agropecuario y forestal del estado de Querétaro”, *Boletín del Instituto de Geografía (UNAM)*, vol. III.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 1986a. *Síntesis geográfica, nomenclátor y anexo cartográfico del estado de Querétaro*. México: INEGI.
- . 1986b. *Estructura económica del estado de Querétaro. Sistema de cuentas nacionales de México*. México: INEGI.
- . 1986c. *Anuario estadístico del estado de Querétaro*. México: INEGI.
- . 1988. *Anuario estadístico de Querétaro. 1988*. México: INEGI.
- . 1991. *XI Censo general de población y vivienda, 1990*. México: INEGI.

- . 1993a. *Anuario estadístico del estado de Querétaro, 1992*. México: INEGI.
- . 1993b. *Anuario estadístico del estado de Querétaro, 1993*. México: INEGI.
- . 1994a. *Sistema de cuentas nacionales de México*. México: INEGI.
- . 1994b. *Querétaro, VII censo agrícola-ganadero*. México: INEGI.
- Miranda Correa, Eduardo. 1991a. “La pugna entre los proyectos agropecuario e industrializador”, *Querétaro*, época II, año VII, núm. 76.
- . 1991b. “Década de transición industrial. Las políticas agropecuarias”, *Querétaro*, época II, año VII, núm. 77.
- Pradilla Cobos, Emilio. 1981. “Desarrollo capitalista dependiente y proceso de urbanización en América Latina”, *Revista Interamericana de Planificación*, vol. XV, núm. 57.
- . 1984. *Contribución a la crítica de la teoría urbana. Del “espacio” a la “crisis urbana”*. México: Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco.
- . 1993. “Acumulación de capital y estructura territorial en América Latina”, *Diseño y Sociedad* (UAM–Xochimilco), año 3, núm. 3.
- Quijano, Aníbal. 1975. “Urbanización y tendencias de cambio en la sociedad rural latinoamericana”, en Unikel, Luis y Andrés Necochea (comps.), *Desarrollo urbano y regional en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ramírez Velázquez, Blanca. 1989. “Políticas regionales en la cuenca lechera de Querétaro”, *Ciudades*, núm. 3.
- . 1991. “Lo internacional y lo regional. Algunas reflexiones metodológicas”, en Ramírez Velázquez, Blanca (comp.), *Nuevas tendencias en el análisis regional*. México: UAM–Xochimilco.
- SE (Secretaría de Economía). 1950. *Tercer censo agrícola, ganadero y ejidal. 1950*. México: SE.
- SIC (Secretaría de Industria y Comercio). 1965a. *VIII Censo general de población*. México: SIC.
- . 1965b. *IV Censos agrícola, ganadero y ejidal. 1960*. México: SIC.
- . 1975a. *IX Censo de población*. México: SIC.
- . 1975b. *V Censos agrícola, ganadero y ejidal. 1970*. México: SIC.
- Singer, Paul. 1975. *Economía política de la urbanización*. 7ª edición. México: Siglo Veintiuno.
- SPP (Secretaría de Programación y Presupuesto). 1982. *X Censo general de población y vivienda, 1980*. México: SPP.

Desarrollo agroindustrial y trabajadores agrícolas: el caso de San Rafael

Gaspar Real Cabello

En este trabajo se resume la investigación en la que se ha analizado el caso de San Rafael, una comunidad campesina del municipio de El Marqués, Querétaro en donde se ha estudiado los aspectos principales de las estrategias que implementan dos tipos de trabajadores en el campo para la obtención de sus ingresos y su reproducción social: (1) los ejidatarios que antes del reparto agrario (cuando aún funcionaba el sistema de la hacienda) fueron medieros y asalariados, y que después de recibir su porción de tierra ejidal, además de trabajar su parcela, continúan empleándose como asalariados; (2) los trabajadores que han conformado sus unidades domésticas sin tener acceso a tierra para cultivo y que se emplean como asalariados en la propiedad privada, denominada también *pequeña propiedad* agrícola, y en empresas de carácter agroindustrial.

Parecería que ante los nuevos procesos rurales que se presentan o que se espera que se presenten como parte del denominado *proceso de globalización económica*, que incide tanto en el ámbito urbano como en el medio rural, es importante observar y analizar cuál es la situación en la que se hallan los trabajadores agrícolas: cómo se adaptan o cambian ante las situaciones nuevas que se presentan en su entorno. Es así que se propuso conocer y analizar el impacto que ha ocasionado el impulso a una línea de desarrollo rural; el desarrollo agroindustrial, y desde esta perspectiva, analizar las estrategias de ocupación que establecen los trabajadores a los que hago mención.

El interés por estudiar esta problemática partió de una estancia en la zona indicada en el verano de 1987, donde fue posible observar algunos aspectos contrastantes en las comunidades cercanas, ubicadas dentro de una misma zona: tierra de riego y de temporal, tipos diferentes de cultivos, condiciones materiales de los pueblos, etc. En ese momento llamó la atención la existencia de una empresa dedicada al procesamiento de hortalizas para su venta en Estados Unidos: la Exportadora de Hortalizas (EXPOHORT) cuya ubicación en el medio rural sugería una situación cambiante que estaría afectando a las comunidades asentadas en su entorno. Esto llevó a indagar acerca de los efectos que se suponía, estaría ocasionando este tipo de agroindustria en la zona.

Dado que una parte de la superficie de esta zona estaba sembrada con hortalizas (brócoli y coliflor) que contrastaban con los cultivos tradicionales (maíz, frijol, calabaza, chile, etc.), se escogió la comunidad de San Rafael como estudio de caso para observar qué proceso se estaba dando. La elec-

ción de esta comunidad se debió principalmente a su ubicación en el centro del valle agrícola y su cercanía con la planta procesadora de hortalizas.

Durante el trabajo de campo se observó una situación diferente a la que se esperaba al elaborar el proyecto de investigación, ya que inicialmente, la atención se centraba en las posibles consecuencias que estaría ocasionando una agroindustria —la EXPOHORT— recién establecida en la región (1985): qué efectos socio-culturales y económicos estaría causando en las comunidades más directamente vinculadas con ésta a través del suministro de mano de obra para la planta procesadora o en la producción de las hortalizas en el campo. En este sentido, se esperaba encontrar un campesinado en proceso de subordinación reciente al capitalismo; había en cambio, trabajadores con una larga tradición de venta de fuerza de trabajo.

Por otro lado, debido a que San Rafael se ubica en medio del área sembrada de hortalizas, se esperaba encontrar una comunidad que por un lado, participara como productora de hortalizas para la agroindustria, y por otro, se viera afectada en términos de la pérdida del control sobre la producción. Asimismo, se esperaba encontrar un cambio radical en las relaciones que se dan entre los actores sociales del campo (patrones y trabajadores), así como nuevos procesos laborales. Sin embargo, se pudo observar lo que parece ser una continuidad en la relación patrón-cliente, además, una comunidad que considera positivas las ventajas que ofrece el trabajo asalariado, ya que junto con las prestaciones que otorgan los patrones, constituye un apoyo a la producción de maíz y frijol de temporal.

De acuerdo a lo anterior, se presentó otra perspectiva en la cual, no se perdió el interés por estudiar la EXPOHORT, pero se prestó más atención a los poblados que tienen que ver con ésta. Parece que lo que ocurre en la zona se explica mejor desde el estudio de las comunidades, porque permite visualizar una serie de aspectos que desde otro enfoque no se tomarían en cuenta; como es en este caso, la organización de los grupos domésticos, a los que considero como la contraparte del desarrollo agrícola mencionado.

Esta zona se ha caracterizado en las dos últimas décadas por una alta presencia de propiedad privada, en donde de un tiempo a la fecha, se ha dado un desarrollo agroindustrial dinámico, así como por comunidades del tipo de San Rafael, compuestas principalmente por trabajadores agrícolas; campesinos —ejidatarios asalariados— por una parte, y asalariados sin tierra, por la otra.

Cabe mencionar que en términos generales, cuando se hace referencia al desarrollo de la agricultura capitalista, hay una coincidencia en apuntar los efectos negativos que éste ejerce sobre el campesinado al integrarlo de manera subordinada al sistema dominante. Es así que se contrasta el caso de San Rafael, observando a nivel micro cómo ha sido la evolución de esta comunidad; la cual, como varias otras de la zona, muestra una dependencia histórica del salario, y actualmente, ha incorporado ingresos que proceden de actividades agroindustriales.

Asimismo, en este trabajo se señala cómo se ha dado una relación de interdependencia entre la pequeña propiedad representada en varios casos por las empresas agrícolas asentadas en el entorno, y los trabajadores agrícolas. Este tipo de interdependencia no es algo nuevo en esta región, sino que representa una relación casi continua por lo menos desde inicios de este siglo, cuando operaba el sistema de la hacienda, si acaso con alguna mínima interrupción durante la Reforma Agraria. A la relación que se establece entre la pequeña y gran empresa se le ha denominado por algunos estudiosos

(Kautsky [1989] entre otros), como relación dual o bimodal, de estrecha interdependencia entre ambas partes. En este caso, utilizando el método etnográfico se observó cómo se organizan los diferentes tipos de familias en relación al quehacer asalariado y el trabajo en la parcela ejidal. Es así que se ha podido constatar con casos concretos, la dinámica que han seguido los trabajadores de San Rafael haciendo uso de las oportunidades de empleo que el medio les ha ofrecido.

Es oportuno presentar algunas de las interrogantes sobre las cuales giró la presente investigación:

- ¿Cómo los cambios ocurridos en el entorno geográfico se reflejan en algunos rasgos de las unidades domésticas? ¿Cómo manejan en diferentes etapas de su organización las oportunidades de empleo que se presentan con el desarrollo agrícola?
- ¿Qué cambios se han generado en la dinámica de la organización de los grupos domésticos? ¿Qué rasgos se conservan de una economía campesina? ¿Qué miembros y a qué edad se emplean en el trabajo asalariado? ¿Cómo organizan las unidades domésticas su futuro, por ejemplo, manteniendo los derechos de la parcela ejidal o afianzándose en un empleo? ¿Cómo operan los mecanismos de empleo, cómo se da un aprovechamiento temporal de éste, etc.?
- ¿Cómo contribuye el desarrollo mostrado en la región a una mayor proletarización en tanto que se requiere de más mano de obra asalariada? ¿Se agiliza este proceso o se dan otros procesos aparejados con las estrategias que implementan los trabajadores ante las oportunidades de empleo, por ejemplo, diversificación de actividades, flexibilización de la mano de obra, campesinización (refuncionalización), etc.?

De acuerdo con los planteamientos teóricos acerca de lo que se ha denominado como proceso de proletarización (Paré 1988, Bartra 1984, Feder 1976 y 1981, entre otros) y, de acuerdo a las facetas que muestran las modalidades de empleo que se han dado en San Rafael, el planteamiento del trabajo es que, por lo menos desde el período que abarca la información que se obtuvo (recabada a través de testimonios orales que se han transmitido desde el inicio de este siglo hasta ahora) siempre ha existido trabajo asalariado; primero en la hacienda y después en las unidades productivas en las que derivó en muchos casos ésta. Desde entonces ha habido trabajadores proletarios, por lo que no se trata de un proceso nuevo en este lugar.

En cuanto a lo anterior, al enfocar desde la perspectiva de la organización de las unidades domésticas familiares, los términos *proletarización*, *flexibilización*, *campesinización*, adquieren una connotación que enfatiza más los aspectos cualitativos.

De manera general, se podría señalar que por el hecho de hallarse dentro de un ámbito salarial, los trabajadores agrícolas están inmersos en un proceso de proletarización. De ahí que al analizar los vínculos domésticos y al observar la dinámica de los cambios en la ocupación en estas localidades se plantean otras posibilidades como las que se han enunciado anteriormente y que se muestran de manera concreta en los casos de unidades domésticas que apuntalan este trabajo. Es así que se presentan las formas de ocupación a partir de las unidades domésticas; cómo establecen estrategias para su sos-

tenimiento y reproducción social ambos tipos de trabajadores aprovechando las oportunidades de empleo del medio local.

EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, SAN RAFAEL Y EL VALLE AGRÍCOLA

El municipio de El Marqués cuenta con una extensión territorial de 787.47 km²; limita al norte con el estado de Guanajuato, al sur con los municipios de Pedro Escobedo y Huimilpan, al oriente con el municipio de Colón y al poniente, con el municipio de Querétaro.

En relación a su hidrografía, los principales recursos hidrológicos los representan los ríos Querétaro, Chichimequillas y Pinal. La principal corriente superficial que cruza el municipio es el río Querétaro, que solamente lleva buen caudal en época de lluvias. Entre los principales arroyos de tipo perenne se cuentan: El Roble, Tepozanes, La Piedra Lisa, Frijolillo, El Laurel, Pinal del Zamorano y El Durazno; además de otros de tipo intermitente que sólo llevan agua en época de lluvias.

La orografía de El Marqués presenta un suelo montañoso en la parte norte, que constituye el 2% aproximadamente del territorio municipal; el 92% corresponde a zonas planas (el valle en que se ubica San Rafael corresponde a estas características).

El clima es templado semiseco, con una temperatura media anual entre 12 y 18 grados Celsius. En la época de más frío la temperatura oscila entre los 3 y los 18 grados Celsius. El régimen de lluvias se presenta en el verano, con una precipitación media anual de 407.5 mm.

Fisiográficamente, el suelo presenta características que lo hacen apto para desarrollar actividades agropecuarias. Aproximadamente se tienen 11,072 hectáreas de riego destinadas a uso agrícola, mientras que 14,757 has. se utilizan para siembras de temporal. En total, la superficie cultivable se calcula en 25,829 has. que corresponden al 32% de la superficie total.¹ Para uso pecuario se destinan 20,840 has.

Es importante destacar que, dentro del régimen de propiedad privada, 7,210 has. son de riego y 1,125 son de temporal; mientras que la propiedad ejidal tiene 3,862 has. de riego y 13,632 has. de temporal, observándose un contraste notable entre ambos regímenes de propiedad en relación al acceso al agua.²

San Rafael es una comunidad perteneciente al municipio El Marqués, localizada a 32 km. de distancia de la ciudad de Querétaro. Se accede a San Rafael siguiendo la carretera que parte de la capital por el noreste en dirección a Chichimequillas, comunicando a los poblados siguientes: San Vicente, Dolores, Santa María Begoña, Chichimequillas, entre otras. También se llega por la carretera que une a la ciudad de Querétaro con El Marqués y con los poblados de Saldarriaga, La Griega y Amazcala. Otra forma de acceder es por la carretera que une a las comunidades referidas con la autopista México-Querétaro, a la altura de El Colorado.

El valle en que se asienta San Rafael es eminentemente agrícola, compuesto principalmente por tierras dentro del régimen ejidal y una menor proporción de propiedad privada. El valle comprende

¹Cálculo realizado haciendo uso del Sistema de Información Geográfica del CONCYTEQ-CQRN.

²Información proporcionada por la Secretaría de la Reforma Agraria, Delegación Querétaro.

aproximadamente 65,780 has. trazando una línea que une dentro de un cuadro a las comunidades de Chichimequillas, Atongo, Amazcala y Santa Cruz.³ Dentro de esta área se localizan, aparte de San Rafael, Santa María Begoña (o de la Begonia), y Santa María de los Baños, las cuales se caracterizan por ser comunidades ejidales. Concretamente, el ejido de San Rafael comprende 739 has. de las cuales, solamente se dedican al cultivo 350; el resto es agostadero, según se corrobora en el plano ejidal.

En este valle la mayor parte de tierra de cultivo cuenta con riego. El agua procede principalmente de pozos; también se dispone del agua de la presa del Carmen, ubicada en Sta. María de los Pocitos, la cual es aprovechada por los ejidos que se localizan hacia el rumbo de Chichimequillas; pero el ejido de San Rafael no alcanza agua de esta presa ni de pozo alguno (en este momento se realizan gestiones para la perforación de un pozo). Es de resaltar en este valle la infraestructura construida para la utilización del agua en el riego: suministro de electricidad, sistemas de bombeo, canales de riego, riego por aspersión en algunos casos, caminos, etc.

SAN RAFAEL: VISIÓN HISTÓRICA

Se ha reconstruido una parte de la historia de San Rafael en base a los testimonios orales proporcionados por los habitantes de más edad, los cuales se reseñan para dar una visión retrospectiva de la dinámica de la unidad productiva representada por la hacienda y por lo que ha quedado de ésta; así como de la comunidad en su conjunto.

Este pueblo se constituyó con familias cuyos jefes eran trabajadores del rancho que lleva el mismo nombre. Los lugareños aún se refieren al rancho como *la hacienda*, ello obedece a que antes del reparto agrario se trató efectivamente de una hacienda. Ha sido costumbre denominar como haciendas a los predios mayores de 1,000 has. y como ranchos a los de una superficie menor. San Rafael se encontraba dentro del rango de hacienda, con una superficie de 2,498 has. (Sota Mora 1977).

La Hacienda San Rafael se componía por lo que actualmente son los ranchos El Trébol, Los Sauces, el “G.B.” (González Blanco), el Santa Marina y El Pilar, así como lo que ahora es el ejido de San Rafael, que data de 1963. Actualmente, el rancho San Rafael conserva 70 has. (SRA, Del. Querétaro). Lo que ahora es el pueblo está rodeado por terrenos de propiedad privada, separado del ejido. Esto se explica porque el patrón del rancho, —en donde se empleaban como trabajadores acasillados—, les permitió construir sus viviendas junto a la hacienda, de manera que al recibir la tierra ejidal, quedó por un lado el núcleo poblacional y por otro el ejido, (aproximadamente a dos km. de distancia).

Don Marciano López, mejor conocido como “Don Chano”, y Don Bartolo Trejo —“Don Tolo”— hacen una remembranza de San Rafael en la época en que era hacienda. Don Chano, quien nació en 1897 ha conocido a tres generaciones de patrones en San Rafael: el primero de ellos fue Don Celestino Bueno (sobrino de Don Cipriano Roiz a quien no conoció Don Chano, patrón anterior a Celestino); el segundo, Don José Roiz, y por último, los hijos de Don José, quienes ahora son los que administran partes del rancho San Rafael (dos establos lecheros y una deshidratadora de alfalfa).

³Sistema de Información Geográfica CONCYTEQ–QORN.

De los recuerdos que tiene presentes Don Chano acerca de cómo era San Rafael —el rancho y el pueblo— en la primera mitad de este siglo, se hallan los referentes, las tierras que se trabajaban a medias, de año y vez, los cultivos, los peones y los salarios que se les pagaban a los peones, el ganado que había tanto por parte del patrón y de los peones.

Respecto al trabajo agrícola, la jornada laboral y los salarios, se hace la siguiente síntesis: Don Chano empezó a trabajar como asalariado a la edad de 16 años, en las cosechas de maíz y frijol, que en ese tiempo, —1911— eran los únicos productos que se sembraban en el rancho San Rafael. Entonces solamente se utilizaban yuntas de bueyes para el trabajo agrícola; el patrón tenía sus yuntas pero había medieros que poseían su propia yunta y la mantenían en terrenos del patrón sin que éste les cobrase por ello. El tener yunta a los medieros les representaba el no tener que pagar el “quinto” —un surco de cada cinco— que de otra manera, deberían pagarlo al patrón en caso de utilizar yunta y aperos del rancho.

Haciendo cálculos de los salarios que ganaba un peón en el campo, Don Chano recuerda que cuando él empezó a trabajar ganaba 30 centavos diarios; los muchachos ganaban 20 cts. y los grandes, 30 cts. (allá por 1910–1911) y ese salario se mantuvo durante varios años.

Eran órdenes de don Porfirio Díaz. . . . El frijol costaba 10 o 15 cts., el maíz se pagaba entre 10 y 15 cts. el cuartillo. La jornada de trabajo era de más de 12 horas diarias; se empezaba antes de que saliera el sol y se terminaba al ponerse.

En esta época Don Chano se ocupaba recogiendo maíz durante la cosecha, y encostalándolo. Comenta que entonces se recogía mucho maíz y frijol. Se llenaban las trojes que aún se conservan en el Rancho San Rafael, y se pregunta, por qué ahora ya no se dan esas cosechas. El maíz y el frijol se embarcaban por tren en Santa María de la Begonia.

Recuerda que había un tranvía que comunicaba a la Hacienda El Lobo con Santa María de la Begonia (la finalidad de la vía era el poder sacar la producción agrícola de esa hacienda). Al casarse (en 1917), Don Chano fue mayordomo con el patrón de San Rafael y ganaba un peso diario: “era mucho dinero, el pulque costaba 8 centavos el litro, 5 cts. si se compraba en el tinacal que había en Chichimequillas. Los medieros podían tener animales, algún puerco de donde se surtían de manteca; se criaban ’coconos (guajolotes), un guajolote grandote no pasaba de \$7.00, toda esa ’baratura era cuando yo me daba cuenta de las cosas”.

A partir de 1918 Don Chano ya no salió de San Rafael a trabajar en otro sitio. Recuerda que en 1925 se reventó la presa del Carmen. En ese tiempo se ganaban 40 centavos diarios:

De recién casado fui mayordomo de a peso, pa’ que es más que la verdad, ganaba un peso diario y los demás 40 cts., entonces estaba la ’baratura; todo estaba muy barato, por cinco centavos se podía comprar mucho pan y ora, ¿cuánto cuesta un malvado bolillo?

En esta época (recién casado) se ocupaba por la noche cuidando el corral del ganado en “la mesa” (parte plana del cerro); había otro corral en “la peña”, junto a las milpas en la ladera del cerro de ma-

nera que cuando se agotaban los pastos en “la mesa” el ganado se trasladaba a “la peña”. Durante más de 15 años Don Chano se ocupó cuidando el ganado por la noche; durante el día se ocupaba en trabajar la tierra que tomaba a medias con el patrón.

Cuando sembraban a medias con el patrón, obtenían el 40% de la cosecha. Alguna gente se endeudaba con el patrón en lo referente a la habilitación, pero ésta no era muy significativa, según opina Don Chano. Se acostumbraba a dar el diezmo de la cosecha y las primicias a la Iglesia; todos los jefes de familia lo daban en La Cañada (Villa de El Marqués). A la vez que trabajaba con el patrón y era mediero con éste, vendía leña en la ciudad de Querétaro; en esta actividad lo acompañaba el mayor de sus hijos.

Hasta me da risa, no valía la leña, andábamos por la Alameda y ni quien nos dijera nada. Cuando la pagaban bien era a peso la carga. Había un mercadito en donde está el templo del Carmen, pa’ arriba, almorzaba uno con 10 centavos.

La última vez que fue a vender leña fue en 1960. Comenta que no había quien se interesara por ésta. Una señora le pagó dos pesos por cuatro cargas (a 50 cts. cada carga): “Ora vienen leñeros de La Laborcilla, dan la carga a veinte mil pesos, ora ya está la carestía y sabrá Dios qué irá a traer”.

De acuerdo con las versiones de la gente de más edad como Don Chano, cuando hubo más pozos, de “esos artesianos que se les nombra”, fue cuando se empezó a sembrar trigo en el Rancho San Rafael (cuando aún no se fraccionaba en las partes que ahora existen, incluido el ejido). Las tierras que se sembraban son parte de las que actualmente corresponden a los ranchos El Pilar, Santa Marina, el “G.B”, Las Alberquitas, los terrenos que ahora son de la Pilgrims Pride, y lo que queda de San Rafael.

El camino real que llegaba hasta ese Soriano que le nombran, era el que dividía las tierras que se sembraban cada año; ora ya ¿cuál camino real?, si ya no hay nada. . . . Se sembraba desde el camino real hasta la orilla del cerro, y del bordo pa’ abajo, yo me doy cuenta porque yo lo ‘vide’, señor.

Algunas veces se sembraba jitomate, trigo y chícharo. Don Chano no recuerda fechas, tal vez sería por 1940. Por lo general, se sembraba de temporal. La noria que había surtía de agua nadamás para cubrir las necesidades de consumo humano y de los animales. Don Chano no puede precisar cuántas hectáreas tenía San Rafael (el rancho) antes del reparto agrario, solamente menciona lo que ya se ha anotado en otras partes; los ranchos que componían a San Rafael. Don Chano recuerda al pueblo como solamente unas cuantas casas,

[un poblado] muy atrasado, San Rafael era un ranchito “furrís”, ora uste’ ve que cual más hace unas casas muy grandes. Anteriormente solamente había casas de pasto y ro-

merillo, era un basurero; los que mejor estábamos teníamos casas de adobe techadas con teja. Ora parece un pueblo, nomás vea las calles y las casas, ¡fíjese, este pueblo, ya tiene fama por dondequiera. Ya se fijan en él, viene hasta el obispo y las autoridades! Hasta los comerciantes, ¡cómo le dan importancia!. El carro del gas es uno de los que le dan importancia a este pueblo, toda clase de comerciantes, ese que trae las limonadas y surte a todas las tienditas.

Don Bartolo Trejo, por su parte, complementa lo dicho por Don Chano refiriéndose así a San Rafael:

no digo que ahora sea el rey, pero . . . en aquellos tiempos solamente había un pozo, el agua se sacaba con un volantín y un macho, los jóvenes que no lo vieron no lo creen; no había agua, en aquel tiempo andábanos pobrecitos, ora 'tamos en una gloria, ¡bendito sea Dios!.

Comparando las épocas que le han tocado vivir, Don Chano opina que ahora se está mejor económicamente, que antes de que recibieran el ejido, porque la cosecha es propia y se trabaja en lo que se puede; es decir, se realizan otras actividades para complementar los ingresos. Todos los que son ejidatarios están mejor en relación a quienes no tienen tierra ejidal. Antes nadamás se trabajaba para el patrón, ahora los que solamente trabajan para él están como de planta, es decir, tienen seguro el empleo:

Antes andábamos luchando porque nos aumentaran los sueldos, había que trabajar todo el día y parte de la madrugada; ora ya no, son nomás 8 horas de trabajo y es más el sueldo.

LA AGROINDUSTRIA EN SAN RAFAEL

Como se ha mencionado al hacer referencia acerca de las características del municipio de El Marqués, se observa que una tercera parte de su territorio es apto para uso agrícola. En particular, en la zona en la que se efectuó el trabajo de campo destaca el desarrollo de una agricultura intensiva destinada a la agroindustria de las hortalizas, principalmente. En este apartado se presenta una semblanza del desarrollo agroindustrial, mostrando las implicaciones que ha tenido la introducción de hortalizas para los habitantes de San Rafael, principalmente en lo que se refiere a la ocupación de mano de obra para el cultivo y procesamiento de estos productos.

En el tiempo en que se llevó a cabo el trabajo de campo, una parte de la tierra de cultivo del Rancho San Rafael se destinaba a la producción de brócoli, y en menor medida, coliflor para las agroindustrias (aunque no era el único sitio en que se cultivaban estos productos). De ahí su relación con la EXPOHORT y a la participación de la mano de obra procedente de San Rafael.

LA EXPOHORT

Esta empresa, localizada en las inmediaciones de Amazcala y Chichimequillas (municipio de El Marqués), se inauguró el día 5 de febrero de 1986, y es la que ha procesado el brócoli que se produce en esta zona y en otros valles cercanos. Toda la producción es enviada a Estados Unidos y comercializada por la firma Birds Eye.

Al iniciar sus operaciones, la EXPOHORT fue presentada por sus dueños como una alternativa de empleo para los habitantes de las comunidades vecinas debido a la cantidad de mano de obra que la empresa utilizaría. Asimismo, sería una opción para que los agricultores de la región incursionasen en la producción de otro tipo de cultivos tales como las hortalizas, mismas que podrían ser procesadas en esta planta.⁴

En lo que respecta a la mano de obra que la EXPOHORT emplea, procede efectivamente de las comunidades de la zona. De San Rafael, que es el pueblo más próximo a esta empresa, casi no se emplea gente en comparación con las demás comunidades; más bien, los trabajadores de San Rafael laboran en el campo en la producción de las hortalizas. Para la época en que se realizó la primera etapa de trabajo de campo (enero a mayo de 1990), la EXPOHORT empleaba un total de 500 trabajadores de los cuales, 350 eran mujeres y el resto hombres.

La principal hortaliza que se procesaba durante la estancia en la zona era el brócoli y, en menor escala, otras como la coliflor, la calabacita, el espárrago, la zanahoria, la col de Bruselas, etc., los cuales eran precocidos y precongelados, enviándose a Estados Unidos ya etiquetados con la marca de la firma que compra la producción. Cabe hacer mención que la EXPOHORT ha sido una especie de maquiladora; no tiene en el mercado norteamericano un nombre propio sino que procesa los productos para la firma que los adquiere. Los requisitos en cuanto al control de calidad son bastante estrictos, principalmente en lo referente al control de plagas y una extremada higiene dentro de la planta procesadora.

De acuerdo a información proporcionada por uno de los socios de la EXPOHORT, previo al surgimiento de esta empresa se crearon nexos con la firma norteamericana que adquiere la producción. Ésta inició proporcionando asistencia técnica y asegurando el mercado. Posteriormente se constituyó la EXPOHORT con 10 socios, todos ellos mexicanos. Se recibía constante asesoría de California en relación a este tipo de cultivos, abarcando desde la producción en el campo hasta el procesamiento final, con el consabido control de calidad. El cultivo de brócoli es relativamente nuevo en esta región. Se empezó a sembrar a principios de la década de 1980; la producción local era enviada a la empresa Gigante Verde, en la ciudad de Irapuato, Gto. Posteriormente se creó la EXPOHORT y desde entonces capta una buena parte de las hortalizas que se producen en esta zona.

Aun cuando el brócoli se empezó a sembrar antes del establecimiento de la EXPOHORT, existe una relación estrecha el Rancho San Rafael y esta empresa; precisamente, uno de los accionistas de

⁴De acuerdo a un video que se me mostró en el que se reseña la inauguración de esta empresa.

esta empresa es el dueño del rancho y dedicaba una parte de sus tierras al cultivo de brócoli, aunque no todos los accionistas son productores de hortalizas.⁵

El brócoli requiere para su producción en el campo de bastante mano de obra. Para el pueblo de San Rafael esto ha sido de gran importancia, pues se ha dado empleo a una cantidad significativa de mujeres. En la fase de mayor demanda de mano de obra se llegaron a emplear hasta 170 mujeres de San Rafael; esto ocurrió en una época en la que era más amplia la superficie sembrada. En promedio, los cultivos de brócoli y coliflor requieren de 16 personas por hectárea la mayor parte de tiempo que abarca un ciclo de producción, aunque en el caso que se pudo observar se destinaban grupos de diez trabajadores por hectárea para realizar las labores necesarias.

Asimismo, hay que señalar que las crucíferas —brócoli y coliflor— que se procesan en la EXPOHORT, requieren para su producción de una tecnología y cuidados especiales, ya que cualquier condición adversa puede mermar la producción. Se utiliza maquinaria y equipo altamente tecnificado. El suministro de agua es de vital importancia requiriéndose de un riego cada 10 días aproximadamente. Cada ciclo comprende 90 días: 30 días en invernadero y 60 en el campo.

Entre los principales riesgos se podrían considerar las variaciones climáticas, las cuales se salvan utilizando para cada época del año la variedad de semilla adecuada,⁶ por lo que se siembra y cosecha los doce meses del año; no obstante, en cada etapa se registran pérdidas, como ocurrió en la primavera de 1990, cuando el exceso de lluvia inundó las milpas dificultando la cosecha. En cuanto al rendimiento por hectárea, en esta zona se ha aumentado de 8 a 14 toneladas.

En relación a la rentabilidad económica, para el tiempo en que se efectuó este trabajo, una hectárea de brócoli o de coliflor redituaba tres millones de viejos pesos, en tanto que el maíz apenas dejaba una ganancia de trescientos mil viejos pesos por hectárea y es más prolongado su ciclo de producción.

ANÁLISIS

Se ha puesto atención en los aspectos más relevantes, como lo han sido las características del desarrollo agrícola que presenta el valle; los tipos de cultivos; la trayectoria que han seguido los habitantes de San Rafael como parte activa en el desarrollo agrícola experimentado; la forma de vida y la organización actual de las unidades domésticas en torno a las posibilidades de empleo que se dan en el valle. De esta manera, se trata de responder a los objetivos e hipótesis planteados al principio de este trabajo.

Se ha partido de describir y analizar la situación que guarda el desarrollo agrícola en la zona. Se pudo constatar la interrelación entre la gran empresa, representada por los empresarios agrícolas de esta zona, y por los trabajadores agrícolas de San Rafael, descritos a través de los casos de unidades

⁵Actualmente la EXPOHORT ha pasado a ser propiedad de un sólo dueño.

⁶Para el caso del brócoli que se siembra en esta zona, se utilizaban semillas suministradas por las firmas transnacionales japonesas, SAKATA y TAKI siendo las que mejor responden a los requerimientos climáticos de esta región.

domésticas presentados.⁷ Los empresarios mencionados son los dueños de los ranchos del valle, algunos de los cuales han incursionado en cultivos de productos dedicados a la agroindustria, así como al procesamiento de éstos por medio de la planta agroindustrial. La relación que se ha establecido entre los trabajadores de San Rafael y los empresarios agrícolas se apega a lo que algunos estudiosos han denominado como una relación dual o bimodal en cuanto a que, los empresarios requieren de la mano de obra local, mientras que los trabajadores aprovechan las oportunidades de empleo generadas por este desarrollo.

Por el hecho de depender del salario, los trabajadores referidos se pueden considerar como proletarios agrícolas, de acuerdo a las consideraciones de autores como Bartra, Feder y Paré, aunque esta situación no es nueva en esta zona. De ahí la importancia de resaltar que este desarrollo agrícola ha tenido un efecto muy importante como generador de empleo constante para los trabajadores de San Rafael, quienes ven como benéfica esta situación, ya que les ha permitido ampliar las oportunidades de empleo sin tener que emigrar a la ciudad u otro sitio en busca de trabajo, a diferencia de lo que ocurre en otras comunidades dentro de esta misma zona.

Por lo que respecta a los trabajadores de San Rafael, se ha tomado como unidad de análisis a la unidad doméstica. Los grupos domésticos encontrados corresponden básicamente a los dos tipos de trabajadores referidos; ejidatarios y no ejidatarios. En ambos casos se ha observado una gran dependencia del trabajo asalariado. No se observe una tendencia a la desaparición del proletariado agrícola ni del campesinado ya que en algunos tipos de hortalizas, por muy tecnificada que sea su producción, hay etapas en las que no se puede prescindir de abundante mano de obra; la cual en este caso, suele ser tan flexible que se ocupa por períodos de semanas o meses y en diferentes faenas, y con una gran disponibilidad en el momento en que se le requiere. En este sentido, he presentado las estrategias que ambos tipos de trabajadores han implementado para aprovechar las oportunidades de empleo. En el caso de los ejidatarios, hacen arreglos con los patrones para conservar el empleo y tener disponible el tiempo necesario para sembrar su tierra. En los casos de las familias cuyos jefes no tienen tierra, hay una tendencia a conservar el trabajo a manera de un empleo de planta.

En los casos de las unidades domésticas estudiadas se encuentran familias hasta de 15 miembros, como lo ha expresado uno de mis informantes: “Usted no va a encontrar familias chicas, las que menos hijos tienen han de tener unos seis, ocho, . . . por ahí así”. Las unidades domésticas numerosas se hallan por igual entre quienes carecen de tierra y entre los ejidatarios. El tener una familia numerosa se puede interpretar como una estrategia que implementan este tipo de familias para su sostenimiento y reproducción social. Parafraseando a Chayanov (1985), se podría decir que el campesino se provee de una familia de acuerdo a sus necesidades materiales.

En el caso de San Rafael, considero que esto se debe a que en circunstancias como las que se presentan, en donde se depende principalmente del trabajo asalariado y un salario no es suficiente para satisfacer las necesidades de una familia. De esta manera se plantea la necesidad de conjuntar un ingreso global por medio de más de un salario. Una unidad doméstica pequeña tendría menos probabilidades de salir adelante, así que una manera de capitalizar es tener varios hijos; es decir, a mayor número de miembros en una familia, en el momento en que los hijos se incorporen en el quehacer

⁷Esto se apega a lo enunciado por Kautsky (1989) en cuanto a la interrelación de la gran empresa y los trabajadores agrícolas.

asalariado, corresponderán mayores ingresos. En otras palabras, la familia pequeña, en las condiciones como las que se presentan en San Rafael, no vive mejor.

Para ambos tipos de jefes de unidades domésticas son de gran importancia las aportaciones económicas que hacen los hijos en la medida en que se empiezan a incorporar en el trabajo asalariado. Su participación en la economía familiar es muy significativa durante el tiempo en que permanecen en la familia. En todas las unidades domésticas de las que se tuvo conocimiento, tanto de ejidatarios como no ejidatarios, aparte del jefe de familia, por lo menos un hijo se emplea con algún patrón. El promedio es de dos hijos por familia, ya sean hombres o mujeres, que ayudan económicamente al sostenimiento económico de la familia.

La inserción gradual o escalonada de los hijos en el trabajo asalariado en el campo por lo general ocurre a temprana edad, entre los 11 y los 13 años, entre hombres y mujeres por igual. Los padres suelen justificar este hecho argumentando que lo que sucede es que a sus hijos ya no les interesó seguir en la escuela. En realidad, considero que el grado de escolaridad está determinado por la oferta de empleo, aunado a las condiciones materiales en que viven las familias y que propician una inserción gradual de los jóvenes en el trabajo asalariado en el que no se requiere de un grado determinado de escolaridad.

Durante el tiempo que duró el trabajo de campo en San Rafael, se observó que por lo general, no se continuaba estudiando más allá de la instrucción primaria, salvo algunas excepciones. Se espera que esta situación cambie, ya que recién se ha creado una telesecundaria y se ha despertado el interés entre la población estudiantil por continuar estudiando.

En la medida en que los hijos mayores se van casando, los menores los reemplazan en el empleo. La importancia de tener una familia numerosa se extiende más allá del momento en que los hijos contraen matrimonio. De aquí en adelante no ayudan con dinero; más bien, colaboran con trabajo en momentos importantes, por ejemplo, cuando se trata de recoger la cosecha, evitando así el tener que contratar peones.

La importancia del parentesco se refleja principalmente en aspectos tales como la colaboración mutua entre las unidades domésticas de hermanos que tienen sus viviendas en el mismo predio. Esta ayuda es de gran importancia para solventar situaciones que representarían fuertes desembolsos económicos, principalmente cuando se trata de construir la vivienda, ya que por lo general, no se contratan los servicios de albañiles sino que se procura la autoconstrucción.

Los trabajadores que no poseen tierra ejidal, incluidos los hijos de ejidatarios que no tienen tierra debido a que no hay ampliación del ejido, se ocupan en empleos que se pueden considerar como permanentes, salvo algunas excepciones. Los salarios que perciben corresponden al salario mínimo para esta región o apenas lo sobrepasan. A pesar de sus bajos ingresos, los trabajadores implementan mecanismos para poder construir o ampliar su vivienda, así como de hacerse de los bienes que les son necesarios. Esto se logra por medio del ahorro en tandas y/o utilizando el aguinaldo anual.

En cuanto a la importancia del trabajo asalariado en las unidades domésticas con tierra ejidal, hay que partir del hecho de que estas comunidades han vivido por lo menos desde inicios de este siglo conjuntando ingresos salariales con el producto de las tierras que antes de que se les dotaran co-

mo ejido, les facilitaban los patrones vía mediería, así como empleándose con éstos. Luego entonces, la cuestión salarial no es cosa del presente.

En todos los casos de unidades domésticas de ejidatarios se puede mencionar como elemento común, la necesidad de complementar los ingresos procedentes de diversos tipos de empleo con el trabajo en la parcela; es decir, diversificando el empleo. Lo que se ha podido observar es que el salario es más importante que el producto de la parcela, ya que ésta no alcanza a cubrir las necesidades de una familia, mucho menos cuando solamente en raras ocasiones se recogen buenas cosechas. Además, a través de las relaciones personales establecidas con los patrones, dueños de las pequeñas propiedades, se pueden establecer otro tipo de ayudas, como son el préstamo de maquinaria para trabajar la tierra. Es oportuno mencionar que, en términos generales, la relación entre los trabajadores de San Rafael y los patrones ha sido buena, de manera que no se tienen problemas para ausentarse del empleo mientras trabajan su parcela cada año.

Como se ha podido ver, el reparto agrario permitió solamente a algunas familias el acceso a tierra de temporal. Otros trabajadores siguen como peones en la pequeña propiedad que se conservó en esta zona. En la medida en que han crecido las familias y que las condiciones climáticas limitan las posibilidades de las cosechas, el salario se ha vuelto más importante. Ambos tipos de trabajadores mencionados dependen esencialmente del salario, como lo ilustra la trayectoria laboral de los miembros de las unidades domésticas presentadas. Sin embargo, lo que se obtiene de la parcela es significativo para la economía doméstica, pues aun cuando no hay excedentes sino carencias, se posibilita que durante una temporada de hasta 10 meses o incluso hasta un año (excepcionalmente) la parcela proporcione el maíz y una parte del frijol que se consume. Así ha sido en años como en 1990, cuando el temporal fue bueno. No obstante, la principal fuente de ingresos lo constituye los salarios.

Entre los trabajadores descritos, aunque ambos dependen del salario, hay una diferencia representada por la tierra ejidal. En época de crisis —recorte de empleo o pulverización de los salarios— quienes se defienden mejor son los que tienen tierra debido en parte a las ventajas que representa el ejido, la parcela y el agostadero. Por mínima que sea la cosecha, al menos se recoge “rastrojo” para el ganado, que dispone también del agostadero para pastar, además de que los animales son un ahorro del que se hace uso en momentos de gran necesidad. Dentro de la economía doméstica de los ejidatarios, el ganado vacuno ocupa un renglón importante. En algunos casos solamente se tienen animales de tiro para el trabajo (caballos y/o mulas); también se suele tener ganado menor. El poseer ganado es otra manera de capitalizar y de ahorrar para hacer frente a situaciones en las que se requiere hacer gastos fuertes.

Otra manera de ahorrar son las tandas, consideradas algo así como una caja de ahorro a corto o mediano plazo. En este sentido, llama la atención que, aun cuando los salarios son bajos, se puede apartar una parte para ahorrarlo de esta manera. Esto se puede considerar no como una estrategia de inversión en la que se busca una ganancia sino quizá, una forma un tanto forzada de ahorrar. La lógica que subyace es el no efectuar los gastos fuertes en pagos a plazos, como sería en la adquisición de muebles y artículos para el hogar. Así, al no comprar en pagos se ahorra el interés que habría que pagar de esta manera.

Aún con todas las ventajas que suponen las opciones de empleo que se han creado en la zona, se puede decir que el nivel de vida no es el óptimo o el más deseable si se toma en cuenta todo lo que

tiene que hacer una unidad doméstica para sostenerse y reproducirse: tener varios miembros, la inserción a temprana edad en el trabajo asalariado, la participación de por lo menos un hijo, además del jefe de familia en el quehacer asalariado, la colaboración de las unidades domésticas entre parientes, etc.; a lo que se añan las condiciones materiales en que viven las familias y la dieta básica, compuesta de frijol y maíz. Entonces, estos trabajadores constituyen la contraparte del desarrollo enunciado en esta zona.

CONCLUSIONES

En base a lo anterior, son cinco los aspectos más importantes en este trabajo.

Primero, se encontró una especie de “continuidad” histórica en la forma de vida y en la manera de obtener ingresos por parte de las unidades domésticas. La combinación entre la actividad agrícola e ingresos por salarios, es una constante antes y después del reparto agrario. Tal vez las alternativas de salarios eran menores antes, pero siempre fueron un factor de complemento. Con los cambios más recientes y en especial, con las formas que adopta el desarrollo agrícola, se ha acentuado la necesidad de mano de obra empleable por períodos específicos, sobre todo en relación con las faenas de corte y siembra de cultivos como el brócoli, la coliflor y el espárrago. Esto ha derivado en la adopción de alternativas donde el salario forma una parte mayoritaria de los ingresos globales de las unidades domésticas.

Segundo, frente a la idea simple de una “proletarización”, relacionada con esta dependencia cada vez mayor del salario, he encontrado otros elementos que matizan esta situación; las unidades domésticas tienden a buscar siempre complementos para el sustento familiar. Esto es más claro entre los ejidatarios que mantienen la parcela aun cuando parezca a veces una inversión de trabajo poco productiva. Tomando como principal criterio la dependencia del salario para la subsistencia de las unidades domésticas, efectivamente, se trata de proletarios agrícolas. Sin embargo, es necesario enfatizar, como se ha mencionado anteriormente, que no se trata de una situación nueva. La mayoría de trabajadores han buscado mantener la residencia rural y en la medida de lo posible, aprovechar las condiciones favorables que les ofrece esta situación (como la cría de animales).

La oportunidad de encontrar un empleo en una zona inmediata, ha favorecido también el empleo de mano de obra femenina, que ha sustituido el empleo como doméstica por el trabajo en el corte o cosecha de hortalizas. Con ello, se ha mantenido la residencia en la casa y se han incorporado más ingresos. Al respecto, la mano de obra femenina se puede considerar como mano de obra bastante flexible, que se adapta fácilmente a los requerimientos de empleo por períodos determinados y a las distintas faenas en el campo. El matrimonio supone cierta ruptura en esta relación laboral, aunque no de manera definitiva. Se ha observado cómo se ha dado una sustitución de miembros de la unidad doméstica en la aplicación a las tareas del campo y los compromisos para obtener ingresos; en la medida en que los hijos mayores se casan, los menores los reemplazan en cuanto a la aportación económica que hacen a la unidad doméstica.

Tercero, desde el punto de vista de las unidades domésticas, los aspectos más comunes son la diversificación en el número de ingresos de los miembros de la unidad doméstica; la posibilidad mayor de mantener residencia patrilocal, que ha significado la construcción de cuartos para vivir en el

espacio del solar; la incorporación desde una edad muy joven al trabajo asalariado; la incorporación de las mujeres en el trabajo rural en fases intensivas y la percepción de que en este caso la educación no constituye un factor de movilidad laboral o social. Desde esta perspectiva, la unidad doméstica numerosa constituye una cierta garantía para mantener estas alternativas; implica esfuerzos mayores durante la fase en que la mayoría de sus miembros son consumidores, pero favorece después la diversificación de ingresos y la sustitución de miembros en el trabajo con ingresos salariales.

Cuarto, se ha observado la importancia del papel que juega la mujer no sólo como un miembro que aporta a la economía doméstica (en el caso de las hijas que se emplean ya sea en el campo o en alguna de las empresas citadas), sino como administradora de los ingresos en la unidad doméstica; en todos los casos que se analizaron, eran las esposas quienes administraban el dinero. Asimismo, no parece que hubiera conflictos por este motivo; más bien, la impresión es de que cumplen esta tarea eficientemente. No se observaron riñas u otro tipo de conflictos al interior de las familias; pareciera ser que los jefes de familia tienen cierta conciencia de la función de las mujeres como administradoras.

Quinto, finalmente, tratando de prever cómo se proyecta San Rafael a futuro, en la fase final de trabajo de campo, me llamó la atención el hecho de que empezó a disminuir la superficie que se plantaba con brócoli, sembrándose en su lugar alfalfa y maíz forrajero. Los trabajadores (en gran parte mujeres) se empezaron a preocupar (justificadamente) porque con ello disminuían las expectativas de empleo. Sin embargo, justo en ese momento se inició la construcción de una incubadora así como de varias casetas para pollos en el valle. En poco tiempo, buena parte de la mano de obra que quedaba cesante en el campo fue contratada por la compañía transnacional Pilgrims Pride, empresa que en esta zona ha tenido una presencia muy importante, quizá más notable por los requerimientos de mano de obra (en parte estacional).

Al respecto, se podría decir que la participación de San Rafael a través del suministro de mano de obra, en la dinámica del desarrollo agrícola y agroindustrial que se ha dado en las últimas tres décadas, tiene una continuidad, ahora con la presencia de nuevos actores sociales, siendo uno de los más representativos la Pilgrims Pride. Sin embargo, la dependencia económica de los trabajadores agrícolas de este tipo de empresas, donde el empleo es de carácter estacional, tiene el riesgo de la inseguridad debido a que existen una serie de circunstancias locales e incluso internacionales que están fuera del control de los trabajadores y de la misma empresa. Este tipo de desarrollo agrícola y agroindustrial, se enmarca en un modelo de desarrollo económico cuyos beneficios no son iguales para todos los involucrados.

REFERENCIAS

- Bartra, Roger. 1984. *Estructura agraria y clases sociales en México*. México: Editorial Era/Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Chayanov, Alexander V. 1985. *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.
- Feder, Ernest. 1976. "The New Bank Programme for the Self-Liquidation of the Third World Peasantry", *Journal of Peasant Studies*, vol. 3.

- . 1981. “Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado”. En *Desarrollo agrario y la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kautsky, Karl. 1989. *La cuestión agraria*. México: Siglo Veintiuno.
- Paré, Luisa. 1988. *El proletariado agrícola en México, ¿campesinos sin tierra o proletarios agrícolas?* México: Siglo Veintiuno.
- Soto Mora, Consuelo y Alicia. 1977. “La tenencia de la tierra en el Estado de Querétaro”, *Boletín del Instituto de Geografía*, vol. 4.

Enfrentando los retos de la reforma del campo: el ejido y la tenencia de la tierra en Querétaro

Juan José Gutiérrez Álvarez

La tenencia y el uso de la tierra vuelven al centro de la discusión acerca del campo a partir de la puesta en marcha de las reformas de 1992 al Artículo 27. Dos programas destacan por su posible impacto en las diferentes regiones del país: el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), y el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE). PROCAMPO es un programa de estímulos o subsidios a los productores de básicos, mientras que PROCEDE pretende regularizar la cuestión de la tenencia de la tierra del país, otorgando títulos individuales a los productores ejidales.

Este ensayo tiene como finalidad discutir los primeros datos que arroja la investigación que se está realizando en comunidades del estado de Querétaro, acerca de la tenencia y el uso de la tierra, dos temas fundamentales de la vida agraria de los pueblos. La investigación se propone en específico comprender las respuestas de los ejidatarios ante la nueva política agraria mexicana definida en la reforma del Artículo 27 de la Constitución en el año de 1992. Se entiende aquí por ejidatarios los campesinos que poseen tierras proporcionadas por el Estado mexicano a partir de la Revolución de 1910–1917.

La investigación se centra en dos comunidades localizadas en sendos nichos agroecológicos. La primera es la comunidad de Escolásticas, una comunidad que cuenta aproximadamente con 2,000 habitantes (INEGI 1990), ubicada en la zona agrícola de Valles del Sur de Querétaro. Se distingue de otras comunidades del estado por poseer una economía diversificada y con ingresos relativamente estables. La fuente más importante de ingresos es la de las remesas de emigrantes y la industria de la cantera, que contrasta con una agricultura pobre en infraestructura y poco productiva. La respuesta inicial de esta comunidad a los programas del gobierno que promueven la reforma del campo ha sido positiva. A pesar de esta disposición no se ha dado ningún cambio observable en las formas de tenencia y uso de la tierra a partir del año de 1992, cuando inició el gobierno del presidente Salinas los nuevos programas agrarios. Ayutla, la segunda comunidad objeto de estudio, está localizada en el municipio de Arroyo Seco, en la zona húmeda tropical del norte del estado. Sus ingresos provienen fundamentalmente de la fruticultura y de las remesas de emigrantes.

Este ensayo surge de una presentación que hice conjuntamente con Gaspar Real para el tercer taller del proyecto Reforma del Ejido en la ciudad de Querétaro (realizado el 27 y 28 de octubre de 1994). En esa presentación señalábamos que el ejido, no solamente no desaparecería del panorama de formas de tenencia de la tierra en México, sino que tenía posibilidades de entrar en el nuevo siglo como una forma viable de organización social para la producción.

Lo que se tenía en mente en ese momento era precisamente la visión de la tierra como un elemento de seguridad que el poblador rural mantiene a toda costa. Según un productor de Escolásticas:

El que vende su tierra ya no tiene pa' donde voltear. Si se le acaba la *chamba*, ¿entonces de qué se mantiene? No, la tierra no debe venderse, la tierra no tiene precio. La tierra es lo que le da a uno el sustento. Sin la tierra no se puede uno arreglar. Una persona puede vender su tierra y el dinero se lo gasta y ya se quedó sin nada. Sin embargo, la tierra está siempre allí y si uno la trabaja bien, se paga.¹

El reto de la investigación es descubrir hasta qué punto, primero, esta visión la comparte una mayoría importante de los productores ejidales y, segundo, si la decisión de mantener el ejido como forma de organización para la producción es viable o se perderá en el camino de la integración de México al mercado de libre comercio de Norteamérica.

Para resolver estas preguntas he querido centrarme en un indicador observable —el registro de la tenencia de la tierra— y en el desarrollo de los programas estatales que el Estado mexicano patrocina con el objeto de modificar estructuralmente la capacidad productiva del campo.² Los datos que arroja nuestro estudio a tres años de anunciadas las reformas señalan que el ejido parece lejos de desaparecer. La legislación de 1992 —que permite su transformación en propiedad privada— no se acompañó de la privatización masiva de estas tierras. La tendencia actual apunta al mantenimiento de su vigencia como forma de organización comunitaria. Es como si el productor del campo no se animara a apostar por un proyecto económico neo-liberal, enfrentando a quienes consideran al ejido un episodio histórico cuya hora se ha cumplido, inexorablemente, por un destino manifiesto de la economía mexicana, un destino que la consagración cardenista del ejido habría simplemente pospuesto.

LA TENENCIA DE LA TIERRA COMO PRÁCTICA SOCIAL

En el estudio de un proceso determinado, Bourdieu llama a la consideración tanto de las probabilidades objetivas (la base material, las relaciones sociales al interior y hacia fuera del grupo, condiciones ambientales, agroecología) como de las consideraciones subjetivas (valores culturales compartidos por los productores de una comunidad, o las percepciones y motivos de un individuo) (Bourdieu 1972). Así, entender la lógica de una decisión de una comunidad o grupo de productores por mantener o no un régimen determinado de tenencia de la tierra como práctica social, significa buscar alle-

¹Informante entrevistado el 29 de octubre de 1994.

²Para una revisión de los términos de la Reforma de la Ley Agraria de 1992, ver Croda Musule 1992.

gar datos tanto de la viabilidad económica de la decisión, como de la importancia que ésta tiene en términos de la vida política, social y cultural de la comunidad. Ambos aspectos, las probabilidades objetivas y las consideraciones subjetivas, conducen a acciones y conductas en la vida cotidiana, vinculando lo individual a lo grupal y viceversa. Mientras que el individuo es capaz de manipular el medio social, político y ambiental en su beneficio, es al mismo tiempo guiado por un impulso gregario y por mecanismos específicos de intercambio (Sahlins 1972, Tooby y Cosmides 1992). Así, un acto individual puede ser considerado como práctica social en la medida en que esta acción afecta directa o indirectamente la producción y reproducción social. Ésta es la misma línea de razonamiento por la que James Scott ha demostrado que las formas cotidianas de resistencia pueden y deben ser entendidas como actividades de clase (Scott 1985).

¿Qué nuevo horizonte o ventaja analítica representa la consideración del concepto de práctica social en el estudio de cambios en la tenencia y uso de la tierra en casos como el de México? Claramente, una conceptualización como la que presenta Bourdieu, rebasa la mera consideración de una ciega trayectoria de supuestas fuerzas histórico-económicas necesarias, que el diseño de las políticas de desarrollo agrario en México reflejan.³ Al introducir en el análisis del cambio social la cuestión de las consideraciones subjetivas y su relación con la base material, económica de una sociedad, Bourdieu nos permite imaginar una trayectoria de *modernización* de sociedades del tercer mundo (entendida como transformación en el presente), que pueda ser distinta a la recorrida por los países industrializados, aun en el contexto de la creación de bloques internacionales de comercio.

Los datos que hemos empezado a recoger sobre Querétaro parecen sustentar la idea de que el ejidatario, lejos de actuar por necesidad bajo una racionalidad pura de balances de saldos cuantificables, hace intervenir en su toma de decisiones sobre la tierra elementos de carácter subjetivo como puede ser su percepción de las condiciones de seguridad y autonomía, así como una práctica social heredada del manejo de los recursos esenciales de la comunidad como lo son la tierra y el agua. Esto nos parece evidente en el hecho de que el ejido, en tanto forma de organización comunitaria, no depende en su existencia exclusivamente del marco jurídico que se ha modificado: es decir, que no se crea o se destruye por decreto presidencial, se transforma por la práctica de la sociedad que le sostiene. Así, el reto del ejido frente a la reforma agraria, no es exclusivamente el reto de la unidad de producción ineficiente frente a un proceso mundial de globalización: es el reto de la vida y cultura rurales frente a las estructuras centrales de poder político y económico.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

De acuerdo con la Constitución de 1917 el sistema económico rural en México ha tenido tres tipos fundamentales de formas de tenencia de la tierra: la propiedad privada, la tierra comunal y los ejidos. La *propiedad privada* consiste en tierras que pertenecen a propietarios particulares, desde pequeñas extensiones de media hectárea hasta grandes unidades productivas de miles de hectáreas. La propiedad privada fue formalmente limitada en su extensión máxima después de la Revolución con el obje-

³Para una discusión de los supuestos neo-liberales de la política agraria salinista, ver Zendejas y deVries 1995, y Gledhill 1995.

to de evitar la formación de grandes latifundios en el país. Por ejemplo, el estado de Querétaro tenía 210 haciendas a principios de siglo, algunas de ellas como la de Extoraz o El Lobo y anexas de más de 40 mil hectáreas (Flores 1988). Hoy en día la superficie de riego máxima permitida a un solo propietario es de 100 hectáreas y solamente en el norte del estado hay extensiones reclamadas por campesinos como viables de ser repartidas. La *tierra comunal* por su parte es la tierra que poseen poblaciones rurales como forma de propiedad común. Si bien los comuneros tienen asignadas parcelas específicas, la comunidad es propietaria última de esas tierras. En el estado de Querétaro las tierras comunales se circunscriben fundamentalmente a comunidades *nhanhus* (otomíes) del sur y centro del estado. La gran mayoría de las comunidades rurales surgieron en el contexto de la gran propiedad colonial, por lo que la tradición comunal no es tan fuerte como en otros estados del centro y sur del país. El *ejido*, por su parte es la tierra que ha sido dotada a campesinos por el Estado. Por lo que toca a Querétaro, el reparto ocurrió fundamentalmente en la década de los treinta, progresando de manera especial durante el período del Gral. Rodríguez Familiar que coincide con el sexenio de Lázaro Cárdenas.

Hay aún otra forma de tenencia de la tierra en la Sierra de Querétaro, creada durante el siglo pasado y respetada por los pobladores —las llamadas *sociedades*.⁴ Las sociedades son grupos de personas de una o varias comunidades que poseen en común una superficie de terreno. Esta forma de propiedad difiere de la comunal en cuanto que no ha sido originada como derecho de una localidad rural, sino que se ha formado alrededor de un grupo de adquirentes de la tierra. El interés por mantener esta forma de tenencia estriba en que esta superficie consiste generalmente en colinas que se aprovechan colectivamente y que no podría ser aprovechada si se subdividiera.

La reforma de 1992 modifica substancialmente las disposiciones de la legislación agraria mexicana postrevolucionaria en materia de tenencia de la tierra, pero afecta en especial al ejido. Son varias las modificaciones a la ley que merecen atención desde la perspectiva del estudio de la tenencia de la tierra. En primer lugar está la derogación total o parcial de las fracciones X a la XVI con lo que de facto se anuncia el fin del reparto agrario. En segundo lugar está el establecimiento en la fracción VII de la ley de los tribunales agrarios federales con los que se busca garantizar la definitividad en materia de reforma agraria. Como consecuencia de este último planteamiento podemos entender también la creación de la Procuraduría Agraria, cuya función, según se desprende de la iniciativa de reforma y de su propio reglamento, consiste en evitar que esas formas de vida comunitaria se vean violadas, por ignorancia de los actuales ejidatarios ante la agresividad de grupos emergentes de propietarios rurales.

Adicionalmente, y siguiendo el espíritu de apertura de la Ley de Fomento Agropecuario de 1976, la nueva ley establece la posibilidad jurídica para nuevas formas de asociación. En otras palabras, los ejidatarios pueden ahora crear asociaciones productivas y transacciones de la tierra —su venta bajo determinadas condiciones y su renta— con el objeto declarado de promover la capitalización de las explotaciones. Si bien es cierto que la certificación de los derechos agrarios será en muchas ocasiones la condición inmediata previa para la conversión de la posesión ejidal en pleno dominio de la tierra, es importante no olvidar que la reforma de la ley contempla la continuación de las formas de tenencia de la tierra que surgen del período de la Revolución. De ningún modo la certifi-

⁴Entrevista con Juan Trejo, notario público de la Sierra Gorda de Querétaro, 1994.

cación de los derechos agrarios deberá entenderse como una titulación necesaria de las parcelas en régimen de propiedad privada. Si bien es cierto que una gran mayoría de los campesinos que hemos entrevistado expresa su determinación por obtener seguridad jurídica sobre sus tierras a través de los certificados, esto no lo entienden como la liquidación del ejido como forma de organización comunitaria para la producción.

Las posibilidades jurídicas que abrió la Reforma de 1992 hicieron pensar a muchos que el ejido se privatizaría fácilmente. Por una parte, se planteó que aquellos ejidos que se encontraban ya inmersos en una dinámica productiva de capital verían en el régimen de propiedad privada las ventajas necesarias para su mejor desarrollo. En el caso de Querétaro, para enero de 1995, solamente tres ejidos habían solicitado la transferencia de la propiedad ejidal a dominio pleno o propiedad privada. Dos de ellos, Los Olvera y Los Ángeles, se encuentran en el municipio de Villa Corregidora, de alta concentración urbana e industrial. Ambos se encuentran en zonas conurbadas en las que el valor agrícola de la tierra es mucho menor al que representa el de un uso de suelo para vivienda. El tercer caso, el de Vistha en San Juan del Río, es uno en el que la tierra también se encuentra inmersa dentro de un polo de desarrollo económico, en este caso industrial. El resto de los 359 ejidos del estado mantienen ese carácter, a tres años de iniciada la reforma.

La posibilidad jurídica de llevar a cabo la privatización de tierras ejidales es abiertamente considerada por economistas de corte neo-liberal, como una condición necesaria para que concluya la transición industrial mexicana (es decir, la reducción de la proporción rural a los niveles de los grandes países industrializados). El término de esta transición implicaría la desaparición del ejido, pues al desaparecer la vinculación corporativa de esta institución con el Estado, desaparece el sustento estructural que le daba razón de ser. Pero la propiedad privada en sí no convierte a la tierra en negocio, y sí, en cambio, las relaciones de poder y negociación que los pequeños propietarios heredaron del anterior régimen y que en buena medida siguen vigentes hoy. Tampoco traería automáticamente el capital necesario para suplir la falta de estas relaciones de poder para los ejidatarios. Por ello es que muchos ejidos no encontraron en la propuesta elementos reales de cambio. El factor de la propiedad individual se transformó sencillamente en la ventaja de la definición y definitividad de la posesión de la parcela, sin que de allí se siguiera necesariamente la petición de privatización o dominio pleno.

En contra de esa línea de argumentación que identifica el cambio jurídico con la solución, los datos que a continuación presentaré relativos al estado de Querétaro nos han llevado a replantear la cuestión de la naturaleza del ejido y de la viabilidad de la comunidad rural mexicana a fines del presente siglo.

EN LA SIERRA DE QUERÉTARO

El día primero de noviembre, coincidiendo con mi segundo día de estancia en uno de los municipios de la Sierra Gorda de Querétaro, el periódico *UnomásUno* hizo publicó un comunicado en el que se afirmaba la existencia de un movimiento armado, la Milicia Zapatista de la Sierra Gorda. En sendos artículos publicados en el diario local *Noticias de Querétaro* un funcionario de gobierno y un reportero del mismo periódico se apresuraron, el primero, a desmentir la existencia de grupos armados en la Sierra Gorda, y a reportar, el segundo, que todo permanecía en calma en la región.

Era cierto que en caso de existir el movimiento en ese momento, éste estaría “todavía muy escondido” como declarara un sacerdote de una de las comunidades cercanas a Ayutla, en donde yo me encontraba. Lo que sí pude constatar en las diferentes entrevistas que realicé con campesinos de la zona es lo siguiente:

- La gente expresó su malestar por la insuficiencia de recursos que tanto el Gobierno del Estado como la Federación han destinado al desarrollo de la zona. Informantes me expresaron un profundo disgusto de la gente por el carácter “electorero” en la asignación de recursos: “Se nos obligó”, me comentaba uno de estos campesinos, “a presentar nuestra credencial de elector para recibir el dinero de PROCAMPO, cuando podíamos hacer nuestra identificación con otros documentos. Después llegaron con camionetas cargadas de paquetes de harina que entregaron a la salida de las casillas para que la gente votara por el partido oficial”.
- La gente expresó su malestar porque el programa PROCEDE debilita a los ejidos. “Al darle a cada uno su certificado lo único que hacen es hacer que cada uno se rasque como pueda. Nosotros tenemos con la ley del llamado Tata Lázaro, quien nos sacó de peones aquí. Estamos en contra de la nueva ley que no reconocemos”.
- Hay malestar porque los programas de gobierno no se continúan. “Mire por ejemplo todos estos árboles frutales. Allí vienen con sus programas y nomás nos dejan embarcados. Ahora tenemos una plaga y ¿quién nos da asistencia técnica? Nadie”.
- Una parte muy importante de los ingresos de la zona proviene de las remesas que envían trabajadores migrantes, especialmente de aquéllos que cruzan la frontera, en su mayoría al estado de California.

La comunidad de Ayutla tiene aproximadamente 400 habitantes y vive fundamentalmente del ingreso de las remesas de los migrantes, del empleo local y de las actividades agrícolas (fruticultura). Está situada en la zona norte del estado en donde priva el clima cálido y lluvioso de La Huasteca. La comunidad se encuentra ubicada en los márgenes de uno de los ríos más caudalosos del área. La riqueza de lluvias de la zona, y la presencia de un río con caudal amplio durante todo el año hacen que aparentemente no se presenten desacuerdos al respecto del manejo del agua al interior de la comunidad. La comunidad siembra parcelas en las vegas del río. Estas parcelas se riegan por medio de un sofisticado y antiguo sistema de canales que recogen agua río arriba para conducirla a las partes altas de las parcelas y huertos. Cada canal es atendido por los ejidatarios beneficiados quienes realizan obras de mantenimiento al menos una vez al año, durante los meses relativamente secos de invierno.

A diferencia de otras comunidades de la zona, en Ayutla una gran mayoría de la población ha dejado de sembrar maíz y caña de azúcar. Según nos informaba Don José, un vecino del pueblo, la gente empezó a plantar árboles de mango cuando el gobierno ofreció asistencia económica y técnica por medio de programas de la Comisión Nacional de Fruticultura (CONAFRUT). Al cabo de unos años el programa dejó de funcionar y esto generó gran inseguridad y molestia en la comunidad. “Todo eso (el CONAFRUT) ya desapareció y nosotros ¿qué?” comentó molesto el campesino, “nos hemos que-

dado embarcados y sin solución a nuestros problemas”. Don José me enseñó su parcela en la ribera del río. Me dijo que para aceptar dinero de PROCAMPO primero deberían de dar en vez de 350 nuevos pesos al menos 2,500 y aún así, tendría que analizar si asumía el compromiso o no. Aunque no toda la comunidad opinó de la misma manera, la gran mayoría decidió no aceptar el subsidio que ofrecía el gobierno federal a los productores. Don José, al igual que otras personas de la comunidad recibía dinero de sus hijos que trabajan en los Estados Unidos. Uno de sus hijos se encontraba en ese momento construyendo una casa de ladrillos con grandes ventanales y de dos pisos en una parte del solar del padre.

Políticamente el ejido al igual que otros ejidos y comunidades de la zona se ha mostrado abiertamente en contra de la nueva política agraria del gobierno y en contra también del Partido Revolucionario Institucional. En 1990 el ejido rompió con su vieja afiliación a la priísta Confederación Nacional Campesina, para integrarse a la Unión Campesina Democrática afiliada al Partido de la Revolución Democrática de Cuauhtémoc Cárdenas. Esta oposición hacia afuera de la comunidad no se dio, sin embargo, sin que existiera tensión dentro de la comunidad. Aproximadamente el 20% de los pobladores de Ayutla quisieron participar en el PROCAMPO que es considerado por el resto como un programa a favor del Partido Revolucionario Institucional. Dado que el subsidio de PROCAMPO se otorgó directamente a los productores individuales, el grupo interesado en recibir el subsidio pudo hacerlo, a pesar de la resuelta oposición al programa de la mayoría de los miembros del ejido.

Con respecto a PROCEDE, el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, la situación es diferente, pues para que el programa se consolide es necesaria la participación colectiva. A enero de 1995 la comunidad se mantenía firme en contra de toda posibilidad de que se revisara el régimen de tenencia de la tierra del ejido.

EN LA ZONA DE VALLES

Señalé al principio que Escolásticas es una comunidad con una vida económica diversificada. La comunidad se encuentra situada en el costado sur de la cañada que forma el arroyo de la Campana, en las laderas del cerro conocido como El Patol. En este sitio la cañada se abre para formar un pequeño valle en el cual se encuentra localizada la ex-hacienda de Escolásticas, un valle de aproximadamente seis kilómetros cuadrados de extensión en el que también se encuentra ubicado el bordo conocido como El Batán. En Escolásticas contamos en nuestros recorridos iniciales más de ochenta talleres de cantera, ocupación que marca sin duda el ritmo cotidiano de la comunidad. Un anciano del lugar calculaba que aproximadamente se logra un ingreso bruto semanal de 300 mil nuevos pesos en la comunidad por concepto de talla de cantera. La cantera es introducida en ciudades como Querétaro o México por comerciantes, como el que llaman *el acaparador*, quien tiene en la carretera que va de la ciudad de Querétaro a México un enorme depósito de piezas talladas de cantera.

Escolásticas es una comunidad que creció a la sombra de la hacienda del mismo nombre. Como nota anecdótica, el dueño de la hacienda fue el padre de un destacado economista mexicano del sexenio de Salinas. Este hombre es recordado con afecto por muchos de los habitantes del pueblo con quienes he conversado. Recuerdan en especial el hecho de que fue él quien introdujo en la comuni-

dad el oficio de la talla de la piedra, contratando escultores italianos que habrían enseñado a miembros de la comunidad el oficio del cincel y el martillo.

Al igual que en Ayutla, el PROCEDE no había entrado. En esta ocasión, más que un antagonismo claro frente a la propuesta oficial, fueron más bien los conflictos internos de la comunidad los que impidieron que el programa se concretara hasta ese momento. Por una parte, existe un viejo litigio de la comunidad con los nuevos dueños de la antigua hacienda que es ahora una pequeña propiedad. Este litigio se fundamenta en la aseveración de miembros de la comunidad de que la hacienda no tiene escrituras sobre una porción de la propiedad que de hecho pertenece al ejido, según el plano del expediente de reforma agraria del año de 1937. Sin embargo, otro plano elaborado por la misma Secretaría de la Reforma Agraria en el año de 1945 deja esas mismas tierras dentro de la pequeña propiedad. Al interior de la comunidad también hay problemas de límites de parcelas y de posesión de algunas de ellas. Estos conflictos no resueltos y también la existencia de un núcleo de ejidatarios y pedaceros que no están a favor ni de las autoridades del ejido ni tampoco del Partido Revolucionario Institucional, han frenado el desarrollo de los programas de reforma del gobierno.

Con respecto al programa de subsidios PROCAMPO la comunidad se organizó eficientemente y recibieron puntualmente los fondos. No he detectado hasta ahora ninguna indicación de que se hiciera un uso inadecuado de los fondos, ni con respecto a la distribución del dinero, que se hizo directamente por los oficiales del programa a los solicitantes, ni tampoco de un manejo abierto de estos fondos para apoyar de alguna forma la votación en favor del partido oficial.

Sin embargo, la actuación de la Procuraduría Agraria fue cuestionada en la comunidad de Escolásticas al haber participado en un proceso por el que una persona ausente de la comunidad “por más de cuarenta años” recuperara una parcela, pues, como comentaba uno de los afectados, “al parecer pudo más el dinero que la justicia, aunque dé vergüenza decirlo”. Realmente desconocemos más en detalle los términos del litigio. Lo importante para nosotros era advertir la situación peculiar de juez y parte en que en ocasiones se encuentra involucrada la Procuraduría Agraria. Su actuación ha sido fuertemente cuestionada, muy en particular en el caso de zonas cafetaleras de Veracruz por asumir un papel de promotor del programa de reforma de gobierno —en ocasiones más que promotor en impulsor— cuando “ninguna de las atribuciones que le confiere la ley facultan al promotor agrario a intervenir como lo hace, con el objeto de que el Programa de Certificación de Derechos se lleve a cabo” (Baitenmann 1994).

El nivel de discusión acerca del futuro de la tierra en esta comunidad llama la atención puesto que la actividad agrícola no ocupa más que a una proporción minoritaria de la mano de obra de la comunidad; siendo la industria de la cantera y el comercio lo que genera el grueso del ingreso económico del pueblo. Sin embargo, la tierra sigue siendo y es el elemento fundamental alrededor del cual se integra la vida social y política de la comunidad.

PROGRAMAS DE LA REFORMA, SU IMPACTO EN TENENCIA Y USO DE LA TIERRA

En el momento en que se anunció PROCAMPO vislumbraron las posibles implicaciones que podrían afectar al desarrollo de la actividad agrícola. La primera era la de los posibles efectos que tendría

sobre la forma de explotación ejidal el apoyo a la producción por hectárea y no por tonelada, mientras que se hacía desaparecer el precio de garantía. Este apoyo ha sido recibido ampliamente por la mayoría de los tres millones de productores a quienes iba dirigido. Sin embargo, se ha entendido claramente como un apoyo adicional a los productores de autoabasto; mientras que los productores que introducen su producto al mercado lo encuentran mucho menos favorable. “Por un lado”, comenta un campesino del sur del estado, “nos dan un pequeño apoyo que en realidad no nos da para poder sacar la hectárea. Por otro, el precio es muy malo y cada vez se pone peor. Así que ya no sale”.

Lejos se encuentra el programa en este sentido de cumplir los objetivos que se planteaba, tales como el de lograr la reconversión productiva y la diversificación de los cultivos (Basaldúa 1994). PROCAMPO se ha convertido en un programa asistencialista, que apoya fundamentalmente a pequeños productores y que además ha sido repetidamente identificado con manejos en favor del partido en el poder. Con la creación del PROCAMPO se desaparecieron otros proyectos como el Programa de Estímulos Regionales a la Producción y Productividad de Granos Básicos que, según el antropólogo Armando Bartra, era el único con capacidad para ofrecer transferencia tecnológica a la pequeña explotación. Finalmente se preveía un manejo burocrático de las asignaciones del programa. Sin embargo, esto último, con excepción del manejo partidista al que se refirieron algunos informantes, no se materializa como un problema grave del programa.

Antes de que el PROCEDE fuera definido, solamente el 31% de la superficie ejidal del estado se encontraba parcelada (INEGI 1988). La ausencia de títulos individuales de parcelas es considerado por los ejidatarios como una situación no deseable, puesto que genera disputas e inseguridad, lo que a su vez impide que la gente realice ciertas mejoras, “puesto que no sabemos si al final nos quedaremos o no con este terreno. Al certificar las tierras cada quien sabe lo que tiene y entonces ya es más fácil echarle ganas”. La reordenación de la tenencia de la tierra enfrenta no solamente dificultades de orden técnico o litigios, sino las mismas formas culturales y sociales que se han definido y continúan vigentes en las diferentes regiones del país o del estado.

ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Como apunta Guillermo de la Peña en su estudio de la región de Zamora, Michoacán, la continuidad o el cambio en el campo se puede explorar en las vinculaciones específicas de las formas de organización social existente a nivel local con el sistema social a nivel de región o de nación (de la Peña 1987). Este estudio concibe la tenencia de la tierra precisamente como expresión de este vínculo de lo macro (social, económico, político) con el microcosmos de la comunidad.

El tema de la tierra es un asunto que se encuentra fuertemente arraigado en el pensamiento de las personas y lo hace de muchas maneras diferentes. Representa lo que la gente ha logrado, así como sus aspiraciones (Logan y Molotch 1993). La tierra, entendida como el espacio en el que la gente vive, evoca su pasado y habla acerca de su futuro (Brody 1981). Si esto es cierto en cada persona de una sociedad, lo es en particular para los productores rurales, aquéllos que dependen directamente de la tierra para su subsistencia. La tierra para la gente del campo es más que una metáfora espacial, es la substancia y el espacio en el que viven (Warman 1980; Stavenhagen 1968).

La reforma de 1992 permitió de facto la privatización del ejido. Sin embargo, y a reserva de variaciones regionales, ni se ha dado esta privatización masiva ni tampoco un rechazo violento generalizado. Lo que sí percibimos es una redefinición del ejido, con una enorme cantidad de variaciones regionales. El caso de la comunidad de Ayutla en la Sierra de Querétaro nos presenta uno de los extremos de la variación en las respuestas que se perfilan en el estado de Querétaro con respecto al programa de reforma del campo de 1992; es decir, el extremo del rechazo abierto, del desconocimiento de la nueva ley que atenta contra las formas de organización de las comunidades.

En el otro extremo del espectro tenemos a comunidades para las que los cambios de la ley simplemente son consecuencia de tendencias que ya se observaban: cuando la nueva ley autoriza la renta de las parcelas, la renta era ya una práctica común entre los miembros de la comunidad e inclusive hacia afuera; cuando la nueva ley autoriza las sociedades para la producción, éstas se venían dando desde años atrás. Lo que no se cumple con la nueva ley es que el ejido se privatice, y aquí insistimos que esto es así porque la privatización solamente es viable en ciertos casos y no es en sí misma la solución a los problemas del campo mexicano. El capital no ha fluido al campo como se vaticinaba y esto habla también de lo difícil que será para el Estado mexicano el deshacerse del compromiso histórico que tiene con los campesinos de México.

La comunidad de Escolásticas es quizá una muestra del éxito económico que puede tener una comunidad rural que multiplica sus fuentes de ingreso frente a condiciones prácticamente imposibles para la agricultura de tipo comercial, pero no por ello debe entenderse como un éxito de la reforma agraria de 1992. En Ayutla se nos presenta un ejemplo de una comunidad que sobrevive en un medio favorecido por la abundancia de agua y que sin embargo, vive en gran medida de los ingresos que provienen de la población que ha emigrado. Ninguna de estas dos comunidades representa el caso que vive la mayoría de las comunidades del estado y del país, en las que ni el agua es abundante, ni se han generado alternativas económicas viables para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus moradores. De cualquier manera, ambos casos nos representan como opciones alternativas para el desarrollo de las comunidades rurales que conviene observar y tal vez ver reproducidas en otras comunidades menos favorecidas.

REFERENCIAS

- Baitenmann, Helga. 1994. "Ejididos cafetaleros de Veracruz." Ponencia presentada en el foro *Las Reformas Rurales Emergentes*. Proyecto Reforma del Ejido celebrado en la Universidad Autónoma de Querétaro, el 28 y 29 de octubre.
- Basaldúa, Manuel. 1994. Entrevista en el periódico *Diario de Querétaro*, 29 de noviembre.
- Bourdieu, Pierre. 1972. *The Logic of Practice*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- Brody, Hugh. 1981. *Maps and Dreams: Indians and the British Columbia Frontier*. Vancouver: Douglas & McIntyre.
- Croda Musule, Héctor. 1992. *La Nueva Ley Agraria y oportunidades de inversión en el campo mexicano*. México: Instituto de Propositiones Estratégicas.
- de la Peña, Guillermo, ed. 1987. *Antropología social de la región purépecha*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Flores Olague, Luis F. 1988. *Historia agraria del estado de Querétaro, Siglo XIX. Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Querétaro*, vol. 2. México: Juan Pablos Editores.

- Gledhill, John. 1995. *Neoliberalism, Transnationalization and Rural Poverty: A Case Study in Michoacan, Mexico*. Boulder, Colo.: Westview Press.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 1988. *Atlas Ejidal del Estado de Querétaro. Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal, 1988*. México, D.F.: INEGI.
- . 1990. *Censo General de Población de 1990. Integración Territorial*. México, D.F.: INEGI.
- Logan, John R., y Harvey L. Molotch, *Urban Fortunes: The Political Economy of Place*. Berkeley: University of California Press.
- Sahlins, Marshall. 1972. *Stone Age Economics*. Chicago: Aldine Atherton.
- Scott, James C. 1985. *Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, Conn.: Yale University Press.
- Stavenhagen, Rodolfo. 1968. *Neolatifundismo y explotación: de Emiliano Zapata a Anderson Clayton & Co*. México: Editorial Nuestro Tiempo.
- Tooby, John, y Leda Cosmides. 1992. *The Adapted Mind: Evolutionary Psychology and the Generation of Culture*. New York: Oxford University Press.
- Warman, Arturo. 1980. *Ensayos sobre el campesinado en México*. México: Editorial Nueva Imagen.
- Zendejas, Sergio, y Pieter de Vries, eds. 1995. *Rural Transformations Seen from Below: Regional and Local Perspectives from Western Mexico*. La Jolla: Center for U.S.–Mexican Studies, University of California, San Diego.

Efectos de la nueva legislación agraria en comunidades del estado de Querétaro

Manuel L. Carlos, Alberto García Espejel, Juan José Gutiérrez Álvarez y Gaspar Real Cabello

Este ensayo analiza los impactos sociales, políticos y económicos que produjo la reforma de la Ley Agraria efectuada en 1992 en ejidos del estado de Querétaro, que se localizan en las tres diferentes micro-regiones agroecológicas en que se puede dividir la entidad.¹ El estudio que aborda la problemática agraria del estado incluye por una parte, a ejidos cuya economía se basa fundamentalmente en la agricultura de riego orientada a los mercados nacionales e internacionales; y por otra, a comunidades de regiones temporaleras, con menos recursos, en donde la actividad se orienta fundamentalmente a labores de subsistencia. Se propone aquí que las diferencias en la naturaleza y magnitud del impacto de los cambios experimentados, tienen relación directa con el tipo de recursos disponibles en los nichos ecológicos de cada comunidad, a su situación geográfica, su cercanía con las ciudades, su infraestructura en obras de riego, carreteras y caminos, electrificación, etc.; a lazos económicos preexistentes (más fuertes o débiles) con la economía nacional o internacional y, finalmente, a la situación política interna preexistente y la forma en que se relaciona con la política nacional, así como con otras organizaciones políticas.

En términos generales, las reformas fueron analizadas y/o cuestionadas desde diversos ángulos. Hubo quienes consideraron que las comunidades ejidales, dependientes principalmente del trabajo asalariado y caracterizadas por una tradición de trabajo migrante (como estrategia económica), verían en estas modificaciones legislativas un estímulo para la venta de la tierra ejidal, incrementándose con ello la migración hacia las zonas urbanas. Para otros esta reforma constituiría un incentivo para la penetración masiva de capital nacional y transnacional a través de la inversión en la rama agroindustrial, acelerando la sustitución de cultivos tradicionales y básicos por otros más rentables.

¹Proyecto de investigación que forma parte del programa de intercambio y colaboración entre la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Universidad de California, Santa Bárbara, por medio del Querétaro Research Project. El investigador principal es Manuel L. Carlos (UCSB); los investigadores asociados son Alberto García Espejel (UAQ), Juan José Gutiérrez Álvarez (UAQ-UCSB) y Gaspar Real Cabello (UAQ).

Lo que es indudable, es que no necesariamente se dará una desaparición del campesinado — ejidatarios, en este caso—; sino más bien, una dinámica diferente en las relaciones entre el capital y los trabajadores asalariados.

La reforma del campo, que se consagra en la ley modificada de 1992, se ha llevado al terreno práctico por medio de una serie de programas gubernamentales entre los cuales destacan dos por su magnitud y alcance: el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE) y el Programa de Apoyo Directo al Campo (PROCAMPO). De la revisión de éstas surgieron las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el desarrollo de estos programas y su impacto en las comunidades, y ¿cuál es la actitud de los ejidatarios ante los cambios que se les presentaban?
- ¿Qué modificaciones se están presentando en la tenencia de la tierra?; ¿ha habido cambios o no? Y de ser así, ¿a los ejidatarios les interesa vender la tierra, rentarla, traspasarla, asociarse con particulares o empresarios?
- ¿Qué mecanismos se están dando para acceder a los mercados?, y ¿cómo se efectúa la comercialización de la producción?
- ¿Qué cambios se están dando en la organización social de la producción y en el tipo de productos cultivados? Y ¿qué repercusiones se presentan en la organización social de las comunidades ejidales?

Como se ve, son muchas las interrogantes que se desprenden de la implementación de la nueva legislación agraria. Sin embargo, dos son los aspectos que se abordan en este ensayo. Por una parte, analizamos en que medida se provoca una mayor acumulación de tierras ejidales, ya sea para que éstas queden en manos de élites de ejidatarios o directamente en manos de productores particulares, posibilidad que se abre con esta legislación. Por otra parte, documentamos y analizamos la manera en que la nueva ley y los programas con los que ésta se pone en marcha favorecen el flujo del capital a la deprimida economía del campo mexicano; así como el problema de la cartera vencida (incumplimiento de pago de obligaciones crediticias).

EL ESCENARIO

El estado de Querétaro se encuentra localizado doscientos kilómetros al norte de la capital de la República Mexicana y se divide en 18 municipios. Posee una gran diversidad de microclimas aglutinados en un territorio relativamente pequeño —poco menos de 12 mil kilómetros cuadrados.

Por sus características fisiográficas el estado se puede dividir en tres grandes regiones. La zona de “valles fríos,” localizada en el suroeste del estado, comprende los municipios de Amealco y Huimilpan y forma parte del Eje Volcánico Transversal. La zona se caracteriza por un relieve montañoso, entre el que se encuentran pequeños valles productivos. Por su parte, la franja que corre entre los municipios de Corregidora y San Juan del Río, pasando por Querétaro, El Marqués y Pedro Escobe-

do, se distingue por llanuras correspondientes al Altiplano mexicano que presentan un nivel de humedad y mantos freáticos propicios para la producción agrícola. Más hacia el norte, pero en la misma región plana que comprende los municipios de Ezequiel Montes, Tolimán, Colón, Cadereyta e incluso parte de Peñamiller, se presentan condiciones de escasa humedad, pocos escurrimientos, así como mínimos y profundos mantos freáticos. Por ello, la zona es catalogada como semidesértica con condiciones poco favorables para la producción agrícola. La tercera región corresponde a las características geológicas y topográficas de la Sierra Madre Oriental, en una sucesión de varios macizos montañosos conocidos como la Sierra Gorda, Sierra de Pinal de Amoles y Sierra de Querétaro. La altitud varía desde los 3,100 metros en la cumbre más alta de la Sierra de Pinal de Amoles hasta los 300 en las partes más bajas de los ríos Moctezuma y Santa María, en el extremo noroeste del estado. Esta región en la parte de sotavento recibe la influencia de los vientos húmedos del Golfo de México por lo que sus condiciones climatológicas favorecen los cultivos tropicales; mientras que en barlovento se constituyen en la barrera orográfica que propicia las condiciones de la zona semidesértica antes señalada.

La región de llanuras húmedas de Querétaro se considera parte de El Bajío, conocida por su productividad agrícola, industrial y ganadera. Al igual que en el resto de El Bajío, la economía, la tenencia y el uso de la tierra, la vida política y otros aspectos de las comunidades ejidales se han visto más afectadas por las reformas al Artículo 27 de la Constitución Mexicana efectuadas en 1992. En municipios como Pedro Escobedo, El Marqués, Colón, San Juan del Río y Querétaro en donde la infraestructura y las comunicaciones se encuentran más desarrolladas, los ejidos están vinculados directa e indirectamente al capital agroindustrial nacional e internacional a través de diversas estructuras contractuales. El resto de los municipios, con recursos hidráulicos insuficientes o poco comunicados con el resto del estado y el país, no se encuentran tan estrechamente vinculados al avance agroindustrial y, por lo tanto, la transformación es menos evidente.

Los ejidos que se han incluido en este estudio corresponden a las diferentes regiones del estado, por lo que el impacto y las respuestas observadas en las comunidades en relación a la reforma de la legislación agraria realizada en 1992 son asimismo disímiles. Hemos encontrado casos en los que la nueva legislación se ha traducido en nuevas oportunidades para el ejido mientras que en otros, ha ocasionado un efecto de quebrantamiento en la vida social, política y económica de la comunidad.

El cincuenta por ciento del territorio queretano, 604,405 hectáreas, corresponde a los 360 ejidos existentes. El número total de ejidatarios en el estado ascendía en 1994 a 35,859, con una población dependiente estimada en aproximadamente 300 mil habitantes en los municipios de mayor carácter rural en el estado (COEPO 1994: 13). El censo ejidal de 1991 (INEGI 1994) indica que el 29% de esta tierra está parcelada, concentrándose los mayores porcentajes de tierra de uso común y colectivo en algunos de los municipios más pobres del estado: Arroyo Seco, Cadereyta, Jalpan, Landa, San Joaquín y Tolimán; pertenecientes todos a las zonas de sierra y semidesierto del estado. De las más de 600 mil hectáreas ejidales, sólo 176 mil se consideran tierras de labor (29%) y de éstas, únicamente 7 mil cuentan con riego (1.1% del total de la tierra ejidal o 3.9% del total de las tierras de labor). En contraste, el empleo de tecnología agrícola que incluye semilla mejorada, injertos, fertilizantes y pesticidas se concentra en los municipios de la zona de llanuras. El uso de pesticidas, por ejemplo, es generalizado en los municipios de Amealco, El Marqués, Colón, Corregidora, Huimilpan, Querétaro y San Juan del Río en la zona bien comunicada del sur del estado.

En términos de población se calcula que el estado tenía en 1994, un poco más de 1,200,000 habitantes, de los cuales cerca del 65% viven en centros urbanos localizados en el sur de su territorio. La mayoría de los municipios rurales del estado en donde se localizan las comunidades incluidas en este estudio (Colón, Arroyo Seco, Cadereyta y Tequisquiapan) muestran tasas de crecimiento social negativo, es decir, son áreas de expulsión de población. Esto se refleja por una parte, en el gran número de casos que hemos documentado en donde las familias dependen de manera importante del ingreso proveniente de miembros de la comunidad que han emigrado a los Estados Unidos o a centros urbano-industriales en México.

Para discutir los diferentes aspectos que hemos planteado se presenta en primer lugar, información de carácter etnográfico que se ha recogido en un período de tres años dentro del programa de colaboración entre la Universidad de California, Santa Bárbara y la Universidad Autónoma de Querétaro. La investigación incluye seis localidades representativas de la situación que priva en las diferentes zonas ecológicas del estado: Escolásticas, Hacienda Grande, Amazcala, San Rafael, Bella Vista del Río y Ayutla, mismas que a continuación se presentan.

Escolásticas es una población de casi 2,000 habitantes localizada en el municipio de Pedro Escobedo en la zona sur de llanuras del estado de Querétaro.² Su ingreso se basa en tres fuentes principales: el trabajo artesanal de cantera y los bordados, las remesas de los emigrados a los Estados Unidos y la producción agrícola. Como en muchos otros ejidos del estado de Querétaro, las tierras fueron repartidas en los años treinta en medio de una fuerte oposición, tanto de los dueños de las antiguas propiedades, como de los propios campesinos de la localidad, quienes por temor o convicción prefirieron abstenerse de participar llegando incluso a oponerse violentamente al reparto en la zona.

El ejido de Hacienda Grande se creó con tierras de la hacienda del mismo nombre. Actualmente se encuentra conurbado a la ciudad de Tequisquiapan, un centro turístico importante en el estado. En gran parte sus tierras son de agostadero de mala calidad. Sin embargo, su cercanía con Tequisquiapan y el hecho de encontrarse atravesadas por dos carreteras federales, hacen que hayan sido valuadas en 1993, en más de 35,000 nuevos pesos por hectárea, muy por encima del valor que tiene la propiedad rural en otras zonas no conurbadas en donde frecuentemente no se asigna valor comercial ninguno a las tierras de agostadero.

El ejido de San Rafael se constituyó en 1963, tardíamente si se consideran las fechas en las que se da la posesión definitiva de la mayoría de ejidos del estado de Querétaro, entre los años treinta y cuarenta.³ Los ejidatarios (85 en total) tienen una larga trayectoria como trabajadores asalariados, primero en lo que era la hacienda que lleva el mismo nombre, y después en los ranchos que quedaron una vez finalizado el reparto agrario; así como en empresas de carácter agroindustrial, entre las que sobresalen la Exportadora de Hortalizas (EXPOHORT), un invernadero de rosas, una deshidratadora de alfalfa y la más reciente e importante, la Pilgrims Pride, empresa norteamericana dedicada a la producción de huevo, pollo y alimento para aves, localizados todos en el valle de Amazcala. La mayoría de ejidatarios de San Rafael se emplean como asalariados por lo menos durante una parte del

²La población contaba con 1,753 habitantes en 1990. Las estadísticas vitales señalan un aumento de 250 habitantes en el lapso de cuatro años.

³Carpeta básica del ejido San Rafael.

año, ya que lo que obtienen de la parcela ejidal (cuatro hectáreas en promedio) no es suficiente para su subsistencia.

El ejido de Amazcala está dividido en dos partes, la fracción “A” consta de 1,876 has. y la “B” suma un total de 3,841 has. con acceso a riego en casi su totalidad. Las tierras de este ejido se ubican en un valle y se consideran de buena calidad, con fácil acceso por una carretera asfaltada y caminos de terracería. Cuenta además con buena infraestructura de irrigación (pozos equipados, instalación eléctrica, canales de riego, etc.), lo cual hace que estas tierras sean bastante atractivas económicamente. Algunos grupos de ejidatarios comúnmente se asocian para adquirir maquinaria agrícola y hacer uso del agua, así como para dar mantenimiento a los pozos; en otros casos se hace uso de maquinaria alquilada.

La comunidad de Bella Vista del Río correspondiente al ejido de Vista Hermosa, se ubica en el municipio de Cadereyta, en la subregión semidesértica de la entidad. Esta comunidad es nueva, formada en 1994 como resultado de la reubicación de las comunidades de Vista Hermosa, La Vega y Rancho Nuevo, que fueron inundadas cuando se creó la presa del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán. La población reasentada fue de 2,171 habitantes, distribuidos en 404 familias. Para los ejidatarios de la comunidad la inundación significó la pérdida de su zona productiva de alta rentabilidad: las tierras de riego por derivación junto al río San Juan, con un microclima tropical en donde llegaban a obtener seguro dos y en ocasiones hasta tres cosechas al año de granos para el consumo y hortalizas para la venta; además de una amplia producción de frutas comerciables. Actualmente sólo cuenta como zona productiva las tierras de temporal que suelen ser de muy bajo rendimiento, pues se encuentran, como ya se señaló, en el semidesierto. Es un ejido que además desarrolló una amplia capacidad de negociación con las autoridades y agencias gubernamentales.

Ayutla es un ejido del municipio de Arroyo Seco que se encuentra en el extremo noroeste del estado. Situado a un costado de la carretera federal que une la ciudad de Jalpan con Arroyo Seco, se localiza en la parte montañosa de la entidad y posee un clima semitropical. Ayutla se distingue por su producción de frutas (naranja, mango, aguacate y mamey) y por contar con riego (con agua del río) todo el año. La zona perteneció antes del reparto a una hacienda cañera.

LA PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA

La puesta en marcha de las reformas constitucionales a la Ley Agraria generó expectativas en varios sectores gubernamentales, académicos y de organismos no gubernamentales sobre el amplio efecto que experimentaría la tenencia de la tierra. A continuación se exponen algunos de los puntos de vista más representativos de quienes analizaron la nueva Ley Agraria:

- Para algunos esta reforma actuaría casi mágicamente, generando de la noche a la mañana una “lluvia” de empresarios interesados en invertir sus capitales en el tan desvalorado campo mexicano. Con ello se lograría la sustitución de cultivos básicos por productos comerciales más redituables que atendieran las necesidades del mercado; e incluso en razón de la vocación de los terrenos y de la infraestructura con que se contara en cada región, se lograría además un aumento sustancial en la producción, mediante asociaciones ventajosas para ambas partes (inversionistas

de capital y dueños de la tierra), respetando mutuamente los derechos y cumpliendo cabalmente con sus obligaciones. Los que abogaban por esta tendencia señalaban que estas asociaciones en ningún momento atentaría contra la propiedad de los poseedores de la tierra, quienes se verían beneficiados; pues por fin tendrían el capital adecuado para producir como el mercado exige.

- En el otro extremo se encontraban los que, por el contrario, elaboraron imágenes aterradoras de masas indigentes, ejércitos de campesinos despojados de su único medio de subsistencia, que se convertirían en una pesada carga para la sociedad, incrementando entre otras cosas, las franjas de miseria que bordean las principales ciudades, los índices delictivos, y en el mejor de los casos, la migración hacia el exterior. Éstos señalaban que los reformadores en el pecado llevarían la penitencia.

Consideramos que esas situaciones extremas no se han presentado, por lo menos no con la rapidez y la virulencia que ambas tendencias suponían. El proceso ha sido más mesurado. Entre los aspectos que hasta ahora han afectado a las comunidades queretanas atendidas mediante los programas oficiales, observamos cambios paulatinos en las relaciones formales e informales de propiedad, como se detalla a continuación.

Uno de los puntos en donde la reforma del ejido se propuso tener un mayor impacto fue el de revertir la pulverización de la tierra. En los municipios del estado de Querétaro el número promedio de hectáreas por ejidatario es de 4.8. En contraste, la pequeña propiedad en promedio varía de 38 hectáreas en el municipio de Villa del Marqués a más de cien en Amealco, Colón y Cadereyta, y a más de 200 en Arroyo Seco.⁴

La acumulación de la tierra que permite la ley se da, en primera instancia, al interior del ejido. A partir de la reforma los ejidatarios pueden transmitir los títulos de su parcela a otro ejidatario interesado, una vez que la asamblea haya autorizado la transferencia. El ejidatario también puede solicitar que su parcela pase a ser de dominio pleno, y por lo tanto, sujeta a ser enajenada como cualquier otra propiedad privada.

El PROCEDE tiene a su cargo la certificación de los derechos ejidales, convirtiéndose con ello, en la base que permitiría el traslado de los dominios, ya sea mediante la asociación, cesión, venta o transferencia de los derechos ejidales. Este programa sin embargo, ha resultado insuficiente para cubrir la totalidad de los ejidos del estado, por lo que su acción no ha llegado a muchos lugares como es el caso del ejido Vista Hermosa. Esta situación se debe en parte, según algunos miembros de la oposición, a que el programa se maneja bajo el criterio de atender únicamente a los ejidos libres de conflictos, por lo que su cobertura en el terreno queretano ha sido mínima.

⁴Cifras preliminares del proyecto de investigación de Juan José Gutiérrez Álvarez sobre productores en pequeña escala en Querétaro.

LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCEDE Y PROCAMPO

LA ACUMULACIÓN DE TIERRAS EN EL CASO DE ESCOLÁSTICAS

El ejido de Escolásticas cuenta con 128 ejidatarios y un número igual de “pedaceros”, es decir, miembros de la comunidad que sin haber recibido o heredado derechos agrarios sobre parcelas específicas del ejido, han recibido autorización de la asamblea para incorporar tierras de monte al conjunto de las tierras cultivables del ejido. La edad promedio de la población que posee tierra ejidal en la comunidad es de más de 45 años. La gran mayoría de los jóvenes de la comunidad trabajan en los talleres de cantera o emigran al norte, razón por la cual la demanda de tierras no se considera como un problema grave en la comunidad. Al contrario, un buen número de los campesinos del ejido se preguntan quién se quedará con sus tierras.

La venta de tierras ejidales ha sido común durante muchos años y en este proceso algunas familias empezaron a acumularlas. En concreto, hay cuatro familias prominentes que en la actualidad siembran de 40 a 60 hectáreas cada una. Estas familias están de acuerdo con que se lleve a cabo el programa de regularización de la tenencia, pues ciertamente ven en ello la posibilidad de consolidar sus propiedades. Don José, un hombre de unos 35 años que siembra tierras en tres diferentes ejidos por un total de 40 hectáreas nos comentaba:

¿Cómo voy a competir yo contra los gringos si uno solo de ellos siembra 500 hectáreas? Además con este precio del maíz nos friegan a nosotros los que producimos. Porque el “dichoso” PROCAMPO solo sirve para las viudas y para los que no trabajan, pero a nosotros que sí trabajamos nada más nos friega.

A diferencia de Don José, los miembros de otras tres familias de la comunidad que siembran más tierra en la actualidad ven en la ley la oportunidad de consolidar su trabajo en el campo. En general, la comunidad ve con buenos ojos el programa de certificación de derechos, “puesto que así sabremos qué es lo nuestro y lo podremos cuidar mejor”.

Según la opinión de algunos integrantes de la oposición, específicamente del Partido Acción Nacional, el PROCEDE no ha entrado en la comunidad porque hay litigios sobre las tierras que prefieren no ver resueltas las autoridades. Por una parte, hay diferencias entre ejidatarios con respecto a los derechos de algunas parcelas. Miembros de la comunidad que han emigrado y que “pasaron” la parcela a otras personas (dejaban que otro la trabajase previo acuerdo mutuo, ya fuera como un préstamo o recibiendo una compensación de manera que, mientras el dueño estaba ausente, la tierra no quedara ociosa) ahora quieren recuperarlas.

Por otra parte, hay una extensión de tierra llamada Bordos Cuates que es propiedad de un ex-gobernador del estado que, según el plano de dotación original del ejido, pertenece a la comunidad. Finalmente, hay un litigio con una persona que compró los derechos de la pequeña propiedad que quedó de la hacienda original y que, según varias personas de la comunidad, “son tierras que sembró el ejido durante nueve años hasta que un comisariado ejidal que era allegado de los patrones se los

vendió ilícitamente”. Esa tierra ha sido ocupada sucesivamente por pequeños propietarios por unos cincuenta años.

A pesar del interés de la comunidad por ver regularizada esta situación, las autoridades agrarias prefirieron dejar el caso —técnica y políticamente complicado— para más adelante. Mientras tanto el ex-gobernador ha iniciado la construcción de kilómetros de barda de piedra para proteger su propiedad de cualquier acción que pudieran tomar los ejidatarios.

CONTRA LA ACUMULACIÓN DE TIERRAS EN AYUTLA

Las tierras nos fueron entregadas por el General Lázaro Cárdenas para sacarnos de peones. Estas tierras significaron nuestra libertad y ahora esta nueva ley viene a querer quitarnos ese derecho. Así que nosotros no reconocemos la nueva ley y aquí nos regimos por la que puso Cárdenas. No nos interesan los programas del gobierno y solamente queremos que nos dejen vender en paz lo que producimos. —*Don Andrés*

El ejido de Ayutla se estableció luego de un fuerte movimiento de la comunidad para obtener las tierras del patrón, y hay una defensa consciente de la tierra como elemento de permanencia del campesino. La polarización y oposición a los programas PROCEDE y PROCAMPO han llegado a tal nivel que parece difícil que entren en el corto plazo. La mayoría de los ejidatarios en Ayutla han optado por rechazar la posibilidad de obtener el título de sus parcelas, porque eso implicaría, a su entender, la pérdida de los derechos de la tierra y el fin de los ejidos. Sólo un grupo minoritario y de filiación priísta está dispuesto a entrar al PROCEDE y, de hecho, solicitó y obtuvo los recursos que ofrecía el PROCAMPO sobre parcelas maiceras.

EL DESCONOCIMIENTO EN UNA COMUNIDAD PREVIAMENTE IMPACTADA

El ejido Vista Hermosa⁵ está compuesto por más de 320 ejidatarios, entre los cuales se pueden distinguir por lo menos tres grandes bloques. Por una parte, el formado por 128 de ellos que poseían tanto tierras de riego como de temporal y que con la inundación, vieron perdido su más importante espacio productivo, recibieron una indemnización monetaria por sus parcelas y un pago (oficialmente llamado “ayuda”) por el daño que sufrió la infraestructura de canal (dinero con el que piensan implementar un proyecto productivo de riego en sus terrenos de temporal). A este grupo se le unió un segundo contingente de 87 ejidatarios (subtotal de 215 productores) que habían abierto pequeños espacios al cultivo en la vega del río; por lo que también recibieron una indemnización —aunque en menor cuantía por las escasas dimensiones de sus espacios productivos— pero que al no considerárseles oficialmente como ejidatarios de riego, no les correspondió la “ayuda”. Aspecto este último que está generando un problema al interior del ejido. La mayoría de estos ejidatarios usufructuarios del riego también tenían tierra de temporal. Por último, se encontraban cerca de 105 ejidatarios que sólo

⁵Los datos estadísticos que se presentan sobre este ejido fueron inferidos de varios documentos que se citan en la bibliografía y de entrevistas con las autoridades. El resto de la información es el resultado del seguimiento que por más de tres años han hecho los autores sobre el proceso de reubicación de las comunidades.

poseían tierras de temporal, incluyendo a 94 familias que no vivían en las comunidades reubicadas, sino en la zona de reasentamiento en los terrenos de temporal. Estos ejidatarios obviamente no recibieron indemnizaciones por este concepto. Para complementar el panorama es indispensable señalar que existían en el ejido un total de 202 familias que carecían de tierras y que encontraban su subsistencia dentro de la lógica seguida en la organización para la producción campesina, es decir, mediante el arrendamiento, la mano vuelta, y el trabajo asalariado.

En este contexto, y una vez concluido el proceso de reubicación, es que se pone en marcha el PROCAMPO, al cual todos los ejidatarios se inscriben pero no todos pueden acceder; pues por lo menos un 15% (según estimaciones del encargado en el ejido) no pueden comprobar que sus predios están en producción, condición indispensable para poder recibir apoyo. No cumplen con ello, debido a que el dinero de sus indemnizaciones se les terminó y tuvieron que emigrar al extranjero en búsqueda de los medios que les permitan vivir, por lo que dejaron de atender su parcela. De cualquier manera, según las entrevistas realizadas, los beneficiarios no acaban de entender la razón por la que les brinda ese apoyo. No tienen información completa del porqué reciben el dinero, ni tampoco del tiempo que durará esta ayuda. Lo que parece observarse es que una vez que reciben el apoyo (entiendan o no la razón por la que se les otorga), se acostumbran a ello y sólo les preocupa seguir obteniéndolo, como sucedió cuando se construyó la presa hidroeléctrica.

Por su parte, el PROCEDE no ha sido implementado en el ejido. No se les ha invitado a incorporarse al programa y por lo mismo, no cuentan con datos que les lleven a tomar una decisión. Las opiniones vertidas sobre el programa son encontradas. Algunos lo consideran “malo”, pues ya perdieron un espacio productivo y a su entender de esa manera se propicia la pérdida del otro; pues muchas familias al no contar con una producción como a la que estaban acostumbrados, y al haberse resquebrajado la organización productiva, preferirán vender el pedazo de tierra que les queda, retirándose del lugar. Consideran que esto provocará el acaparamiento de los terrenos por aquéllos que cuentan todavía con parte de su indemnización. Otros piensan que un programa de esta naturaleza les permite delimitar sus parcelas y evitar conflictos, debido a que se amplió el impacto sobre el espacio productivo que les queda: la tierra de temporal. Sin embargo, coinciden en que se puede dar la venta de tierras, señalando como posibles acaparadores a gente adinerada del propio lugar, pues “difícilmente alguien de fuera se puede interesar por estas tierras tan secas”.

En lo que se refiere al flujo de capitales, en Vista Hermosa se ha sufrido un proceso poco común. De manera tradicional se había tenido contacto con los programas oficiales, razón por la cual se desarrollaron algunos proyectos productivos (viveros, cultivo de nopales para la venta, construcción de bordos en el temporal, etc.); contándose también con el apoyo crediticio de BANRURAL, al cual como era costumbre, se reportaban siempre como siniestradas las cosechas para no cumplir con las obligaciones. Sin embargo, con la construcción de la presa hidroeléctrica las cosas cambiaron diametralmente.

Durante los tres años que duró su construcción se dio un proceso amplio de negociaciones con las autoridades federales, lo que propició una derrama económica muy importante para la zona vía las indemnizaciones por varios conceptos, la contratación de una gran parte de la población en las obras realizadas, la generación de muchos pequeños negocios (tiendas, refaccionarias, centros para renta de videos, comedores, etc.), y por concesiones y favores recibidos por parte de la agencia en-

cargada de la obra. Durante este tiempo el resto de los programas no se implementaron. Una vez que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se retiró al concluir la obra (octubre de 1994), el flujo de capitales se frenó bruscamente y sólo se recibieron, como ya se señaló, los recursos del PROCAMPO, aunque por la experiencia negociadora adquirida en ese tiempo, los ejidatarios han logrado que el gobierno estatal apoye el establecimiento de una maquiladora en terrenos donados por ellos y con instalaciones donadas por la CFE. De igual manera, un grupo de ejidatarios que recibió una mayor indemnización pretende echar a andar un proyecto de rebombeo de agua para regar un área de temporal; pero este proyecto cuenta con cierta oposición dentro del propio ejido.

La gente de esta comunidad está consciente de que difícilmente van a recibir ayuda de agencias gubernamentales para apoyar la producción, por lo menos de la manera a que se acostumbraron durante la construcción de la presa, por lo que ahora, ellos van a buscar ese apoyo y presionar para que se les brinde. Saben también que difícilmente algún capital particular llegaría a invertirse ahí, pues los terrenos de temporal no son viables para obtener altos rendimientos; por lo que consideran más la posibilidad de asociarse, como tradicionalmente lo han hecho, entre ellos mismos.

AMAZCALA: UN EJIDO EN ESPERA DE LOS BENEFICIOS DE LAS REFORMAS

En Amazcala las autoridades consideran benéficos los cambios e indispensable el prepararse para enfrentarlos. Se decía que había que tener otra mentalidad que incluyera el conocimiento sobre los aspectos técnicos, los apoyos financieros y el acceso a los mercados, siendo primordial este último renglón.

Desde un principio en Amazcala hubo interés por conocer el procedimiento a seguir en caso de que se quisiera vender la tierra ejidal, aunque se consideraba que no era tan sencillo debido a los pasos que se deben de seguir. A principios de 1994 en Amazcala no se aceptaba que se vendiera solamente una parte de la parcela; si se deseaba vender, tenía que ser todo el espacio productivo para que no se multiplicara el número de ejidatarios, ya que con ello aumentaban los problemas de organización que enfrentaba el ejido. Algo diferente sucede en el caso de que el comprador quiera o no continuar siendo ejidatario.

El proceso de venta de la tierra se inicia con conseguir la anuencia de la asamblea ejidal y de la familia del ejidatario, debido a que la tierra se considera como patrimonio familiar. Una vez conseguida ésta, empieza la búsqueda de un comprador, dando oportunidad primero a otros ejidatarios del mismo ejido. Si no hay ejidatario que se decida a comprar el terreno, se puede vender a otra persona (no ejidatario) del mismo pueblo o núcleo de población, y en última instancia, a alguien de fuera. Por razones económicas, no es fácil que un compañero ejidatario pueda adquirir la parcela de otro.

Los ejidatarios consideran que es más ventajoso tener tierra que no tenerla, ya que aun cuando no proporcionase el sustento necesario, permite mantener animales, construir casas, obtener materiales, etc. La presente generación de ejidatarios no se muestra dispuesta a deshacerse de la tierra (aunque sí se han dado ventas en Amazcala), pero no saben qué ocurrirá cuando ellos cedan la tierra a sus hijos: “Yo no vendería pero quien sabe si el día de mañana el hijo al que le herede la parcela lo haga”, comentó Don Heliodoro, ejidatario de la zona.

La frase anterior resume el poco interés que manifiestan las nuevas generaciones por continuar trabajando la tierra, aspecto de gran relevancia para la permanencia y continuidad del ejido. Resalta el hecho de que los jóvenes prefieren buscar opciones de empleo en las ciudades no sólo del país, sino en muchos casos, al emigrar a Estados Unidos.

Otro aspecto importante del ejido de Amazcala es que ha atravesado por una etapa de problemas de cartera vencida, lo que les ha restringido fuertemente el acceso a nuevos créditos, de manera que la alternativa más viable para solucionar sus problemas económicos parecía ser la asociación con particulares en la siembra de hortalizas. Sin embargo, esta alternativa no había despertado el interés de todos los ejidatarios, ya que se consideraba ideal no dependerse de los patrones, sino asociarse entre ellos mismos para sembrar y comercializar hortalizas.

Este ejido tiene una tradición en el cultivo de hortalizas. Desde los años sesenta se han sembrado jitomate, lechuga, chile y col, que se han alternado con otros cultivos que se sembraban anteriormente; maíz, frijol, y posteriormente, sorgo. En este tiempo los ejidatarios han aprendido, además del cultivo de hortalizas, su manejo en el mercado y el impacto del problema de la oferta y la demanda en los precios del mercado. Aunque los ejidatarios continúan sembrando hortalizas como una cosecha adicional a sus cosechas acostumbradas, no han dependido de las hortalizas como su fuente principal de ingreso. Esta es una estrategia que se mantiene hasta ahora.

Últimamente han variado los productos que se siembran. En los años ochenta, por ejemplo, se sembraba principalmente trigo, pero su bajo precio en el mercado originó que se dejara de sembrar. Igual ocurrió con el sorgo; a los bajos precios de garantía se le aunaba el problema del “coyotaje” (es decir, el intermediarismo) en el momento de la comercialización (este problema afecta también a los cultivos de básicos).

El problema de la cartera vencida, se ha reflejado en todo aspecto de la producción agropecuaria. Una de las ramas de la producción que se vio mayormente afectada fue la industria lechera debido al elevado precio de los insumos y los bajos precios en el mercado. Asimismo, se ha dejado de sembrar sorgo y no hay mucho ánimo en continuar sembrando productos básicos, debido a los bajos precios de garantía y a que los subsidios no compensan los precios tope. Al inicio de la puesta en marcha de la reforma ejidal existía una apatía generalizada entre los ejidatarios de Amazcala en relación a los programas oficiales. Esta apatía ha tenido un impacto negativo entre los ejidatarios, ya que no se hacen esfuerzos comunes para resolver el problema de la cartera vencida: “Los programas tal vez sean buenos, pero los ejidatarios ya no creen en ellos”. Ponen como ejemplo, un programa de semilla de maíz mejorado que resultó un fracaso, ya que no se les asesoró sobre cómo sembrar y en muchos casos, la semilla ni siquiera germinó. Como dijo uno de los ejidatarios: “no nos dijeron cómo sembrar esta variedad, nosotros sembramos como estamos acostumbrados y no dio ningún resultado”.

EL CASO DE SAN RAFAEL

En la primera fase de la aplicación de PROCEDE y PROCAMPO, los ejidatarios no entendieron bien de que se trataba. Sin embargo, a medida que hubo mayor información se dio una mejor comprensión, principalmente de los aspectos de más interés para el ejidatario. En el caso de San Rafael los dos

programas han sido bien acogidos. El dinero del PROCAMPO se ha constituido en un gran apoyo (más cuando la norma es el no obtener buena cosecha) y ha incentivado a los ejidatarios a trabajar mejor la tierra y no dejar superficie sin cultivo. Una costumbre ha sido el “pasar” o “prestar” (rentar) una parte de la parcela a otra persona; esto ha disminuido, aunque no ha terminado. Se han dado acuerdos por ejemplo, para repartir el dinero del PROCAMPO, sin que hasta ahora se hayan suscitado problemas por la forma en que se ha hecho; “te paso la parcela y cuando llegue el dinero, vamos a la mitad.” En relación al PROCEDE, se ha aplicado con el beneplácito de los ejidatarios de San Rafael por dos razones principales: el tener bien delimitada la superficie de sus parcelas y, porque la documentación ahora sí los acredita como dueños de la tierra por lo que pueden ejercer derechos sobre ella.

Estos ejidatarios han hecho uso de otros apoyos para la producción, en este caso los que provinieron del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que han aplicado a la adquisición de ganado, así como para la perforación de un pozo. En San Rafael, la reforma ejidal se ha visto con beneplácito porque hasta entonces, habían tenido muy poco apoyo financiero para la agricultura; en cambio ahora no tendrán que reembolsar el dinero que se les ha otorgado. En este ejido la producción usualmente se utiliza para autoabasto y excepcionalmente se comercializa una parte en caso de que haya excedentes, lo que es muy raro; por lo cual no se tiene la perspectiva de producir para el mercado.

Observamos que entre los ejidatarios de San Rafael, quienes se han mostrado menos interesados en vender la tierra, han sido los ejidatarios de temporal precisamente porque para su subsistencia y reproducción social no dependen principalmente de la tierra, sino del quehacer asalariado (aunque no se niega que la tierra es un apoyo muy importante en su economía doméstica, aun cuando saben que no pueden predecir el resultado de las cosechas en cada ciclo agrícola).

En este año (1993) no recogimos ni siquiera quelite, pero el año pasado sí hubo maíz, ¿cómo podemos saber si va a llover o no?, es un albur y hay que jugársela a ver si le atinamos, si no, ni modo . . . este año no recuperamos ni los gastos del tractor”. —*Don Juan*

En este caso, hay coincidencia con los ejidatarios de Amazcala en cuanto a que, es mejor conservar la tierra ya que ofrece cierta seguridad, aun cuando solamente de vez en cuando se logre una buena cosecha. Hasta ahora, nadie ha mostrado interés en vender ni ha preguntado sobre los pasos a seguir. Tampoco ha habido asociaciones de ningún tipo con pequeños propietarios o empresarios para producir una determinada cosecha.

CONCLUSIONES

Queda claro que con la reforma ejidal estamos ante un proceso que adquiere diferentes matices de acuerdo a las características de cada ejido, como se ha podido observar. Resumimos en cuatro los principales aspectos que se resaltan en nuestro trabajo:

- Los posibles efectos que provocarían los programas que sustentan las modificaciones a la legislación agraria, todavía no se presentan en la magnitud sugerida por las posiciones encontradas que antes se señalaron. Es muy posible que la privatización y el acaparamiento continúe como un proceso lento, propiciado en buena medida por la acción de los encargados de implementar los programas; este punto ha sido de gran importancia desde el momento en que se virtió la información inicial en los ejidos hasta la aplicación de los programas. Casos concretos los constituyen los de ejidatarios que no recibieron completa la asignación de dinero del PROCAMPO, de acuerdo al número de hectáreas, como ocurrió en San Rafael. Este tipo de situaciones generan suspicacias y desconfianza de los ejidatarios hacia el aparato burocrático, como se demostró en el hecho de que algunos ejidatarios solamente reportaron la mitad de su parcela o menos ante el PROCAMPO, (en San Rafael), por el temor de tener que reembolsar posteriormente el dinero recibido. Dado que el dinero de PROCAMPO llega según los ejidatarios a destiempo, cuando ya se han efectuado los trabajos en la parcela (lo ideal para ellos es que lo recibieran al inicio del ciclo agrícola). Se ha recurrido a créditos del BANRURAL, dando como garantía el dinero que se obtendrán del PROCAMPO, es decir, este apoyo convierte a los ejidatarios en sujetos de crédito.

Como un factor determinante se consideran las propias condiciones agroecológicas que actúan como agentes diferenciadores de los espacios, convirtiendo algunas tierras en atractivo botón para los inversionistas y acaparadores, pero invalidando esa posibilidad de otros muchos espacios que no son viables para el capital.

El PROCEDE se ha puesto en marcha en ejidos que no tienen problemas internos ni con otros ejidos. En aquéllos en los que sí hay dificultades, su operación no se ha iniciado o se encuentra en una etapa incipiente. Destaca que en algunos casos se trata de una amplia gama de problemas que no se han resuelto en varios años y que van desde la delimitación entre parcelas o tierras comunales de un mismo ejido, hasta litigios entre ejidos que no han terminado con esta reforma; aunque sí existe interés por que éstos se resuelven y pueda entrar este programa sin contratiempos.

- Encontramos que la reforma ejidal despertó diferentes expectativas entre los ejidatarios de temporal y los de riego, determinadas incluso por la historia particular de cada ejido. Se podría pensar que los ejidatarios de temporal —caso frecuente en las comunidades estudiadas— estarían dispuestos a vender su tierra porque, a fin de cuentas, sus ingresos provienen en muchos casos de trabajo asalariado o del dinero que envían a sus familias quienes ya emigraron; sin embargo no es así, ya que, de alguna manera, la tierra les proporciona además de cierta seguridad, otros factores que les son indispensables: leña, materiales de construcción, algunas plantas medicinales y alimenticias, pastura para el ganado, la posibilidad de mantener los animales en el agostadero, espacio para construir viviendas, etc. Asimismo, se mantiene la expectativa de tener un buen temporal y cubrir con ello sus requerimientos de granos que pueden satisfacer sus necesidades hasta por un año.

- Los ejidos, aun cuando comparten situaciones o problemas, también presentan particularidades. Ejidos como el de Amazcala, con las ventajas que le da el tener buenas tierras y acceso a riego, enfrenta una serie de problemas que reflejan la crisis del sector agropecuario a escala nacional, resaltando el problema de cartera vencida y la dificultad para hacer frente a la problemática económica de manera organizada. Por su parte, en San Rafael se presenta una situación distinta, en la que los programas tuvieron una buena aceptación. En este momento, en San Rafael no se ha dado la venta de tierra ejidal ni ha habido interés en ello; más bien, la tendencia es a invertir más trabajo en la parcela porque se cuenta con el estímulo económico proveniente del PROCAMPO y el apoyo a la producción, por parte de PRONASOL. Esto nos demuestra que se dan respuestas y estrategias diferentes ante los mismos programas.
- La inversión de capital particular, que vendría a reactivar al campo al asociarse con los ejidatarios, se ha empezado a dar en los ejidos de riego, aunque no como se esperaba. Ha continuado en forma de persistente rentismo, ahora con más facilidad. Cabe notar que se han dado asociaciones entre ejidatarios y particulares para sembrar hortalizas, esto principalmente en el valle de Amazcala, que se caracteriza por producir hortalizas para empresas agroindustriales. Asimismo, en este momento se da lo que se conoce como agricultura por contrato, para compañías agroindustriales. La estrategia que han seguido los ejidatarios, es sembrar hortalizas durante los ciclos agrícolas que siguen o anteceden a los cultivos considerados por el PROCAMPO. De esta manera les queda tiempo para hacer las siembras que subsidia este programa, convirtiéndose por tanto en una estrategia más de sobrevivencia del campesino, permitiéndole incluso destinar una parte de la parcela para la siembra de maíz que se venderá en elote.

De la situación arriba descrita, desprendemos las consideraciones finales:

- Prevemos no una desaparición del ejido, pero sí cambios profundos por lo que los ejidatarios buscarán estrategias para conservarlo en su totalidad o por lo menos una parte de ello.
- Creemos que los cambios más drásticos en relación a la conservación de la tierra se darán cuando los hijos de los ejidatarios —actuales propietarios—, tomen posesión de la parcela debido al desinterés que tienen en trabajar la tierra y a que, más bien, la tendencia apunta a la búsqueda de otras opciones de empleo, como se observa en la migración nacional e internacional y/o en la incorporación de mano de obra a la industria local.

Una de las fallas importantes en la implementación de esta reforma es la escasa asesoría que se les ha brindado a los ejidatarios en cuanto a la venta de tierra y asociación con empresarios y particulares. Creemos que su corrección, por parte de los organismos encargados (la Procuraduría Agraria y la Secretaría de la Reforma Agraria) evitará en el futuro, mayores problemas tanto de tenencia, como sociales y productivos.

REFERENCIAS

COEPO (Consejo Estatal de Población). 1994. *Programa Estatal de Población*. Querétaro: Gobierno del Estado de Querétaro.

INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática). 1994. "Querétaro. Resultados definitivos del VII Censo Ejidal." Aguascalientes: INEGI.

La antropología del desarrollo y los campesinos: reubicación involuntaria en la presa de Zimapán

Sergio Quesada Aldana

El presente trabajo tiene como objetivo principal describir de manera sintética, cuales fueron los principales aspectos metodológicos sobre el estudio del impacto social que produjo el proceso de reubicación de las poblaciones campesinas afectadas por la construcción del proyecto hidroeléctrico Zimapán,¹ que se inauguró en octubre de 1994.² La presa se ubica en los límites de los estados de Querétaro e Hidalgo, en donde se aprovecha la corriente de los ríos Tula y San Juan, los cuales, al converger entre sí dan inicio a un nuevo río: el Moctezuma, afluente a su vez del Pánuco.

El estudio investiga a través de indicadores socio-culturales y socioeconómicos, la realidad de los pobladores que se ubicaban en lo que ahora es el embalse de la presa. Los temas genéricos investigados fueron: patrón de asentamiento urbano-campesino; estructura agraria; sistema de producción y la ocupación de la población; organización social, y contexto cultural e ideológico.³

La justificación de la metodología usada en esta investigación radica en el hecho de que este tipo de estudios no se puede apegar meramente a la metodología tradicional antropológica (o versión clásica de los estudios antropológicos, basados en estudios de comunidades aisladas de su contexto regional). En la realización de proyectos de la envergadura del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán los antropólogos son contratados con el interés de que contribuyan sobre todo al entendimiento de la actitud cultural que tienen los pueblos afectados (o por afectarse), y no para desarrollar una metodología o teoría antropológica en particular. Aunque es cierto, al trabajar en este tipo de proyectos, directa o indirectamente se genera una nueva metodología, y un posible nuevo enfoque teórico que debe de anexarse como una modesta contribución a la ya existente teoría antropológica.

¹Financiado con un 50% de capital federal y un 50% por parte del Banco Mundial.

²Dicho material ha sido recabado en parte por el autor, y en parte por el equipo de monitoreo y asesoría del Instituto Nacional Indigenista (Quesada et al. 1991).

³La presente investigación, se ha venido realizando por más de tres años, y se proyecta finalizar después de la terminación de la presa; esto con el fin de estudiar a las poblaciones ya asentadas en sus nuevas comunidades. Por lo tanto, aquí sólo se presentan resultados parciales, o más aún, avances de la investigación en curso.

VISIÓN CONTEXTUAL

La antropología, como cualquier disciplina ha mantenido un proceso de evolución constante. Sin embargo, sería inexacto decir que esta disciplina existe y se aplica en forma única y genérica en todo el mundo. En otras palabras, contemplar a la antropología como una disciplina universalmente aplicable en métodos, conceptos y teorías,⁴ sería ignorar la imagen de conjunto o visión holística de ésta.

Por el contrario, nos resulta relativamente fácil observar que la aplicación y el entendimiento de la antropología ha sido muy diversa, con muchas variantes de país en país y con objetivos disímiles. Lo que es más, la variación de métodos de estudio e interpretaciones teóricas dentro del campo antropológico socio-cultural, en donde a manera de ejemplo podemos mencionar el funcionalismo, el estructuralismo, el culturalismo, el materialismo histórico, etc., hace de la aplicación y entendimiento de la antropología un campo heterogéneo. Es este contexto antropológico en el cual ha nacido una variante de esta disciplina, denominada “la antropología aplicada o del desarrollo”.

Se puede observar que cualquiera que sea la nacionalidad de la antropología a tratar, ésta estará íntimamente ligada a proyectos de Estado; lo que con otras palabras se denominó hace tiempo al concepto de aparato ideológico del Estado propuesto por Althusser (1979), donde el Estado, directa o indirectamente interviene ideológicamente en las participaciones intelectuales o académicas como medida de control y/o cooptación. Las antropologías “primermundistas” basan sus instituciones y fundaciones en la reproducción de un sistema capitalista hegemónico o imperialista. En el caso de México y otros países de economía política dependiente, la influencia del Estado es aun menos sutil. El Estado no sólo fomenta la investigación antropológica, sino que se convierte casi en la única fuente de empleo para los antropólogos.

Sin embargo, el problema de la heterogeneidad de la antropología no se limita a su aplicación teórica pseudo nacionalista, sino también muchas veces a la ignorancia de los límites o las jurisdicciones profesionales, de carácter tanto metodológico como teórico. De esta manera, es frecuente en el medio antropológico, incurrir directamente en la investigación histórica, económica, biológica, política, agronómica, etc. sin ser historiador, economista, biólogo, politólogo, agrónomo. Esto no quiere decir que el antropólogo ignore esos y otros campos; de hecho los necesita para contar con una visión holística, indispensable para entender su problemática particular; por el contrario, el antropólogo debe basar o integrar su investigación sobre estudios en dichos campos, pero sin que éstas sean necesariamente realizados por él, sino por el profesionalista correspondiente; de otra manera descuida su orientación y el campo en el cual ha sido supuestamente preparado: el entendimiento de los fenómenos socio-culturales que intervienen en un proceso humano determinado, obtenido a través de informantes directos.

Lo anterior, si bien es determinante en el trabajo del antropólogo, limita la visión de conjunto en el que se ubica la problemática de una comunidad o región. El antropólogo debe de resolver

⁴Tal y como sucede en el caso de la biología, física, química, etc. en donde no importa en que país se desarrollen o apliquen, siguen teniendo el mismo perfil, métodos y objetivos.

esta incapacidad o limitación, integrando su trabajo a un equipo interdisciplinario en el cual se obtenga con creces, esa indispensable visión holística. Esta visión, con la ayuda de otras disciplinas es lo que se ha venido denominando como “la antropología del desarrollo”, y es la que se ha venido aplicando en el estudio del P.H. Zimapán.

En el caso del presente estudio, circunscribir el problema de toda una área de afectación a la revisión de una sola comunidad no resolvería ni con mucho los problemas a los que enfrenta un proyecto de construcción de esta índole, ejecutado en este caso por la Comisión Federal de Electricidad (la CFE). En efecto, el espectro que se analiza en estos casos es mucho más amplio. De hecho el enfoque de la investigación, lejos de ser focal (o de estudio de comunidad), es y debe ser regional.

Lo anterior denota de entrada la existencia de un problema a resolver: la realidad de una comunidad específica es, en muchos casos, diferente a la realidad de la comunidad vecina o de la región. Por lo tanto, consideramos que el estudio de una población solo sería capaz de demostrar los problemas que a dicha comunidad atañe, pero resultaría imposible generalizar los problemas de dicha comunidad al proyecto regional. En el caso de la presente investigación, el problema se agranda al tener que observar y estudiar comunidades pertenecientes a dos entidades federativas: Hidalgo y Querétaro.

ADECUACIÓN TEÓRICO-METODOLÓGICA

La antropología del desarrollo no sólo debe dedicarse al análisis, a la observación y al estudio del fenómeno regional, sino también al análisis del problema investigado en su relación al plano internacional, como en este proyecto se hace.

El Proyecto Hidroeléctrico Zimapán tiene sus raíces hace más de 10 años, cuando se iniciaron estudios con el objeto de investigar la viabilidad de la obra, siendo la geohidrología y la topografía las más destacadas. Los resultados fueron favorables y la construcción comenzó en 1989. No obstante lo anterior, sondeos de la CFE realizados anteriormente se reflejaron en la alarma de los habitantes del pueblo de Bella Vista del Río, antiguos pobladores de lo que hoy es la zona del embalse, provocando esto repercusiones sociales manifestadas en incertidumbre, inquietud y desconcierto, al no saber el grado de afectación al que estarían sujetos por la ejecución de dicha obra.⁵

El hecho de que existan dichos estudios por parte de la CFE denota, por una parte, la existencia de una mayor voluntad política en la administración por entender las implicaciones que una obra de este tipo puede producir y por otra, el tratar de evitar las múltiples experiencias negativas y los errores significativos que el gobierno federal ha cometido en proyectos hidroeléctricos previos.⁶ Con lo anterior queremos afirmar que no es sino a partir de este proyecto en particular (jun-

⁵Uno de los aspectos sustantivos para la realización del presente proyecto fue la propuesta de análisis por parte de la División de Estudios del Posgrado de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), así como los estudios a nivel social, cultural y económico que realizan la CFE.

⁶Véase, por ejemplo, Aguirre Beltrán 1958, Bartolomé y Barabás 1989, Castillo 1944, Cernea 1990, Hansen y Smith 1982, McMahon 1989, Poleman 1964, Villa Rojas 1948a y 1948b, Winnie 1958, en donde se analiza detalladamente el alto costo económico, cultural, social y político que han tenido que pagar tanto

to con el de Aguamilpa), cuando se crea por parte de la CFE la Gerencia de Desarrollo Social, que tiene como tarea fundamental desarrollar estudios e implementar programas con el fin de disminuir dentro de lo posible, el impacto socio-cultural en los sitios afectados (Quesada et al. 1991).

La aplicación de un esquema de antropología de desarrollo se lleva a cabo al hacer el seguimiento de las negociaciones y acciones que la CFE entabla con las comunidades afectadas por la obra. Ello comprende el reacomodo, restitución, indemnización de bienes ajenos a la tierra, ya sea para cultivo, pastoreo u otros fines; así como la restitución y/o indemnización de viviendas y espacios comunes a los asentamientos humanos. En este sentido, la labor de seguimiento de la investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) tiene como objeto fundamental, el poder orientar y servir de instrumento a los ejecutores de la obra, pero con la capacidad de asesorar también a los afectados.

Dentro del esquema metodológico utilizado en la investigación, destaca el hecho de prestar especial atención a las inquietudes de los diversos pobladores y comunidades afectadas en relación a las condiciones de acuerdo, satisfacción y conformidad sobre cualquier tipo de negociación con la CFE en referencia al reacomodo. Este tipo de información ha estado abierta a la población afectada, a la CFE y al gobierno estatal con la intención de que sea tomada en cuenta por los mismos. Con esto se manifiesta que una investigación con las características del presente trabajo tiene diferentes fuentes de información y en cierto modo, diferente calidad de información a la obtenida por la CFE, o a la obtenida por el Instituto Nacional Indigenista (INI), debido a que ambos pertenecen al gobierno federal y existe por lo tanto, desconfianza en ambas instituciones por parte de los campesinos afectados.

Hay que señalar que los campesinos afectados ven en la CFE un organismo federal al cual “le pueden” demandar tanto cuanto puedan por ser ellos los que afectan y por lo tanto los que en ocasiones restituyen o indemnizan. Por su parte el INI es un organismo que a pesar de las múltiples peticiones de asesoría requerida por los campesinos, se ha negado a otorgárselas, no porque no quiera o no pueda, sino porque ha convenido con la CFE en sólo asesorar a esta última y no a los campesinos, aduciendo el deseo de no crear confusión y politiquería. Mientras que el equipo de la UAQ es un organismo académico neutral que sólo interviene como testigo de sus negociaciones y como su posible asesor.

ETNOGRAFÍA DE LA AFECTACIÓN

La zona afectada por el embalse del P.H. Zimapán cubre una superficie aproximada de 2,350 hectáreas, de las cuales 1,617 has. pertenecen al estado de Hidalgo y el resto al estado de Querétaro. No obstante que es mayor el número de hectáreas afectadas en la parte hidalguense, es la queretana la que reporta el mayor número de comunidades con casas afectadas por la construcción de la presa. Mientras Hidalgo reporta 221 personas afectadas, en Querétaro se da un número de 1,813

las agencias de desarrollo mundial, como el gobierno federal, al ignorar dentro de sus planes el trabajo de investigación social (y entre ellos el antropológico) como parte integral de los proyectos en cuestión.

personas, sumando un total de 2,034 personas albergadas en 380 casas afectadas en ambos estados.

En relación a los asentamientos humanos, las comunidades afectadas han sido reubicadas en cuatro nuevos poblados: uno en el estado de Querétaro, Bella Vista del Río, que pertenece al ejido de Vista Hermosa y en donde se ubican los anteriores poblados de Vista Hermosa, La Vega y Rancho Nuevo. Este asentamiento es absolutamente nuevo en lo que a diseño y construcción se refiere, y está ubicado a un costado del poblado denominado como Mesa de León, que cuenta con una antigüedad ya centenaria. Los tres restantes se ubican en el estado de Hidalgo: uno en el municipio de Tasquillo cerca de la comunidad de La Candelaria en donde se asienta el poblado Paso del Arenal. En este mismo municipio se establece otro más en el denominado barrio del Calvario correspondiente a personas afectadas del poblado del Epazote y por último, el denominado Nuevo Arenal, destinado para los afectados de los poblados dispersos de Machotí.

Lo anterior corresponde sólo a las personas que resultaron afectadas en el rubro de vivienda. Sin embargo, las afectaciones del P.H. Zimapán no sólo se limitan a afectaciones de asentamientos, sino también a bienes distintos a la tierra (árboles frutales, palmas que utilizan para artesanías; carrizo; magueyes, etc.); tierras de cultivo, casas milperas y otras obras de infraestructura agrícola (corrales, bordos, alambrados, canales de riego, etc.); tierras de agostadero, etc. Aspectos todos que tienen que ser indemnizados o restituidos por la CFE.

En un principio la CFE detectó un número de cinco poblaciones afectadas o por afectar con el futuro embalse. Sin embargo, el equipo de la UAQ arrojó como resultado preliminar por lo menos 38 comunidades afectadas en algún sentido por las obras de construcción del P.H. Zimapán (construcción de caminos, tendidos de líneas eléctricas, construcción de ventanas —ductos— para los túneles de conducción, construcción de campamentos, así como el uso de bancos de materiales de construcción, etc.).⁷ La afectación de estas comunidades es tanto material como cultural. En relación a este último aspecto la CFE ha manifestado muy poco interés tanto de investigar el impacto que puede producirse como de preservar el medio cultural de la comunidad, mientras que el antropólogo tiene la obligación de atender ambos renglones.

El hecho de abordar el estudio con una visión global permite anticipar algunos problemas en lo concerniente al diseño que realizó la CFE al tratar de resolver el problema de los afectados, por ejemplo, la reubicación de los tres poblados queretanos en uno sólo: Bella Vista del Río. En aquéllos existe una rivalidad de muchos años atrás, en donde intervienen problemas de carácter económico, político e ideológico, lo cual, una vez “obligados” dichos poblados a vivir en la misma comunidad, traerá enfrentamientos más agudos entre los mismos. Conviene enfatizar que una de las tres comunidades, Rancho Nuevo, tiene una población protestante en su mayoría, la cual se había mantenido auto-segregada de la población católica y muy especialmente ajena a las actividades cívico-religiosas, tanto del propio Rancho Nuevo, como de las otras dos comunidades. En la nueva población tendrán que convivir dentro del mismo plano urbano diseñado por los arquitectos de la CFE, convivencia que presagia por sí misma conflictos, tanto por las diferencias de la

⁷En la zona del futuro embalse se encuentran afectados 17 ejidos, además de algunas propiedades privadas.

organización social implícita en la vida económica campesina, como por sus aspectos culturales, los cuales están muy ligados a la ideología que cada comunidad “religiosa” profesa.

La comunidad en estos momentos manifiesta un profundo dolor por la reubicación de sus hogares y la transformación de su hábitat; dolor que en algunos casos se ha reflejado incluso en depresión, la cual se evidencia, especialmente en los hombres con la costumbre de embriagarse constantemente con el dinero de las indemnizaciones, de ahí que se afirme:

Sí, ya ve que la Comisión (CFE) dio buen dinero para que abandonáramos nuestras casitas allá abajo en el río, nos construyeron esta población y nos dieron nuestra lana. Algunos la cuidamos, otros, la mayoría se la gastaron, muchos les dio por tomar y tomar hasta que murieron. . . . Nos dieron casa, nos dieron panteón y el dinero (pero no les dieron proyectos productivos), y no nos preocupamos por nada, es más casi nadie guardó en el banco, todos lo gastaron. . . . (En poco menos de dos años) son algunas 50 tumbas, las que así a ojo de buen cubero contamos, y son de nuevo ingreso (en el nuevo panteón) (*Noticias* [Querétaro], 5 de noviembre de 1994: 12-A).

Por lo que se refiere a los aspectos económicos, conviene señalar que las tierras de cultivo afectadas se encuentran en las vegas de los ríos San Juan, Tula y Moctezuma, ahora anegadas por el vaso de la presa. En ellas se desarrolló una agricultura de cañada con irrigación que permitió a los campesinos lograr dos y hasta tres cosechas anuales, el manejo de huertos múltiples, áreas para agostadero, así como el aprovechamiento de materia prima para leña y para la elaboración de artesanías (Quesada et al. 1991). Ahora sus parcelas están en el semidesierto, donde, si tienen suerte, logran levantar una cosecha anual de temporal.

La conformación del equipo interdisciplinario ha permitido captar, interpretar y analizar la información desde varios enfoques. Dado que las afectaciones no son iguales para todas las comunidades, la organización de éstas en torno a la resolución de sus problemas también es diferente en cada caso. Un ejemplo concreto es el concerniente a la organización social. Sin duda, uno de los aspectos más relevantes de la forma de organización social de los poblados afectados resulta ser el surgimiento de comités de representantes para negociar con la CFE. Estos comités fueron en un principio sugeridos por iniciativa de los representantes del Banco Mundial, integrándose en la mayoría de los casos por autoridades ejidales y municipales. Sin embargo, en fechas posteriores, han habido algunas modificaciones en la constitución de los mismos, reformándose algunos de éstos por iniciativa de la misma población, con lo cual se procura una mayor representatividad de los afectados para la defensa de sus propios intereses.

No obstante, también hay que destacar que existen comunidades que no cuentan con la representación de comités, por lo cual se limitan a ser representados por los canales establecidos a través de las autoridades ejidales y/o municipales. También hay comunidades que no cuentan con ningún tipo de representación, la cual la hacen a título personal o familiar, aunque en estas últimas comunidades ya está surgiendo el interés de ser representados por comités apropiados al caso. Algunos de los comités han tratado de reforzar sus estrategias de negociación apoyándose en

asesores externos como serían la Confederación Nacional Campesina, gobiernos de los estados, universidades, gobierno federal y asesores privados.

CONCLUSIÓN

El Proyecto Hidroeléctrico Zimapán quizá sirve de ejemplo para muchos en el medio antropológico, donde el Estado ejerce una función dictatorial sobre el control de cómo se debe aplicar la antropología, a quiénes beneficiar y cómo evitar o cooptar el trabajo del intelectual. En este caso, el objetivo era construir una presa generadora de electricidad, con que apoyar a las industrias que podrían beneficiarse bajo el Tratado de Libre Comercio. Los campesinos de la región representaban un obstáculo en el supuesto desarrollo industrial mexicano. Por lo tanto, el Estado, a través de la CFE aparenta contar entre sus investigadores con antropólogos u otros científicos sociales, así como con el apoyo de otras agencias gubernamentales, como es el caso del INI, quién supuestamente también conforma su equipo de monitoreo con antropólogos. Sin embargo, es cierto que la participación de estos investigadores es sumamente limitada y circunscrita a la mera observación y asesoría; dirigida esta última en forma exclusiva a la CFE, sin asesorar a la parte afectada; es decir, a los campesinos afectados. En otras palabras, el Estado sólo usa a los antropólogos con la finalidad de convencer a la opinión pública, y especialmente al Banco Mundial, de la seriedad de su trabajo de monitoreo y asesoría.

Bajo estas condiciones, el antropólogo tiene que adecuar una metodología y un marco teórico ad hoc con los intereses de *su Estado*, dentro de la realidad mexicana, o sea dentro del sistema dependiente y desarrollista. Nuestros resultados preliminares captados con la óptica de la supuesta antropología del desarrollo son los siguientes.

En consideración de lo antes expuesto, creemos que tanto la reubicación de la población afectada como el análisis del impacto socio-cultural del Proyecto Hidroeléctrico Zimapán, se llevaron a cabo con una mayor atención a la que otros proyectos similares recibieron; esto mediante la creación de un área de desarrollo social por parte de la agencia ejecutora (la CFE), y la intervención de instituciones externas a la ejecución de la obra, a través del INI y de la abierta disposición de la UAQ a dar la asesoría requerida.

Con lo anterior se trataba de intentar que las repercusiones negativas para los habitantes de la región del futuro embalse y sus alrededores se vieran significativamente disminuidas, y procurar en sus nuevos asentamientos condiciones para una vida mejor; o por lo menos con una calidad de vida semejante a la que tenían en sus comunidades originales. Sin embargo, nuestro trabajo no pudo ser convincente, ni capaz de convencer al Estado, que lo que se requería con urgencia eran proyectos productivos, capaces de dar empleo y alimento a los campesinos afectados.

Tampoco pudimos convencer al Estado que la construcción de las viviendas tenían que responder al gusto e interés de los afectados, es decir a la cultura campesina de la población afectada, y no como resultó: un asentamiento de características urbanas en medio de una cultura campesina. Un asentamiento urbano, con kioscos y plazas, que no atiende las necesidades mínimas de una sociedad campesina, como es el caso de la ausencia de corrales o solares agrícolas en las nuevas casas; el desarrollo de lo que en apariencia es un emporio urbano sin desarrollar o apoyar a la región o pueblos vecinos donde el contraste es evidente y causa de conflictos sociales. Se

pudo hacer mucho, y se cometieron en cambio errores que están causando, y causarán a futuro problemas de toda índole.

REFERENCIAS

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1958. "Viejo y Nuevo Ixcatlán", *Acción Indigenista*, núm. 57.
- Althusser, Louis. 1979. "Ideología y aparatos ideológicos del estado (notas para una investigación)." En *La filosofía como arma de la revolución*. Cuadernos de Pasado y Presente. México.
- Bartolomé, Miguel, y Alicia Barabás. 1989. "La Presa Cerro de Oro y la relocalización chinanteca", *Antropología*, núm. 26.
- Castillo Estrada, Manuel. 1944. *La tragedia de Tuxtepec*. Oaxaca, México.
- Carnea, Michael. 1990. "Population Displacement and Water Resources Development: Current Practice, Issues and Policy Responses". Mimeografiado.
- Hansen, Art, y Oliver Smith. 1982. *Involuntary Migration and Resettlement: The Problems and Responses of Dislocated People*. Boulder, Colo.: Westview Press.
- Leclercq, Gerard. s/f. *Antropología y colonialismo*. México: Ediciones Cuicuilco.
- McMahon, David. 1989. *Antropología de una presa. Los mazatecos y el Proyecto del Papaloapan*. México: Instituto Nacional Indigenista.
- Poleman, Thomas. 1964. *The Papaloapan Project*. Stanford, Calif.: Stanford University Press.
- Quesada, Sergio. 1991. "Antropología de reacomodos involuntarios: el caso de la construcción de una presa y la participación del equipo INI", *Avances*, núm. 8.
- Quesada, Sergio, A. García, R. León, S. Ruiz y B. Utrilla. 1991. "La asesoría y monitoreo en un reacomodo involuntario: Proyecto Hidroeléctrico Zimapán", *Avances*, núm. 10.
- Villa Rojas, Alfonso. 1948a. "A Short Note Respecting the Anthropological Investigation in the Papaloapan Valley", *Boletín Indigenista*, núm. 8.
- . 1948b. "El papel de la antropología en las obras del Papaloapan", *América Indígena*, núm. 8.
- Winnie, William. 1958. "The Papaloapan Project", *Economic Geography*, núm. 34.

Los Autores

MANUEL L. CARLOS

Profesor Emérito en Antropología de la Universidad de California en Santa Bárbara, y Profesor de Ciencias Sociales en la California State University, Monterey Bay, donde también dirige el Proyecto de Investigación sobre Querétaro y el Instituto de Estudios México–Estados Unidos. Ha realizado investigaciones sobre los procesos y problemas agrarios mexicanos desde 1964, y recientemente ha enfocado su trabajo de campo en Querétaro. Ha publicado sobre la política campesina, agroindustrias, y políticas y procesos agrarios en México. Actualmente está investigando el impacto del Acuerdo de Libre Comercio Norteamericano y de la reforma al Artículo 27 constitucional sobre la agricultura, las agroindustrias y las comunidades ejidales en Querétaro. Correo electrónico: manuel_carlos@monterey.edu.

ALBERTO GARCÍA ESPEJEL

Licenciado en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Candidato a grado en la Maestría en Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro. Ha sido jefe de proyecto en Unidad Regional de Culturas Populares–Querétaro, encargado del proyecto “Proceso Productivo Artesanal en Querétaro”. Coordinador Regional del equipo de monitoreo del Instituto Nacional Indigenista, en el Proyecto Hidroeléctrico Zimapán, que asesoró a la CFE para el reacomodo de la población afectada. Ganador del Premio Estatal de Investigación “Alejandrina” en 1994, en el área de Humanidades. Actualmente trabaja como consultor en proyectos de desarrollo social.

JUAN JOSÉ GUTIÉRREZ ÁLVAREZ

Profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro desde 1989. Estudios de posgrado en Antropología en la UAQ de 1987 a 1990. Maestro en Antropología por la Universidad de California, Santa Bárbara en 1994, y Doctor por la misma en 1997. Ha publicado diversos artículos con temas en Demografía, Historia y Antropología, entre las que se citan: “The Land Is Not Ours: Local Level Response to Agrarian Reform in Mexico” (ANTHAP Working Papers, 1996); “La tenencia de la tierra en el Estado de Querétaro: preliminar estadístico”, *Revista Sociología*, núm. 10 (UAQ, 1995); “Sinarquismo y reforma agraria: el contexto de una crisis”, en *Religión, política y sociedad: el Sinarquismo y la iglesia en México* (Universidad Iberoamericana, 1993). Correo electrónico: quere@alishaw.sscf.ucsb.edu.

MARTHA OTILIA OLVERA ESTRADA

Maestría en Antropología, Universidad Autónoma de Querétaro. Candidata a grado en el Programa de Doctorado en Antropología Social, Universidad Iberoamericana. Tesis de Maestría: “Los tiempos del patrón, danza de mil soles: nivel de vida y reparto agrario en una zona rural de comunidades campesinas del Estado de Querétaro”. Otros estudios: Historia de la Agricultura en California y Development Planning, Universidad de California, Santa Bárbara. Líneas de investigación: Cambio social en el ámbito rural y Etnohistoria (a través de una serie de estudios recopilados mediante historia oral, se elaboran las historias de vida e historias laborales de un grupo, señalando momentos trascendentales). Correo electrónico: marthao@sunserver.uaq.mx.

SERGIO QUESADA ALDANA

Doctorado en Antropología Médica, Michigan State University, actualmente es profesor en la Maestría de Antropología de la Universidad Autónoma de Querétaro, así como Jefe de la División de Estudios de Posgrado y Secretario Académico de la Facultad de Filosofía de la UAQ. Sus principales publicaciones han sido en las áreas de Antropología Socio-cultural, Antropología Médica y Antropología del Desarrollo, destacando las siguientes: “Land without Liberty: Continuities of Peripheral Capitalist Development and Peasant Exploitation among the Cane Growers of Morelos, Mexico”, *Latin American Perspectives*, vol. 9, núm. 3 (1982); “Underdevelopment within Developmentalism. Implications of Uneven Development in a Village on the Gulf of Mexico” (Michigan State University, 1989); “Clases sociales, etnicidad y sexo, una interpretación a la Antropología Médica”, *Auriga*, núm. 4 (UAQ, 1991); “La farmacodependencia, la cultura y las estructuras de poder”, *Auriga*, núm. 12 (1995); “Las relaciones de dominación en el campo mexicano”; *Sociología*, núm. 9 (UAQ, 1995). Correo electrónico: quesadas@sunserver.uaq.mx.

GASPAR REAL CABELLO

Profesor Investigador en la Facultad de Filosofía, área de Antropología, de la Universidad Autónoma de Querétaro desde 1990. Candidato a Doctor en Antropología Social por la Universidad Iberoamericana. Sus principales trabajos de investigación tratan sobre la problemática rural en el Estado de Querétaro; las nuevas relaciones rural-urbanas; migración campo-ciudad, los efectos de la nueva legislación agraria en México, y acerca de problemas relacionados con el manejo de cuencas hidrológicas (los casos del Río El Pueblito y el Río Querétaro, 1995–1996). Entre sus principales publicaciones se cuentan: “Migración de la Sierra Gorda hacia Estados Unidos”, en *Sierra Gorda, pasado y presente* (Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, Querétaro, 1994); “Espacios productivos y espacios domésticos en el ámbito rural”, *Revista Querétaro*, núm. 114 (febrero, 1995); “Antropología y desarrollo”, *Revista Superación Académica* (UAQ), año I, núm. 3 (febrero, 1995). Candidato a Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores, México, y ha sido becario por instituciones locales e internacionales. Correo electrónico: gaspar@sunserver.uaq.mx.

ALFONSO SERNA JIMÉNEZ

Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana–Xochimilco y Candidato a Investigador Nacional por el Sistema Nacional de Investigadores en México. Entre sus últimas publicaciones están el libro *La migración en la estrategia de la vida rural* (UAQ, 1996); “El movimiento campesino en México: una identidad fragmentada” (Procuraduría Agraria, 1996); “La urbanización del agro queretano” (UAM–Xochimilco, 1996); “Identidad y cultura rural en México. La tierra y el maíz” (Gobierno del Estado de Querétaro, 1996). Ganador en 1982 del Premio Estatal de Investigación “Alejandrina”. Correo electrónico: serna@sunserver.uaq.mx.